

# ¿UNA NUEVA POLITICA ECONOMICA?

EDITOR: GERMAN ALARCO

ABUGATTAS / ALARCO / DEL HIERRO  
IGUÑIZ / PENNANO / SABERBEIN / SCHULDT  
UGARTECHE / WICHT



CENTRO DE INVESTIGACION DE LA  
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO  
Coyuntura Económica

# **¿UNA NUEVA POLITICA ECONOMICA?**

**EDITOR: GERMAN ALARCO**

ABUGATTAS/ALARCO/DEL HIERRO  
IGUÑIZ/PENNANO/SABERBEIN/SCHULDT  
UGARTECHE/WICHT

**CENTRO DE INVESTIGACION DE LA  
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO  
Coyuntura Económica**

© UNIVERSIDAD DEL PACIFICO  
Avenida Salaverry 2020  
Jesús María, Lima (11), Perú

Primera Edición, agosto 1984.

Derechos reservados conforme a Ley.

El Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico no se solidariza  
necesariamente con el contenido de los trabajos que publica.

## INDICE

	Página
PRESENTACION	7
Luis Abugattas y Jürgen Schuldt. Enfoque Político de un Programa Económico.	9
Javier Iguñiz Comprensión Internacional, Disciplina Social y Reactivación Económica.	19
Germán Alarco Alternativas de Reactivación Económica: Algunas notas críticas.	23
Guido Pennano Plan Mariátegui: El modelo que no fue.	33
Gustavo Saberbein La Industria en Emergencia.	41
Juan Wicht El Gran Ausente: El Empleo.	51
Patricia del Hierro El Sector Informal en el Discurso de Mariátegui.	55
Oscar Ugarteche El Perú de Belaunde en 1984 y la Deuda Externa.	59
<b>APENDICES</b>	
1. Exposición al Congreso del Presidente de Consejo de Ministros y Ministros de Relaciones Exteriores, Senador Sandro Mariátegui Chiappe.	69
2. Algunos Indicadores de la Economía Peruana e Internacional.	87
3. Medidas de reactivación económicas promulgadas	97
4. Notas sobre los autores	99

## PRESENTACION

*Son obvias las razones que nos inducen a promover un tipo de publicación como la presente. De un lado, la magnitud de la crisis en la cual estamos inmersos. En segundo término, la obligación por parte de la Universidad de participar en la discusión de los grandes problemas nacionales. Bajo dichas orientaciones en esta oportunidad y siguiendo el precedente de nuestro libro "Economía Peruana: ¿Hacia Dónde?". Les presentamos una serie de artículos que tienen como objeto central el discutir a partir de la presentación ante el Congreso del Senador Sandro Mariátegui Chiappe, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores el 14 de mayo de 1984, la situación actual, las implicancias de la "nueva política económica", sus perspectivas, los problemas cubiertos y no cubiertos, etc.*

*Luego de solicitar el concurso de muchos otros investigadores, el presente documento congrega finalmente los trabajos de nueve investigadores vinculados a esta y otras casas de estudio que abordan el punto desde diversos ángulos. Así surgen perspectivas desde problemáticas muy concretas como son las del empleo, la del sector informal, desde los problemas de la industria y de la deuda externa. Desde otro ángulo, la perspectiva asumida por otros es la global centrada en los aspectos estrictamente económicos, o en los que presentan el punto en su interrelación con la sociedad y con lo político. Cabe resaltar, asimismo, que al final del documento se presentan gráficos de estadísticas nacionales e internacionales que reflejan nuestra actual situación.*

*Hay que recalcar, de otro lado, que los autores aquí reunidos han colaborado gentilmente, pese a sus múltiples compromisos y obligaciones: ellos no han tenido reserva alguna en decir lo que sospechan, creen y piensan en materia económica en pocas páginas a nuestro pedido, con el único afán de cooperar con ideas y conocimientos a fin de solucionar los graves problemas que nos agobian.*

*Si bien las ideas expuestas en esta publicación sólo se reducen a eso, sin lugar a dudas son sinceras y pretenden colaborar en la solución de nuestros males.*

*Finalmente inscritos en el ejercicio pluralista y democrático que nos caracteriza reiteramos que la nuestra es una tribuna siempre abierta al diálogo y la discusión alturada.*

*Lima, 4 de julio de 1984.*

## POST SCRIPTUM

*En uso de las facultades legislativas concedidas por el Congreso y al cerrar la presente publicación se han concretado toda una serie de dispositivos legales importantes (Apéndice No. 3), que se dejaron entrever en el discurso del Premier y que sólo recientemente se han plasmado cuando nuestra publicación se encontraba en prensa.*

**EL EDITOR**

*Lima, 6 de agosto de 1984.*

## ENFOQUE POLITICO DE UN PROGRAMA ECONOMICO

Por: Luis Abugattas y Jürgen Schuldt

Tras una larga espera, en la que el nuevo Premier concertó propósitos con las principales fracciones sociales del país, el Parlamento escuchó una larga y minuciosa exposición de Sandro Mariátegui. En ella prácticamente se diseñó un Plan de Gobierno acciopopulista para los próximos diez años, cuando lo que se esperaba era un Plan de Emergencia de contenido económico preciso para salvar la democracia.

Desde ese 14 de mayo de 1984 hasta las elecciones generales (el 14 de abril de 1985) apenas restan once meses para hacer realidad el dictum presidencial de la "Austeridad sin Recesión". A los pocos meses de anunciada, sin embargo, parecemos andar en la dirección contraria, hacia la "Recesión sin Austeridad".

En el presente comentario nos interesa, por tanto, conocer las razones que alimentaron el súbito cambio (aparente) de la política económica y sus posibilidades reales de aplicación. Para responder a estas interrogantes y evaluar el discurso, nos parece indispensable encuadrarlo en el contexto del proceso político del país, tomando en consideración tanto las nuevas correlaciones de fuerzas desde noviembre de 1983, como las limitaciones que imponen la crisis internacional y el acuerdo con el FMI.

### 1. Neoliberalismo Populista

A partir de mediados de 1980, con la reinstalación del régimen belaundista en el

Perú, se inicia un novedoso experimento de ingeniería social en el país. Probablemente sin precedente contemporáneo en América Latina, consistió en el sofisticado intento de aplicar una política económica neoliberal dentro de un contexto político de márgenes democráticos. De esta manera, por un lado, en materia económica, la gestión peruana coincidía con la amenazadora tendencia subcontinental al "Retorno de la Ortodoxia" (1); del otro, sin embargo, a diferencia de los casos tipificantes iniciados durante los años setenta en el Cono Sur, este proceso no se llevó a cabo dentro del marco de un estado burocrático-autoritario (2).

En tal sentido, la experiencia peruana parecía configurándose en una excepción a la correlación entre liberalismo económico y dictadura política, representada paradigmáticamente a lo largo de los años setenta por los casos chileno, uruguayo y argentino. En efecto, todos los economistas, (excepto los neoclásicos) han reconocido, respecto a esas experiencias, que "es precisamente la presencia de regímenes autoritarios la que hace posible (...) la aplicación de políticas de marcado corte ortodoxo, que implican fuertes caídas en los salarios reales y tendencias recesivas por un prolongado período" (3), lo que condujo a la paradoja de que, para fundar la presunta "libertad económica" sería imperativo eliminar las "libertades políticas" (4).

Por tanto, el interés del caso peruano estriba justamente en el acrobático intento

- (1) Veánse las ponencias y discusión sobre este tema en el 1er. número de la revista *Pensamiento Iberoamericano* (Revista de Economía Política), enero-junio 1982.
- (2) El término se usa en el sentido que le da Guillermo O'Donnell, "Reflections on the Patterns of Change in the Bureaucratic Authoritarian State", en *Latin American Research Review*, vol. 13, No. 1, 1978; pp. 3-28.
- (3) Alejandro Foxley, "Inflación con Recesión: Las Experiencias de Brasil y Chile", en: *Estudios CIEPLAN*, 1979, No. 33; p. 8.
- (4) Sergio Bitar, Chile: *Liberalismo económico y dictadura política*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980; p. 13.

por escapar a la “regla”, gracias a un manejo económico-político que se sintetiza en una política económica **neo-liberal pragmática**. El carácter pragmático de esta política económica radicó en el hecho que la liberación de los precios y la eliminación de trabas institucionales al mercado no era suficiente para el correcto funcionamiento del modelo. Más bien, el manejo de la política económica debió llevarse a cabo **calibrando los márgenes de resistencia de las diversas fracciones sociales**, aprovechando activos económicos para compensar pasivos políticos, otorgando concesiones sectoriales mientras se recortaban exoneraciones específicas, avanzando reformas legales a la par que se retrasaban políticas de liberalización económica, amarrando coaliciones a la par que se enfrentaba intereses económicos concretos.

La política económica que aplicó el presente gobierno desde un inicio, a pesar de su esforzado pragmatismo político, no sólo sorprendió a la ciudadanía y, en especial, a la que votó por el partido gobernante, sino incluso a las altas cúpulas y los parlamentarios de la mayoría AP-PPC.

En base al apoyo político que sustentaban los partidos mayoritarios, como en las transformaciones de la base económica realizados durante la década de los setenta, los grupos sociales y los observadores académicos apostaron a dos vías consideradas posibles: sea la promoción de exportaciones no tradicionales (a la ADEX), sea la profundización modernizada de la sustitución de importaciones. Ambos esquemas en un contexto de sensibilidad a las demandas de la base social del partido de gobierno (5).

En añadidura, dado que las brechas fiscal y externa se encontraban “saneadas”, el equipo económico que llegó al MEF y al BCR en julio de 1980 tenía un **amplio campo de maniobra para iniciar un proceso acelerado**

de recuperación económica (cuando menos, por dos años) a través de políticas monetarias, fiscales y de ingresos expansivas. Si a ello le añadimos el apoyo político de que gozaba el gobierno, llegamos a la constatación de Daniel Schydlofsky:

“Las circunstancias en las cuales el gobierno llegaba al poder eran excepcionalmente favorables: había un cuantioso fondo de divisas en el Banco Central, posiblemente el más alto que haya habido en los años recientes; la capacidad productiva del país tenía un nivel de aprovechamiento bastante inferior al normal (no estoy hablando aquí de tres turnos de trabajo sino del uso normal), pues el país estaba todavía en una recesión, si no en una depresión; y existía un espacio político descomunal. Este era un gobierno que llegaba al poder no solamente elegido por la mitad de peruanos sino con el beneplácito de los que no votaron por él, con algunas excepciones por cierto; siempre las hay. De todas maneras, **este gobierno tenía la posibilidad de hacer casi cualquier cosa**, pues poseía gran poder político, contaba con mayoría en las Cámaras, con la voluntad de mucha gente de integrarse a su equipo gobernante y con la disposición de incorporación de muchos técnicos. En fin, estaban dadas condiciones excepcionalmente propicias para un despegue económico sumamente exitoso. Ahora estamos a los ocho meses y de alguna manera esto no ha sucedido. Entonces, uno se pregunta ¿Por qué?” (6).

Hoy, 40 meses después, la interrogante sigue sin respuesta.

En efecto, el mismo Dr. Ulloa reconoció en agosto de 1980 que —en materia económica— había un “equilibrio precario”. pero

- (5) Consúltese respectivamente: Javier Iguíñiz, “Reflexiones Polémicas sobre dos Alternativas a la Situación Económica Actual”, Fundación F. Ebert/ILDIS, Serie Materiales de Trabajo No. 15, Lima, abril 1978; y J. Schuldt, **De la Promesa al Fracaso: Perú, 1980-1984**, Lima, CIUP, 1980.
- (6) Daniel M. Schydlofsky, **Comentarios sobre la Política Económica**, Lima, CIUP, Serie “Conferencias”, marzo 1981, p. 7; nuestro subrayado.

equilibrio en fin (7). Sin embargo, inesperadamente, adoptó medidas que asemejaban un proceso de estabilización económica ortodoxa, incluso antes de las elecciones municipales de noviembre de 1980, pero especialmente después de haberlas ganado el partido de gobierno.

## 2. Re-Estructuración Económica y Social

Ya que esa política económica “no era necesaria”, en el sentido convencional de la palabra, sus intenciones latentes se hicieron transparentes inmediatamente: aunque los paquetes (más bien estirados) y los “cambios estructurales” que se fueron adoptando iban aparentemente dirigidos a “normalizar” la economía y se diseñaban para revertir algunas reformas del gobierno de Velasco, traslucíase prontamente el horizonte bastante más amplio que poseían, dirigido a **acabar con el patrón convencional de acumulación de los últimos cuarenta años.**

Radica en esa transparencia otra diferencia fundamental con las experiencias del Cono Sur, en las que la política económica liberal resultaba “necesaria” a todos vista por las enormes brechas fiscal y externa, aspectos que permitieron **enmascarar las políticas de reestructuración como medidas de saneamiento.** Su transparencia radicaba, por el contrario, en el campo político, donde —dada la “amenaza del orden establecido”— el estado autoritario señaló la intención reestructuradora global “para extirpar las amenazantes alianzas políticas”.

En el caso peruano, por el contrario, la política económica neo-liberal pudo ser llevada a cabo —sin necesidad del autoritarismo político brutal— gracias a los activos económicos y al tipo de Estado que habían configurado los militares. Esto es lo que permitió llevar a cabo estas medidas económicas, dado que la expansión posible, tanto del gasto público, como de las importaciones le dieron el **tiempo necesario** al equipo económico para que se puedan sentar las bases del nuevo patrón de acumulación sin que su impacto y las reacciones a él sean “amenazadoras del orden”.

El consumo acelerado de los activos económicos y la contracción del espacio político fueron imponiendo límites a la política económica, en la cual progresivamente la ortodoxia fue desplazando al pragmatismo; con lo que se generó una fuerte reacción de los sectores sociales organizados. Sin embargo el régimen continuó implementando, con una terquedad indesmayable, una política ortodoxa de estabilización y de apertura de la economía. Estas políticas fueron defendidas, con apoyo pleno del gobierno, hasta el último mensaje de Rodríguez Pastor.

Ulloa poseía un proyecto de largo plazo de acuerdo al cual la economía peruana debía ajustarse a las ventajas comparativas derivadas de la división internacional del trabajo y en el que nos cabría nuevamente el rol de exportador de materias primas, en especial de la minería. Aunque esto puede explicarse parcialmente por los intereses particulares que ciertos prominentes miembros tenían en ese sector, la estrategia respondía a una lógica más general.

De un lado, el plan de re-estructuración provenía de un extenso informe del Banco Mundial (que fuera publicado en 1981) en el que se esbozó detalladamente las medidas de política económica que debían llevarse a cabo y que efectivamente Ulloa intentó seguir al pie de la letra y que correspondían nítidamente con una estrategia primario-exportadora de acumulación (con poco espacio para la exportación no-tradicional). Asimismo, en ese Informe se proyectaban los valores de nuestra balanza de pagos de 1981 en adelante, con valores espectaculares de nuestras exportaciones. Esto último debe haber convencido a Ulloa que era posible llevar a cabo la re-estructuración y apertura externas, ya que la situación de nuestros productos en el mercado mundial no iría a encontrar obstáculo alguno.

Del otro lado tal proyecto también correspondía con los ideales del Presidente Belaúnde, quien requería de amplio endeudamiento externo para realizar sus proyectos de construcción e infraestructura. Con ello la conjunción se realizaba también con las pro-

(7) “Mensaje al Congreso del Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Manuel Ulloa Elías”, Lima 27 de agosto de 1980, MEF; p. 20.

puestas del Banco Mundial y se materializaba así una indispensabilidad mutua entre la alta cúpula del gobierno y los organismos internacionales de ideología neo-liberal.

Ya que se trataba de un proyecto altamente exclusivo socialmente, pronto se desató la oposición, pero la autonomía relativamente elevada que —heredada del gobierno militar— existía entre Estado y Sociedad fue hábilmente aprovechada, especialmente por el equipo económico, para implementar el proyecto. Estuvieron entonces dispuestos a aceptar ese costo porque creían que hacia fines del presente régimen estarían —dadas las elevadas exportaciones— en condiciones de realizar medidas distributivas y que la economía estaría creciendo más allá del 6 o/o anualmente.

### 3. Crisis Social, Debacle Electoral y Cambio Político

Tal como lo demuestran los resultados de las elecciones generales de 1980, Acción Popular llega al poder contando con un apoyo electoral sin precedentes y, en alianza con el PPC, logra mayoría en ambas cámaras, lo que le permite legislar con amplia libertad. Además, como ya se ha señalado, la relativa recuperación económica experimentada por la economía nacional durante 1970-1980 y las reservas acumuladas, otorgan un determinado margen de discreción en la conducción económica del país. El inicio no pudo ser más halagüeño.

Sin embargo, tres años más tarde, las elecciones municipales de 1983 demostraron la aguda erosión experimentada en la base de apoyo al régimen. A nivel nacional AP logró 17.2 o/o de la votación y en Lima el partido de gobierno quedó en último lugar con únicamente el 12 o/o de los votos. No alcanzó a ganar una sola de las alcaldías distritales. Paralelamente aquellos sectores de la producción que apoyaron inicialmente el régimen, progresivamente fueron alienados, generándose un distanciamiento creciente que se convierte en franca oposición.

Esta erosión permanente de la base social del régimen, más allá del impacto negativo

que la política económica seguida ejerció sobre los diferentes sectores sociales, radicó básicamente en la imposibilidad del régimen accio-pepecista de cerrar la brecha entre el estado y la sociedad civil que se produce durante el régimen militar. Durante el régimen autoritario-militar el estado peruano se autonomiza con respecto a la sociedad civil, proceso que se traduce en la marginación de los diversos grupos sociales de la articulación, formulación e implementación de las respuestas públicas a los problemas socio-económicos. Las “fuerzas vivas” del país vieron en la apertura democrática la posibilidad de cerrar esta brecha entre estado y sociedad civil y el camino para poder influir en la articulación y formulación de la política pública. Influencia que les permitiera ganar posiciones frente a otros grupos sociales y lograr la solución a demandas largamente reprimidas durante el régimen militar.

Las expectativas puestas en la democracia y en el régimen populista, tanto por los grupos empresariales como por las fuerzas populares, se vieron prontamente frustradas.

La apertura del estado a las presiones sociales no se produce y la conducción del país es continuada desde y por círculos estrechos y cerrados en la toma de decisiones. En el aspecto económico esto se presenta con suma claridad, donde el “equipo económico” de turno articula y formula la política económica desde una torre de marfil, rechazando aún el diálogo con los sectores productivos, e implementando recetas de texto a los problemas del país. La caracterización de la sociedad peruana y de las presiones que nacen en su seno, ofrecida por Rodríguez Pastor en su último discurso, es muy representativa de esta actitud. Según el ex-ministro, la sociedad peruana puede caracterizarse en base a los siguientes sectores sociales: “trabajadores privilegiados, empresarios ineficientes, políticos gastadores y burócratas de malos hábitos”. Estos serían los grupos que han presionado por una reformulación de la política económica. Presión ante la cual el gobierno no ha sucumbido, señalando claramente el aislamiento al que hacemos referencia.

La progresiva frustración de las fuerzas sociales del país, debido a la incapacidad de

penetrar el estado e imponer soluciones a sus demandas, agudiza el conflicto entre las instituciones gremiales y el ejecutivo como representante del régimen. Las instituciones empresariales se muestran incapaces de imponer un cambio en la política de liberalización y de restricción crediticia que perciben como causa fundamental del colapso productivo del país. Por otro lado, los sectores populares presionan por revertir la tendencia descendente de los sueldos y salarios reales.

Este conflicto desembocará en una situación que puede definirse como "la política de la violencia estructurada" (8), situación en la cual los límites normativos de la actividad política son rebazados y las demandas sobre el sistema son ejercidas en función de la demostración directa de fuerza para imponer las condiciones. En este sentido tenemos la escalada de la presión sindical a partir del paro del 10. de marzo de 1983, el de 27 y 28 de setiembre del mismo año, para desembocar en el exitoso paro del 22 de marzo de 1984. Paralelamente la oposición empresarial se torna progresivamente más virulenta mediante la "lucha de comunicados" en los medios de información social.

#### 4. La Autonomía del Estado

El estado permanece aislado e insensible a las presiones que nacen en la sociedad civil en función a una conjunción de factores. En primer lugar, es necesario reconocer que —recién instalado el régimen de Belaúnde tuvo que enfrentar una sobrecarga de demandas sociales reprimidas desde 1976, cuando la crisis económica se hace manifiesta. Al mismo tiempo el retorno a la democracia generó una inflación de expectativas en todos los sectores sociales quienes apostaron a la democracia como solución a sus problemas inmediatos.

Esta sobredemanda limitó fuertemente la capacidad de manejo político de la política económica en el contexto del pragmatismo neo-liberal antes señalado, y determinaría el fracaso del único intento serio por parte del gobierno de cerrar la brecha con la socie-

dad civil, esto es el Consejo Nacional de Trabajo en el marco de una política de concertación social. Esta política, la concertación social, era piedra angular del esquema inicial del régimen y el elemento fundamental para diluir la presión social mediante la **distribución negociada entre sectores sociales de los costos de la política económica**. Asimismo, a través del Consejo Nacional del Trabajo se pretendió incluir a los sectores representativos en la articulación y formulación de la política económica y de un proyecto nacional.

Al fracasar esta política, y desde la renuncia de su principal propugnador, el Ministro de Trabajo Grados Bertorini, el modelo se vio privado de un elemento vinculador con las fuerzas en la sociedad civil.

En segundo término se produce un divorcio en el seno de los partidos de gobierno entre la conducción económica y el manejo político del país. El Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central de Reserva se yerguen como un estado dentro del estado, donde se formula la política económica al margen y aún a espaldas de los partidos de gobierno y de su representación parlamentaria. Este hecho genera fricciones en el seno del gobierno entre sectores más permeables a las presiones sociales y preocupados por el imperativo político y los conductores de la política económica, centrados fundamentalmente en la percibida racionalidad económica. Los ejemplos de estas fricciones son numerosos y en general se plasman en la oposición alvita a la política económica así como en diversas iniciativas presentadas en el parlamento en contradicción con los lineamientos generales de la política económica. En este sentido es necesario resaltar el hecho que entre los individuos vinculados al equipo económico y los gestores el plan económico, se tuvo una fuerte representación del PPC, lo que aunado al control del Ministerio de Industrias, Comercio y Turismo otorgó un peso gravitante a dicho partido en la conducción económica del país.

La autonomía del MEF y del BCR se ve reforzada por los compromisos que paula-

(8) Para una discusión de este concepto aplicado al proceso político en el Perú ver: James L. Payne "The Politics of Structured Violence", en R. Tomasek (ed) *Latin American Politics*; Doubleday & Co., N. York, 1970: pp. 540-555.

tinamente se firman con el FMI, acuerdos que limitan significativamente el abanico de alternativas de política que el régimen como un todo puede implementar. A este respecto es necesario evitar la visión simplista del "condicionamiento" del Fondo Monetario Internacional como una presión externa. Existió una concordancia de planteamientos entre los equipos de Ulloa y sobre todo de Rodríguez Pastor con las recetas ortodoxas del FMI, y los acuerdos con el Fondo sirvieron en más de un caso para anular y/o contrarrestar las presiones de grupos internos al gobierno.

La autonomía de la política económica con respecto a control partidario se vio reforzada por los poderes legislativos otorgados al ejecutivo en 1980, donde se articula el primer paquete económico y se sientan las bases del modelo a seguirse.

Un tercer factor que cristaliza el aislamiento del estado de las fuerzas sociales es la incapacidad del régimen de institucionalizar canales efectivos de participación, a través de los cuales los diferentes grupos de presión pudieran presentar sus demandas. En este aspecto el fracaso puede atribuirse directamente a los partidos políticos y en especial a los de gobierno. En el juego democrático es el partido político el que agrega y representa diversos intereses, canalizando las demandas de los grupos que constituyen su base social hacia la lucha parlamentaria, con el fin de obtener la legislación que satisfaga dichos intereses. En la experiencia de estos tres años en el Perú, los partidos políticos se han mostrado incapaces de ejercer esta función.

La agregación y representación de intereses ha recaído en las organizaciones gremiales, tanto empresariales como laborales, resaltando en gran medida los fundamentos corporativos de la articulación de intereses en la sociedad peruana.

En este sentido, a modo de ilustración, es importante señalar el rol del PPC, autocalificado como "el partido de los empresarios". La representación parlamentaria de este partido en ningún momento actuó como el vocero de los intereses empresariales concretos en el parlamento. La defensa de dichos intereses fue

asumida directamente por la Asociación de Exportadores (ADEX) y por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), entre otras agrupaciones. En el caso de los partidos de izquierda, éstos en vez de liderar las protestas populares como partidos representativos, se vieron reducidos a elementos de apoyo a las acciones de las asociaciones sindicales, en particular la CGTP, que se erigió como el representante de las demandas populares.

Desde los primeros meses del régimen democrático, debido al fenómeno antes mencionado, el contexto de la lucha política en el país se presentó en términos de una confrontación entre agrupaciones gremiales y el ejecutivo, rebalzando los parámetros de la lucha partidaria en un contexto parlamentario.

## 5. El Tercerismo

Aunque el fracaso de la política económica es reconocido desde antes, es sólo a partir de marzo de 1983 que se configura un grupo de personalidades que, desde el interior del propio partido de gobierno comienza a discutir las posibilidades de recambio. Sus nexos políticos y familiares para hacerlo estaban dados —no en vano se les denominó "violeteros"— pero no poseían aún un programa económico. Este sólo llegó a vislumbrarse a partir de la segunda mitad del año pasado —en lo que hoy se conoce como el Plan Toledo— que tenía como eje central la vía "tercerista", en el sentido que no podía ser ni neoliberal (estilo Ulloa/Rodríguez Pastor), por su impacto social; ni ultra-populista-intervencionista (grupo alvista), por compromisos con el FMI. Desde ese momento se inició la contraofensiva de este equipo y que finalmente acabó con Rodríguez Pastor.

La sustitución del Dr. Rodríguez Pastor por el Ing. Benavides en la Cartera de Economía, a menos de un año de las elecciones generales, pareció marcar el inicio de un nuevo ciclo político de la economía peruana. Se trata de un lapso de tiempo, a la vez muy corto y muy largo. Quizás demasiado corto, en el sentido que la "memoria colectiva" del electorado mayoritario respecto a los últimos cuatro años de manejo a espaldas del pueblo sea difícil de borrar en los próximos meses.

En contraposición a ese "tiempo político" reducido, el "tiempo económico" de que dispone el gobierno es aparentemente muy extenso para que alcancen los recursos económicos acumulados (básicamente las reservas internacionales) como para permitir alentar una recuperación económica acelerada y para revertir apreciablemente la inflación.

De lo anterior, por el lado del ajustado tiempo político, el gobierno se sentiría tentado a diseñar una política económica expansiva de corte carnavalesco: fijando el tipo de cambio, elevando indiscriminadamente los aranceles, expandiendo desesperadamente el gasto e inversión públicos, etc., desconociendo sus efectos sobre los déficit fiscales y de balanza de pagos. Esta probablemente sería la vía que aplicaría un Gabinete presidido por el Dr. Alva Orlandini. Esta estrategia, sin embargo, tropezaría con la posibilidad de financiarla, dado que el "tiempo económico" hasta las elecciones resulta muy largo (en vistas, además, de las represalias que adoptarían la banca extranjera y el FMI, y que este gobierno no estaría dispuesto a asumir).

Dado que tampoco seguirá en el cargo un Ministro neo-liberal, que llevaría al triunfo electoral masivo de la oposición, el señor Presidente optó por una línea "intermedia" bastante bien calibrada para los fines que se persiguen. Incluso el propio Dr. Rodríguez Pastor tomó conciencia del proceso y se lo enrostró desafiadamente en su carta de despedida: "Sus recientes declaraciones públicas, en el sentido que el Gabinete será objeto de recomposición en algunas Carteras, así como sus referencias a la consideración de alternativas en el Programa Económico, por razones políticas que creo comprender y que definitivamente respeto, me llevan a pensar, señor Presidente, que no se justifica ya mi permanencia en el cargo y que ha llegado el momento del relevo" (19/III/1984).

Ahora bien, si ninguno de los extremos resultaba viable (ni el neoliberalismo, por razones políticas; ni el alvismo populista, por razones económicas) había que optar por los "terceristas".

Es en este grupo de altos funcionarios del gobierno, con carnet del Partido, en quie-

nes el Arq. Belaúnde cifra sus esperanzas para recuperar algunos votos en el plazo que aún resta. Su fuerza frente al Presidente, independientemente de los lazos familiares, no sólo radica en el hecho que cuentan con una Alternativa de Política Económica, sino a su posición más próxima a Ulloa que a Alva.

El fracaso electoral de noviembre puede ser directamente atribuido al aislamiento que el gobierno no logró superar y al impacto directo de la política económica recesiva sobre los diferentes grupos sociales. Este fracaso, aunado a la agudización de la política de la violencia estructurada que se manifestó en las movilizaciones, a partir de noviembre, de los estudiantes, choferes, huelga médica, huelgas bancarias, paro agrario y finalmente en el paro nacional del 22 de marzo, generaron una reestructuración de las fuerzas relativas en el seno del gobierno. El grupo político del gobierno robustecido por los "violeteros" busca una salida al aislamiento y a fortalecer el partido para los comicios de 1985. La presión interna y el conflicto social creciente finalmente producirán la remoción de Rodríguez Pastor quien renuncia el 19 de marzo (3 días antes del paro nacional). Posteriormente la reestructuración del gabinete (el 8 de abril) consolidará al grupo en el gobierno, y significará la ruptura de la alianza AP-PPC. El PPC ya con anterioridad se venía distanciando de la política económica aplicada por Rodríguez Pastor en un intento de no asumir el desgaste político del régimen y de concentrar el apoyo del sector empresarial. La novedosa política pro-industrial propugnada desde el Ministerio de Industrias por Iván Rivera es indicativo de esto.

En este contexto la política de "austeridad sin recesión" representa el triunfo temporal del grupo del gobierno sensible a los aspectos políticos en el manejo del país y al intento de cerrar la brecha existente entre el estado y la sociedad civil con miras a fortalecer el régimen democrático y al partido de gobierno. En el discurso del Premier se articulan las medidas para lograr estos objetivos. Por un lado se emite una fuerte crítica a la conclusión anterior por "seguir el dogmatismo doctrinario que ignora la influencia de lo social en lo económico" y se establecen, en principio, los mecanismos de participación

del sector privado en áreas claves de decisión e implementación de política económica. Previo al discurso, se produce una apertura al sector privado mediante una serie de reuniones con entidades representativas, y las medidas expuestas en el "plan de gobierno" hacen eco de las principales reclamaciones de este sector. La pertinencia y viabilidad de estas medidas son discutidas en otros ensayos de esta colección y no es el objetivo del presente evaluarlas. Lo que sí es pertinente es analizar la aparente contradicción entre lo enunciado en el discurso y las primeras acciones concretas del gabinete Mariátegui, que ya han generado una nueva ola de frustración en los sectores empresariales.

El ejecutivo logró poderes especiales del parlamento para promulgar en un plazo de sesenta días los dispositivos legales que concreticen lo expuesto en el "plan de gobierno". El apoyo inicial que recibiera el gabinete Mariátegui de parte de las asociaciones empresariales mediante comunicados públicos, revirtió en muy corto plazo, nuevamente a una franca oposición. El impuesto sobre los intereses bancarios del 17 por ciento, medida claramente recesiva, dispuso las esperanzas empresariales. Paralelamente otras medidas menores; el intento de eliminar aranceles a redes para la pesca; la promesa incumplida de eliminar la sobretasa a la importación de insumos; la continuación de la política de control de crédito al sector privado; señalan claramente una fuerte contradicción entre lo expuesto en el plan de reactivación y las medidas que siguieron.

¿A qué responde esta aparente contradicción? ¿El discurso de Mariátegui fue pura demagogia? A este respecto creemos que hubo voluntad política de cambio, pero el Sr. Rodríguez Pastor dejó maniatado al gobierno y las presiones sociales cambiaron el panorama de manera tal que la reactivación como política se vio frustrada. Analizaremos esto a continuación.

Durante la gestión del señor Manuel Ulloa, el Perú firmó un acuerdo de Extended Fund Facility con el FMI. El 15 de noviembre de 1983 llega a Lima una Misión del FMI, para evaluar el cumplimiento de metas por parte del gobierno peruano. El informe

que eleva esta misión presidida por el Sr. Jan Van Houten, dio las bases para la negativa del FMI de renovar el acuerdo de EFF. Frente a esta negativa, el Perú se ve forzado a una nueva negociación, esta vez de un stand by. En el contexto de esta negociación el gobierno peruano envía la Carta de Intención del 3 de febrero de 1984. En el interin el congreso empantana el paquete tributario enviado por Rodríguez Pastor, siendo Sandro Mariátegui el Presidente de la Comisión. La aprobación del paquete hubiera facilitado el acuerdo con el Fondo.

Debido a las renuncias (de Rodríguez Pastor y posteriormente del Premier Schwalb) y la indefinición de política que caracteriza la gestión inicial de Benavides y el enunciado de la política de austeridad sin recesión, la negociación con el Fondo se paraliza. En este período, el acuerdo con el Fondo es ampliamente discutido y la carta de intención de febrero criticada, algunos sectores postulan aún romper con el Fondo. En este sentido, Ulloa señalaría que "bajar el déficit estimado en 12 o/o al 3.8 o/o es una tarea imposible de cumplir en la práctica". Aunque recomienda no romper con el FMI, señala que "nosotros deberíamos tratar de obtener una modificación del acuerdo con el Fondo que nos permita reactivar la economía... o bien eliminando los créditos del Banco Mundial y del BID de las metas del Fondo, o bien sea ampliando el límite del déficit de 3.8 al 6 por ciento" (Caretas, 2 de abril).

Finalmente, el gobierno decide continuar con el Fondo y mediante telex se comunica esta intención. El Fondo exigió, para incluir el acuerdo con Perú en la sesión del 6 de abril, que el Perú implementara un reajuste de precios de productos básicos (arroz, leche, tarifas eléctricas), la creación de nuevos impuestos (congelada en el congreso) y la eliminación de las exoneraciones tributarias.

Estas medidas, sobre todo la eliminación de las exoneraciones tributarias, encuentran gran resistencia interna. El gobierno envía una contrapropuesta (5 de abril) en la cual se compromete a cubrir el déficit, encontrar sustituto al problema de las exoneraciones y a implementar el programa en 3 meses. Nue-

vamente esto es rechazado por el Fondo por la falta de definición.

Finalmente, después de un viaje de Benavides, se firma el acuerdo con el Fondo el 26 de Abril, donde el Perú fundamentalmente se compromete a los lineamientos originales de la carta de intención de Febrero. La única modificación, cosmética por cierto, fue la de un incremento del 3.8 al 4.2 o/o como déficit anual aceptable y que 60 millones de dólares de un crédito especial no forme parte de los límites al gasto público.

De esta manera se establece el techo bajo el cual habrá que maniobrar la reactivación de la economía, el acuerdo con el Fondo reduce significativamente el espacio económico dentro del cual el régimen puede implementar medidas serias de reactivación.

Tal como lo reconoce el Sr. Mariátegui en su discurso, este techo es sumamente bajo, él señala que "de imponerse ciegamente (las exigencias del Fondo)... ahogarían a las fuerzas productivas del país"... Por lo cual es necesario que se siga negociando para lograr una modificación de las exigencias. El acuerdo del 26 de abril sigue vigente y no se producen nuevas negociaciones. Por lo tanto, se establece un continuismo en los parámetros a la política económica, que limitan fuertemente la capacidad de maniobra del régimen. Al aceptarse los condicionamientos básicos de la carta de intención enviada por Rodríguez Pastor, la política de "austeridad sin recesión" quedó sin piso.

Paralelamente, la presión laboral sigue en aumento en el contexto de la política de violencia estructurada discutida anteriormente. La movilización de los servidores públicos (CITE) y del SUTEP, darán el golpe de gracia a los intentos de reactivar la economía. Después de la prolongada paralización de labores y los mítines callejeros (que llevan a la suspen-

sión de garantías) estas dos organizaciones logran imponer sus demandas al régimen que según cálculos oficiales significan un mayor egreso de 500,000 millones de soles. El reducido margen de maniobra que permitía el acuerdo con el Fondo Monetario se desvanece.

Al satisfacer estas demandas el régimen optó por la salida política con miras a las elecciones de 1985, dando marcha atrás en los ofrecimientos al sector empresarial y a la posibilidad de reactivar la economía. ¿Se inicia con ello un nuevo ciclo político?

El presente gobierno se inició con la mayor promesa, tanto por el masivo voto recibido y que instauraría una larga era de democracia en maduración, como por los activos económicos que se poseían para llevar a cabo la ansiada recuperación económica. Frente a ese luminoso inicio, desde el año pasado incluso los propios miembros del partido de gobierno reconocen el rotundo Fracaso, que no sólo se refleja en la deteriorada situación económica y moral, sino asimismo en las efectivas amenazas provenientes del terrorismo y el narcotráfico, cuyo avance prepara el sendero de un nuevo gobierno militar. En tal sentido, el gobierno actual no ha sido capaz de un manejo económico adecuado y menos aún de organizar una concertación política en vistas a reforzar la democracia.

Hoy se plantea, como solución, un proceso económico-político de "Austeridad sin Recesión", en la esperanza de cumplir con Dios y con el diablo. Porque no se puede, cuando un gobierno ha perdido el liderazgo, satisfacer las exigencias del FMI (Austeridad) a la vez que se inicia —cuando ya es demasiado tarde— una reactivación dirigida a recuperar algunos de los votos perdidos en vistas a las elecciones generales del próximo año.

## COMPRESION INTERNACIONAL, DISCIPLINA SOCIAL Y REACTIVACION ECONOMICA

Por: Javier Iguñiz

En los discursos oficiales y en el del Premier Sandro Mariátegui también, se hace hincapié en la consolidación de la democracia como objetivo y logro central del actual Gobierno. Dejando de lado la discusión sobre los logros atribuibles al Gobierno AP-PPC, la presentación del Premier exige una reflexión sobre la relación entre la situación política y la manera de enfrentar la crisis económica. Por ello en estas breves notas nos concentraremos en el análisis de los primeros párrafos de su discurso ante el Congreso de la República.

El encuadre de las medidas de política económica tiene como uno de sus lados la necesidad de lograr la "comprensión" de los acreedores en general y del FMI en particular y como otro la necesidad de la "disciplina social". Por ello, la "mas importante tarea inmediata" del nuevo Consejo de Ministros es "exponer al FMI, no sólo el cuadro económico de nuestro Estado, sino también el social del país". Por otro lado, se señala lo siguiente: "La reactivación que proponemos es un complejo de medidas económicas sustentadas sobre la base de las virtudes del pueblo peruano. De ahí la necesidad de recordar la importancia de la disciplina social como eje de todos los programas y también de acusar las fallas que, torvamente, parecen agrietarla".

### **Peligro social y comprensión internacional**

Las referencias a "lo social" tienen dos connotaciones. Por la primera se recurre a la calamitosa situación del pueblo peruano para, por misericordia, solicitar la comprensión de los acreedores externos. Este recurso es inoperante tanto porque los acreedores están lejos de distinguirse por su sensibilidad

ante la pobreza como porque saben que son importantes responsables y beneficiarios de esa situación de miseria los propios gobernantes del país, incluyendo los que ahora la exhiben para obtener recursos externos. Las elites internacionales y peruanas están acostumbradas a la miseria cotidiana y a los estragos que causa la política económica de estabilización. Desde un punto de vista práctico la segunda connotación es más importante para los actores principales de la escena oficial. La cuestión "social" es inquietante para ellos por el riesgo que significa para la estabilidad del sistema social vigente y para la ubicación del Perú dentro del contexto internacional.

El recurso al peligro social tiene sin duda bases de sustentación. El triunfo de IU en Lima y en otros lugares del país ha preocupado especialmente a las elites políticas y financieras pues denota una realidad política masiva y cuestionante del actual orden de cosas. El que la población cuestione el conjunto del sistema social ó no es secundario mientras que IU lo capitalice. El que esa realidad se haya hecho presente por los medios electorales no solo muestra la masividad del cuestionamiento sino que simultáneamente lo legitima ante el público internacional.

Por otro lado, Sendero Luminoso expresa la potencialidad de otros cauces de acción cuyo desarrollo depende de factores difícilmente controlables.

La relevancia de las consideraciones anteriores para la política económica es evidente. Nos interesa destacar que la argumentación oficial para "ablandar" al FMI y a los acreedores externos supone y exige un real riesgo para el sistema capitalista domi-

nante en el Perú. En caso de no existir tal riesgo el recurso del gobierno sería inútil.

De hecho, por experiencia latinoamericana y no solo por lógica, sabemos que a mayor riesgo mayor "comprensión" de las organizaciones que vigilan la estabilidad del sistema. En contrario, cuanto mayor el éxito en derrotar la oposición al actual orden social menor probabilidad de ser escuchados y lograr concesiones y cooperación.

De ese modo, el crecimiento de la oposición, no al gobierno sino al sistema social capitalista pasa a ser condición para ser escuchados. Ser parte de la "frontera" del sistema social es esgrimido como algo que "han de tener en cuenta las autoridades del FMI porque no hay duda de que estamos librando una batalla para la sobrevivencia del sistema democrático mundial..."

El Perú pide así apoyo por las mismas razones que los gobiernos de El Salvador y Honduras en Centroamérica. Mientras que en el discurso abierto se arguye mencionando a Sendero Luminoso, en la negociación privada ambos participantes manifiestan principal preocupación por IU y las elecciones de 1985. Ciertamente, el triunfo electoral de una posición política sustancialmente cuestionante de la actual situación económica de las mayorías constituiría un reto ideológicamente mucho más complejo que el que tiene EEUU en América Central donde el término "elección" como criterio de legitimidad quiere ser monopolizado por los defensores del statu quo.

De lo anterior nos interesa llamar la atención sobre la conveniencia e incluso necesidad para el gobierno de la división política e ideológica del país para que el recurso al "peligro social" sea atendido en los centros financieros internacionales.

Además, el acento oficial en la argumentación basada en el "peligro social" descalifica al Gobierno como convocador de un amplio consenso nacional frente a la insensibilidad de los acreedores internacionales. Desde que el gobierno busca "ser alguien" internacionalmente destacando la división interna no puede constituirse en eje de consenso nacional.

La contradicción oficial señalada se presenta en la Exposición al Congreso como el deseo de lograr la compatibilidad entre la buena reputación del Perú en los círculos financieros y la solución de los problemas de la población peruana. "... manteniendo el prestigio de la patria, reduzca al mínimo sus impactos dolorosos sobre nuestro pueblo", "nuestra firme determinación de mantener la reputación del Perú en los medios financieros internacionales sin sacrificar a nuestros compatriotas". "Nuestra reputación de buenos pagadores no será jamás el ídolo ante el cual sacrificaremos a la población nacional". son expresiones de ese intento de compatibilizar lo señalado. La última de ellas sería totalmente suscribible y revolucionaria incluso si viniera acompañada de medidas que enfrentaran eficazmente el hambre y la miseria generalizada en el país. Pero ello no es así en lo propuesto en la Exposición al Congreso, ni en la práctica oficial registrada hasta el momento.

Analizar la representatividad del Premier Sandro Mariátegui es relevante en este contexto. A nuestro juicio, la Exposición al Congreso no refleja una decisión política sólida y apoyada por el conjunto del gobierno. Mientras que en algunos puntos de la Exposición se proponen medidas que serían mal vistas por el FMI el Presidente de la República ha negociado personalmente los términos básicos del acuerdo con dicha institución. Las concesiones cuantitativas logradas directamente con la más alta autoridad del FMI tenían como contrapartida el respeto de las normas básicas del ajuste económico exigido por los funcionarios.

En el contexto de las negociaciones latinoamericanas en curso y con el peligro inminente de un "rompan filas" por parte de varios países, el Perú aceptaba constituirse en un factor de orden entre los deudores y en virtud de ello, lograba ciertas concesiones en el cumplimiento de metas. Así, se le permitiría al Perú retrasarse en el cumplimiento de ciertos objetivos a cambio de no variar dichos objetivos.

Es por ello que lo que en el discurso del Premier Mariátegui contraviene la ortodoxia

fondomonetarista aparte de ser de poca importancia no tiene viabilidad política y que las expresiones que aluden a "lo nuestro" no pasan de ser un eco de lo que si exige el país. El gobierno peruano, en estos momentos de reacción latinoamericana a los dictados de los acreedores internacionales es parte obediente de una estrategia global y foránea y no un factor de afirmación nacional. El llamado a la comprensión internacional se realiza pues desde una posición que no se apoya en el país entero y unificado. Más bien, como lo hemos indicado requiere de la división interna para ser convincente. La defensa del sistema social se antepone una vez más a la de las condiciones de vida de los peruanos.

### **Disciplina social y reactivación económica**

El acento puesto en la ley y el orden corresponde con el marco que rodea la Exposición del Premier Mariátegui. Para el Premier, el lado defectuoso de la actual situación está en la sociedad, no en el Gobierno. "La autoridad no recibe el apoyo moral destinado a reforzarla..." se indica en una de las partes más reflexionadas. La lucidez que supone detectar el componente moral de la autoridad no se exhibe en el momento ubicarse como gobierno en el actual escenario nacional.

En primer lugar, es el carácter destructor de vidas personales e institucionales de la política aplicada en los últimos años el que le ha quitado autoridad al gobierno actual. En la Exposición del Premier se evade el análisis de las causas de dicha situación y se ensaya una independencia y diferenciación entre la ley y el Gobierno que no corresponde con la sabia percepción popular sobre su vinculación. La ley será respetada por los beneficios que su aplicación por el Gobierno traiga al ciudadano. Para el Premier el problema se sitúa entre la ley y el ciudadano y no entre el Gobierno y la ley. Por ello, el problema para el Gobierno parece ser de comprensión pues "... la ley no es entendida sino en su formalidad...". Por ello también, la solución del problema no se expresa en medidas precisas quedando todo en una disquisición conceptual.

Pero la política económica no solo le resta autoridad moral al Gobierno. Esa política ha obligado a muchos ciudadanos a violar la ley o evitar su cumplimiento. La reducción del mercado interno y la elevación de costos unitarios de producción, el encarecimiento de los recursos financieros y otras situaciones han empujado a muchos empresarios a la actividad clandestina. La ideología liberal ha llevado incluso a ensalzar dicha actividad desde las más altas esferas del Gobierno mismo.

La falta de respeto a la ley ha sido impulsada y ensalzada sin duda pero sobre todo desde el Gobierno mismo. El deterioro en el empleo y en el salario ha empujado a muchos a la actividad delictiva, la prostitución, la drogadicción, etc. como todos saben. ¿Quién pues "ahoga el espíritu de la ley"? Recurrir en este contexto nacional a supuestamente refinadas disquisiciones sobre "la deformación parasitaria de la burocracia" o a más vulgares explicaciones en el "fondo más oscuro de nuestra sociedad" para explicar la falta de respeto a la ley y la violencia supone una gran capacidad tanto de evadir lo esencial del problema como para autoubicarse en el lado "claro" de la sociedad.

Sería injusto sin duda atribuir la evasión de la ley y la corrupción actual exclusivamente a la política económica. Hay muchos otros factores involucrados pero no es permisible obviar la importante contribución del propio Gobierno a la exacerbación de dichos problemas.

Pero sobre la burocracia misma habría que indicar que no ha habido gobierno anterior alguno con tanta energía dedicada a empobrecer y simultáneamente desmoralizar la labor burocrática. La falta de respeto del Gobierno por quienes tratan de hacer del país el objeto de su servicio abstrayéndose para los efectos de su trabajo profesional del incentivo del lucro y de la posición partidista es conocida. El Gobierno ha acentuado la pasividad y el formalismo propios de la estructura burocrática al quitarle objetivos a dicha labor, al quitarle dirección a la política desde el Estado y al quitarle recursos para operar eficazmente allá donde se había logra-

do una cierta moral nacionalista y una respetable capacidad técnica.

Además en nombre de una doctrina y un ideal anti-estadistas se ha empobrecido amplios sectores del Estado empujando a la ampliación de actividades paralelas al trabajo formal y al descuido de las responsabilidades principales. Nadie como el Gobierno ha cultivado lo que se atreve a juzgar como "perversión".

Esta inversión de las relaciones entre la política económica y el comportamiento ante la ley y las normas de trabajo exige poner los razonamientos en orden. Similar exigencia se presenta al tratar lo que se denomina la "decadencia de la solidaridad humana". El Gobierno exige al país una solidaridad que él manifiesta principalmente con el acreedor externo y el Fondo Monetario Internacional. Tachar como "brutal" el abuso de las libertades sindicales cuando es ampliamente conocido que el Gobierno no cumple con la ley, interrumpe procedimientos de negociación colectiva, etc. exigiendo medidas de fuerza nada más que para que la ley se cumpla en el campo laboral. Por otro lado, es el propio Gobierno el que ha estimulado la clandestinidad poniendo como ejemplo público a quienes evaden impuestos, tramitaciones, legislación laboral etc. Nuevamente es necesario señalar que los problemas son complejos y que las responsabilidades son compartidas pero desde

la moral no es quien el Gobierno actual para acusar de insolidaridad ni a los trabajadores ni a los empresarios por motivos entre los que la política económica destaca.

"El Perú siente el cansancio de la corrupción..." se dijo al país. Desde entonces lo ocurrido con el programa Visión a propósito de sus denuncias sobre la corrupción dentro de las instituciones encargadas de defender a la sociedad del delito ha sido suficientemente claro como para evaluar la profundidad de la lucha contra la inmoralidad. Queda claro que el grado de libertad en el Perú es inversamente proporcional a la importancia del medio de difusión que se utiliza para divulgarla y también a la importancia del problema que se denuncia.

Este hecho, nos resulta profundamente preocupante a la luz y en el contexto de lo señalado a propósito de los argumentos utilizados para lograr la comprensión del Fondo Monetario Internacional. A la utilización del "peligro social" como argumento se añade la impunidad del delito perpetrado desde el Estado y la perspectiva de una centro-americanización se abre paso lenta pero firmemente. El significado de democracia va así vaciándose de contenido y ese término recubre una realidad propia de dictaduras "elegidas" en general, de historias políticas que habíamos creído superar varias décadas atrás.

## ALTERNATIVAS DE REACTIVACION ECONOMICA: ALGUNAS NOTAS CRITICAS

Por: Germán Ala

Los objetivos de este documento preliminar son múltiples. En primer lugar se trata de presentar de manera reducida pero articulada las principales medidas de política económica de corto plazo que deben formar parte de cualquier "nuevo paquete". Y en segundo término, el de esbozar lineamientos generales sobre lo que debe ser el tratamiento de la problemática de la deuda externa y de lo propiamente financiero, como elementos indispensables dentro de cualquier nueva estrategia económica.

Podría pensarse que desarrollar la siguiente problemática rebasa el carácter de este documento que sirva para discutir la presentación del Primer Ministro y de la que se creía era la "nueva política económica". Sin embargo, la realidad ha resultado dura y luego de más de un mes no se observan cambios radicales y las "buenas intenciones" se han quedado en el papel. No hay cambio en la política de precios de empresas públicas, los tipos de interés por el contrario veladamente se han incrementado, el tipo de cambio del mercado de certificado se ha elevado, la política arancelaria se mantiene. Al igual que los niveles de crédito, etc. En fin, la situación en términos efectivos está tal cual como estaba antes. Así en dicha dirección, aunque reiterando el esfuerzo de muchos otros, presentaremos a grandes rasgos los elementos que a nuestro entender podría comprender un nuevo paquete general de política económica de corto plazo, agregándole la problemática de la deuda externa y el rol de lo financiero, que no han sido tratados por la mayoría de las propuestas.

Como una acotación al margen de entenderse a este pequeño esfuerzo como complemento a una multitud de trabajos que se han escrito sobre el tema. Resaltando nuestro entender, como los más valiosos, del grupo Socialismo y Participación, Iguñiz, A. Toledo, y los del partido aprista O. Dancourt, Capítulo de Ingenieros Industriales del Colegio de Ingenieros del Perú etc. En relación a esto existe una suerte de consenso en las medidas de política económica generales a implementar, y que solamente no son compartidas por los actuales ejecutores de la política económica.

Cabe resaltar para empezar, que la mayoría de las propuestas, al igual que los lineamientos generales de la presente, adolecen de serios defectos como son: su perspectiva básicamente urbana y dentro de lo urbano lo formal o moderno, de manera que la promoción de lo agrario especialmente lo campesino es inducida (1); sectores informales son beneficiados e incorporados a lo formal de la misma manera. No enmarcan dentro de una visión del largo plazo que tomen en cuenta las perspectivas nacionales e internacionales. Igualmente no aborda la problemática de ingresos, con el fin de afrontar la pobreza extrema de las ciudades y del campo, que deben ser un claro objetivo de la política económica en términos tanto económicos como de justicia social. Nos tendemos al respecto que se debe dar un énfasis prioritario en dichos sectores, pero que dichas acciones no implicarían oposición con el resto del paquete global de política económica.

---

(1) Cabría definir estratégicamente si eso es lo correcto; o si se exige, lo más probable, una estrategia comprenda simultáneamente a ambos sectores, enfatizando más en lo agrario.

Otra problemática que resulta muy importante y que requiere una revisión muy detallada es la del sector externo. De forma que se examinen las posibilidades reales de incrementar las exportaciones (del sector exportador a través del incremento de la productividad —y no del expediente incierto de la devaluación en el tipo de cambio— y de disminuir el incremento de las importaciones ante la virtual reactivación del aparato productivo. En dirección a lo anterior caben revisar los expedientes anteriores de la política de sustitución de importaciones, pero ahora en términos de bienes básicos, el establecimiento de un “banco nacional” de bienes de capital donde se registre la disponibilidad de

equipos ociosos con el fin de nomía sin generar presión de pagos. El repensar, nuevamente económica, el arte educativo al de generación de tecnologías al aparato prod

### 1. El Consenso en las Alt

Aunque caracterizan una aproximación somera, en primer lugar los elementos que tender a comprender las causas de un diagnóstico de los problemas que aquejan a la economía ma No. 1.

DIAGRAMA No. 1

#### DIAGNOSTICO ACTUAL SOBRE LA CRISIS ECONOMICA (Principales Pr

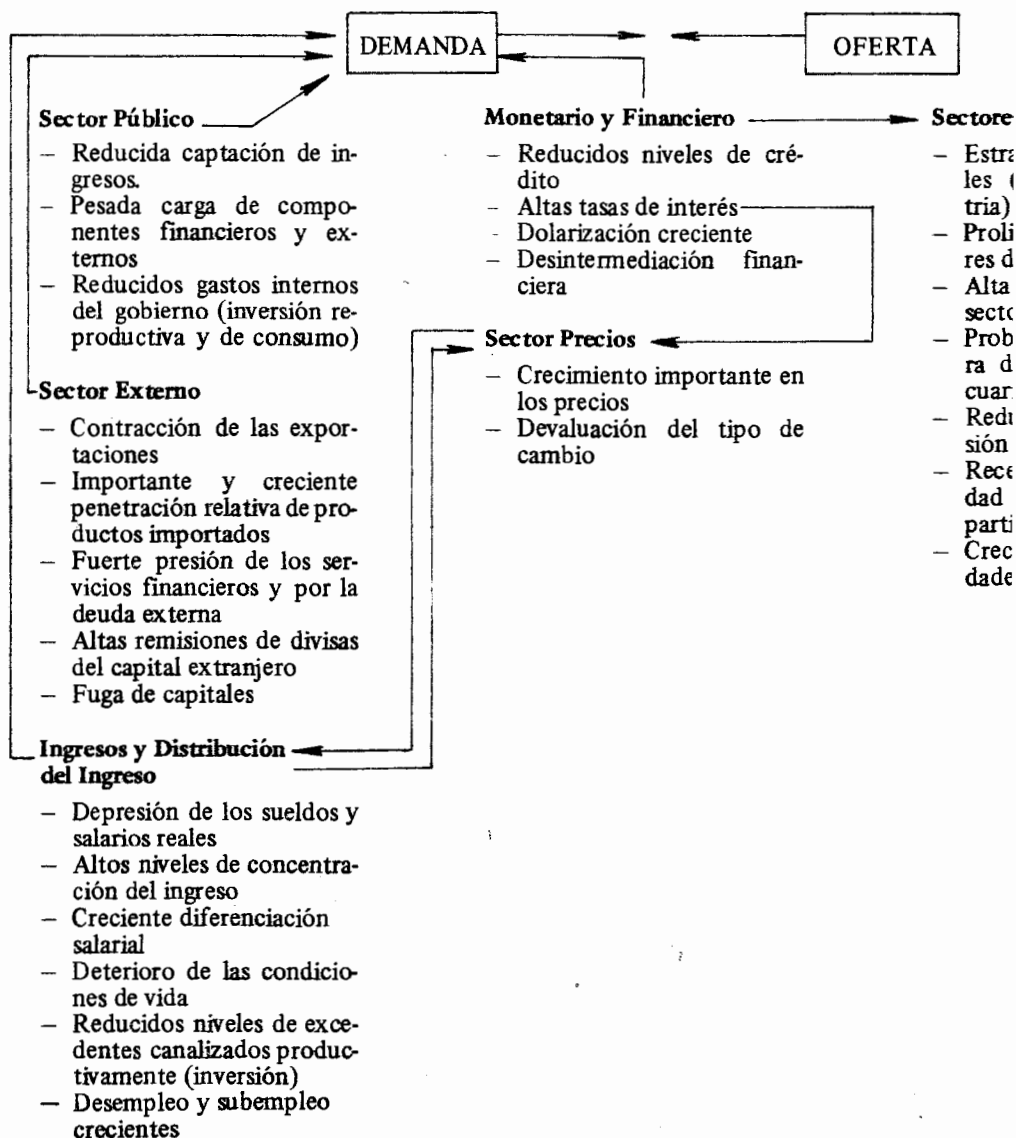
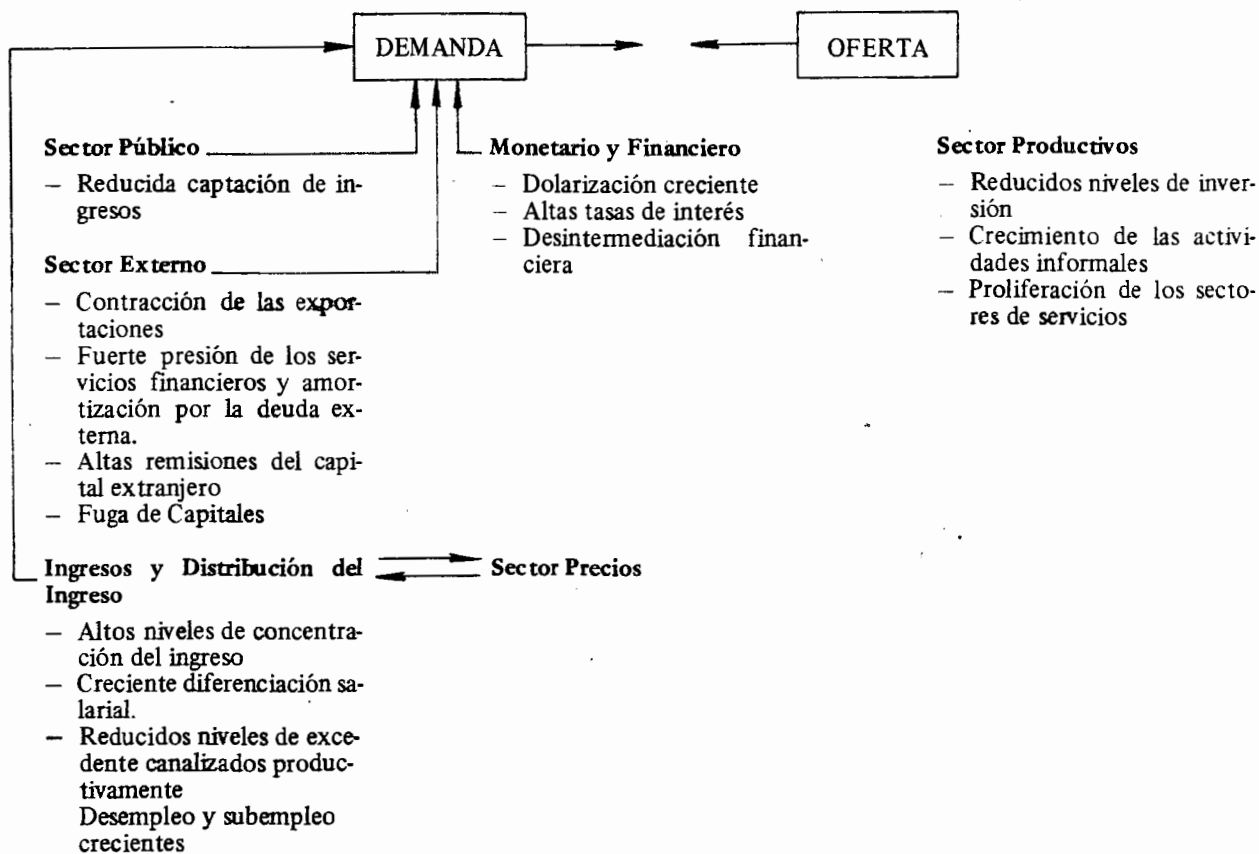


DIAGRAMA No. 2

PRINCIPALES PROBLEMAS NO ABORDADOS POR LA MAYORIA DE LAS ESTRATEGIAS



A continuación, podríamos presentar los virtuales puntos de consenso de la oposición (entendida por los planteamientos alternativos a los de los ejecutores actuales de la política económica), en cuanto a las medidas de corto plazo que podrían emprenderse. Ahora bien, se trataría de analizar ligeramente la suficiencia y viabilidad de las medidas aquí enunciadas.

### **Virtuales Puntos del Consenso de la Oposición**

- Disminuir el ritmo de devaluación.
- Aumentar los ingresos reales de los trabajadores;
- Reestablecimiento del nivel de protecciones a la industria.
- Incremento de los niveles de crédito a las actividades productivas.

En relación a dicho punto en el Diagrama No. 2 se presentan los puntos no cubiertos por las propuestas alternativas, que corresponden en términos globales a las esferas monetaria y financiera, la de medidas concretas en cuanto al tratamiento de la deuda externa, sobre las fuentes de ingresos del sector público y de manera importante en cuanto al bloque de ingresos y la distribución del ingreso; a través de este documento revisaremos más detenidamente las dos primeras esferas.

Luego de esto cabría preguntarnos cuales son los principales problemas que podrían sobrevenir de la implementación de las estrategias convencionales.

En primer lugar, si bien la contención del tipo de cambio tendría incidencia en la reducción del proceso inflacionario (tal como ha ocurrido en reciente oportunidad) este no sería integral si no se abordan todos los elementos que afectan a los precios (costos y márgenes de ganancia). De esta forma deben incluirse los precios controlados por el gobierno, los salarios, las tasas de interés, etc. Ahora bien, si se ha de promover el incremento de

los salarios reales a través del incremento de los salarios nominales, se contrarrestaría la reducción del nivel de inflación. Ante dichas circunstancias, se podría producir una acentuada "pérdida de la paridad de poder de compra" (2) que podría incidir promoviendo el crecimiento —a pesar de los mayores controles— de las importaciones, colocando en situación comprometida a la balanza en cuenta corriente y ante no actuar sobre el resto de variables, situar a la balanza de pagos en una situación comprometedora.

Si el incremento de los salarios nominales incide sobre los trabajadores no sindicalizados, de medios y altos ingresos, la dispersión salarial podría agravarse, y dado que estos tienen un mayor componente importado en su consumo, se presentarían presiones adicionales sobre las importaciones. De otro lado, el incremento de la demanda —a pesar de la capacidad instalada ociosa en la industria— podría inducir en adición al incremento de las cantidades producidas un crecimiento mayor que proporcional en los precios en relación a los costos, esto es por el lado del margen de ganancias. Pero nadie seguiría garantizando que estos mayores excedentes se canalicen al aparato productivo.

En cuanto al sector público, si no se trabaja decididamente sobre el incremento de la presión tributaria, las posibilidades de llegar al desequilibrio serían rápidas. En este punto nos encontramos en un dilema. De un lado los impuestos "menos burlables" que consisten en los indirectos, esencialmente recaen en última instancia sobre la masa de asalariados y por tanto el incremento de su incidencia resta poder sobre la demanda efectiva. De otro lado, los impuestos directos que son los que en principio deben modificarse, son más fácilmente "burlables" y evadibles (3).

Finalmente la situación en cuanto a los mercados financieros resulta ser claramente problemática. Si preservamos la dolarización, mantenemos las tasas de interés pasivas y las activas las reducimos, se necesitaría una

(2) Concepto muy utilizado por los actuales ejecutores de la política económica que expresa que el ritmo de devaluación esté por debajo de la inflación entre Perú y la de los países con los cuales comerciamos.

(3) En la citada dirección cabría plantear impuestos novedosos, como son impuestos al grado de monopolio, etc.

transferencia de recursos importantes hacia el sistema financiero. Generándose, sin embargo, desaliento y reducida promoción hacia las actividades productivas en la medida que el costo de oportunidad del capital se mantendría elevado.

A nuestro entender, para terminar la sección, la política distributiva y de ingresos debe ser el puntal de toda la estrategia, a través de la contención del proceso inflacionario, con el objeto de frenar el proceso de deterioro del poder de compra de los salarios y de los ingresos de los independientes. Como estrategia para incrementar podría pensarse también en articular más allá del incremento de los salarios nominales que pueden generar presiones inflacionarias, en establecer una política de subsidios a través de productos claramente segmentables hacia los estratos de más bajos ingresos de la ciudad y del campo, incidiendo en productos nativos (4), y no en aquellos que han distorsionado los patrones de consumo (trigo, carne de vacuno, etc.), con contrapartida debidamente financiada por cierto.

## 2. El Manejo de la Deuda

Lo que cabría hacer, en primer lugar, es señalar brevemente, de qué forma la problemática de la deuda externa condiciona todo el desenvolvimiento de la economía, y lo hace de tal forma, que imposibilita una real reactivación de la misma.

En relación a esto, diríamos que los caminos que siguen son dos y resultan igualmente importantes. El primero, el indirecto, que se asocia al cumplimiento de los compromisos externos, a través de la dinámica de continuos procesos de cumplimiento parcial y renegociación de los compromisos externos, y que se relaciona estrechamente con la **condicionalidad** que hay que aceptar con el fin de mantenerse dentro del "orden". Así expresamente, aunque sin entrar en toda la lógica. El FMI y la banca nos exige que apliquemos medidas como son la reducción de la demanda agregada, a través de la disminución del gasto, y por tanto del déficit del sector público. Asimismo, la disminución del nivel de crédito interno total del sistema: Banco

Central de Reserva y del sistema bancario, preservando a su vez determinados niveles de reservas internacionales.

Por el lado de la expansión de la oferta agregada, se trata de promover su expansión a través de la fijación de niveles de tipo de cambio "realista", tasas de interés "reales" así como la de una "sana" política de precios para las empresas públicas.

Colateralmente por ejemplo —como en el caso de 1978— se introduce la "necesidad" de una política de liberalización de importaciones con el fin de reorientar al aparato productivo, contención en el caso de la política salarial, etc. A continuación, luego de señalar el recetario de medidas de política, no cabría más que preguntarnos sobre la viabilidad y consecuencias de la misma.

De primera intención podríamos señalar muy escuetamente que el diagnóstico resulta equivocado y por tanto sus recomendaciones. En segundo lugar, que las presiones inflacionarias se producen ante todo por la devaluación en el tipo de cambio, la elevación de las tasas de interés, la elevación de los precios controlados por el gobierno, los otros costos y en algo en margen de ganancia. La devaluación en lugar de reactivadora resulta claramente depresiva en términos del nivel general de actividad en tanto que deprime los salarios y el ingreso de los independientes a través de la aceleración de la inflación. De otro lado, su impulso reactivador por el lado de las exportaciones resulta contrarrestado por la propia dinámica inflacionaria en el caso más específico de las no tradicionales, por el decrecimiento del nivel de actividad económica de los países desarrollados y las prácticas restrictivas (arancelarias y para-arancelarias) de los mismos.

Finalmente la contracción en el nivel de gastos (y sólo nos referimos a los internos, ya que los externos son "intocables"), de los niveles de crédito y de "maximización" de los niveles de reservas internacionales, no tienen más que el efecto de deprimir los mercados

(4) Claramente respaldados por políticas de precios de refugio.

especialmente internos y por tanto el nivel de actividad económica general.

Refiriéndonos al canal directo de influencia de la problemática externa, resalta la concerniente a la presión sobre el nivel de gastos del sector público; de forma que ante políticas de devaluación en el tipo de cambio se presiona sobre el nivel de gasto público incrementándolo y presionando a la reducción en las otras partidas que en realidad resultan más importantes en términos del aparato productivo.

Conjuntamente al componente financiero externo de la deuda externa y que conforman la parte "externa" del Gasto Público, resalta el referido a las importaciones del sector público. Así si proseguimos con el análisis podremos diferenciar entre el déficit interno (ingresos menos egresos internos) y el externo (gastos en intereses en moneda extranjera y las importaciones del sector público) y observamos tal como se muestra en el cuadro adjunto para 1983, que internamente, en lugar de presentarse un déficit se presenta un superávit, y por tanto en lugar de generarse presiones inflacionarias, se han de generar presiones en el sentido contrario —lo cual es una constante desde 1978 (5).

RUBRO	1983
Déficit total del sector Público/PBI	10.3
a. Déficit Interno	-2.0
b. Déficit Externo	12.3

De igual forma se han realizado una serie de análisis econométricos y estadísticos que nos demuestran que el déficit fiscal no es el causante de las presiones inflacionarias.

Retomando nuestras recomendaciones de política económica diríamos que se debe actuar de manera radical con el objeto de disminuir el componente externo de nuestros gastos a través de reducir el pago de intereses externos y de las importaciones del sector público (armamentos, bienes de consumo no duraderos —alimentos—, bienes intermedios y de capital) a través de programas de sustitución

de cultivos, promoviendo la producción de bienes intermedios y de capital nacionales y reduciendo la importación de equipo militar.

En cuanto a la renegociación de los compromisos financieros externos, no cabe más que postular posturas radicales, en el sentido, tal vez, de promover la conversión de la deuda a bonos con 5 años de gracia y con tasas de interés no mayores del 8 o/o anual —rendimiento efectivo de los bonos norteamericanos en 1977—; y/o de acuerdo a niveles promedio de rentabilidad real de los últimos años e implicando cargas no mayores al 30 o/o de las exportaciones, dado que en la actual coyuntura se presentan ganancias extraordinarias por las reducidas tasas de inflación.

En este punto no caben por cierto actitudes tímidas, se trata de replantear las actuales relaciones económicas financieras internacionales. De forma que no seamos solamente nosotros los que carguemos con los problemas: fueron ellos ante la imposibilidad de "valorizar sus capitales" en la esfera productiva los que reorientaron sus capitales hacia la esfera financiera y luego hacia nuestros países; fueron ellos quienes subieron las tasas de interés de modo de que EE.UU. pudieron financiar su creciente déficit y competir a nivel internacional para atraer capitales, desatando así una guerra de intereses; y son ellos los que nos ponen continuas barreras arancelarias y paraarancelarias (y nos deprimen nuestros precios) trabando de esta forma el financiamiento de nuestras economías. Es hora de decir ¡BASTA! Aún en el caso de que aceptaran nuestras condiciones, estas resultan ser sumamente restrictivas; tratándose por tanto de evaluar y optar por el mal menor.

### 3. La Importancia de lo Financiero

Más allá de las discusiones teóricas acerca de si el volumen de medios de pago es el determinante del nivel de precios, resulta importante señalar la existencia de límites para la expansión de dinero, y de otro lado, que la autoridad monetaria (BCR) debe ser capaz

(5) En un artículo a ser publicado próximamente se presentan series definitivas sobre el período 1976-1982, de forma de demostrar que el déficit público no genera presiones inflacionarias.

de articular medidas como las de modificar las tasas de interés, regular el volumen y asignación del crédito, encajes, etc., con el fin de promover una mejor performance por parte de los sectores productivos del país.

En las citadas direcciones los cambios de la política financiera resultan insoslayables (6). Necesitándose, en primer término, que el BCR restablezca sus sistema de prioridades para colocarlas en la promoción de las actividades propiamente productivas.

La dolarización, al igual que la mayoría de los fenómenos, puede abordarse desde dos perspectivas: la privada y la pública o social. Desde la perspectiva privada es claro que ha jugado y juega un papel importante como forma de ahorro más rentable y segura, más aún en épocas de alta inflación.

Pero al igual que muchas otras cosas, las desventajas parecen ser mayores que las ventajas. En primer lugar, se asocia la problemática del ahorro con la posición de divisas introduciendo un mayor grado de vulnerabilidad en la medida que el aumento de desconfianza por el sistema financiero implicaría tanto una disminución en el cuasidinero como una caída de las reservas internacionales netas (RIN) en adición al efecto de la reducción del nivel de crédito. En segundo lugar, la promoción de una dolarización de la economía a través de las operaciones de crédito en moneda extranjera —lo cual a su vez, si se correlaciona con el fenómeno de aceleradas devaluaciones implica un crecimiento en los costos y por lo demás en los precios— induce a su vez a los empresarios a que establezcan sus precios en términos de moneda extranjera, lo cual de una manera sui generis incrementa el número de bienes “dolarizados” de la economía, conjuntamente con el mayor número de “transables” a propósito de la apertura (7) con los consiguientes efectos perniciosos.

Presentando los argumentos de menores a mayores diríamos que el cuasidinero dolarizado —depósitos en moneda extranjera— (al 30 de abril, equivale al 60 o/o del total de la liquidez en moneda nacional y extranjera) conllevan al abandono de las políticas monetarias autónomas, en la medida que el nivel de crédito en adición al de las reservas internacionales serían una función de las políticas monetarias de los EE.UU; influida estas en algunos de los casos por el nivel de déficit de dicho país. Perdiendo el país por tanto sus facultades como autoridad monetaria para decidir el nivel de crédito interno (8).

Como parte de este fenómeno de “internacionalización” de lo financiero resalta el de la libre movilidad de capitales, el cual como veremos con posterioridad nos impone una serie de condicionamientos muy importantes y nos induce en una suerte de ausencia de soberanía monetaria.

En tercer lugar, compartiendo en importancia con el fenómeno anterior resalta el hecho de que la dolarización de la economía podría implicar un aumento de las presiones devaluatorias en la medida de que existiendo mercados libres de divisas y deteriorada la posición de RIN, la devaluación puede promover una mayor dolarización dentro del sistema financiero o fuera de él (al margen).

Ahora bien, es destacable señalar que tal como esta operacionalizado el sistema de certificados bancarios en moneda extranjera constituye una verdadera traba al desenvolvimiento del aparato productivo.

Así en esencia y de manera sintética se trata de que el encaje por los certificados bancarios en moneda extranjera del Banco Central de Reserva tiene en esencia su contrapartida en las cuentas del Activo como depósitos en el exterior (léase bien) y estamos hablando al 30 de abril de 1984 de órdenes de magnitud de más de 900 millones de dólares que engro-

---

(6) Lo único que se plantea son modificaciones no integrales en las tasas de interés y la moratoria temporal de parte de los compromisos financieros.

(7) Comerciables internacionalmente.

(8) No planteamos que el crédito se pueda expandir al infinito, pero son también muy cuestionables las posturas como las de Milton Friedman que plantean que todos los países deben abandonar sus patrones monetarios para dejárselos a la del país con la moneda hegemónica.

san los activos de nuestras reservas internacionales, pero de los cuales no sacamos provecho productivo.

Nos podrán decir que las RIN permiten el flujo normal de las importaciones del aparato productivo, y que estos ingresos permiten pagar por los encajes a la banca comercial, de fomento, financiera, etc. Pero si se tratara de depósitos en moneda nacional, el encaje en manos del BCR permitiría expandir el crédito interno del BCR, y de esta forma promover el mejor desenvolvimiento del aparato productivo que debe ser por si acaso hay algunas dudas, es el fin último de todo tipo de políticas (9). No se trata de otro lado de decir que se debe reducir RIN, sino llevarlas a niveles compatibles con niveles decorosos de producción. En relación al argumento de la necesidad de pagar la remuneración por los encajes cabría preguntarnos si dicho tipo de política no fomenta acaso "actitudes parasitarias" en las instituciones financieras de manera de no aceptar el riesgo al que deben incurrir en toda operación de crédito (10).

Ahora bien, luego de presentar este panorama, cabría preguntarnos ¿Qué hacer? La respuesta es inmediata: "desdolarización" de la economía. Luego la segunda pregunta: el ¿Cómo hacerlo? aunque resulta más complicada no es imposible de contestar.

No se trata simplemente de decretar mañana la conversión de los depósitos en moneda extranjera a moneda nacional —que por cierto en la época preelectoral van a colocarse en situación problemática— y canalizar de manera paulatina a las instituciones financieras los recursos debidos a los diferenciales entre los encajes de los depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera. Se trata de articularlos al paquete integral de política económica de forma de preservar un flujo

continuo de depósitos en moneda nacional. Así se les convertiría a moneda nacional, pero con una política simultánea de contención de la inflación con el fin de no desalentar el ahorro (11).

Al igual que la problemática de la dolarización, la referente a la de tasa de interés puede verse desde dos perspectivas: la privada y la social.

En términos privados lo indudablemente conveniente consiste en elevar las tasas de interés, colocándolas a niveles reales —por sobre la inflación—, pero el costo de dicha medida en términos del aparato productivo puede resultar muy duro.

Así, en primer lugar, cabe desmitificar la noción de tasas de interés reales, ya que en la mayoría de los casos los que usan los capitales no tienen capacidad de imponer precios nominales de manera de restablecer continuamente sus pérdidas originadas por la inflación. Colocándose entonces como relevante simplemente la tasa de interés nominal.

En segundo término, cabe resaltar que la tasa de interés es sólo uno de los instrumentos que motiva el incremento del cuasidinero (depósito en el sistema financiero) y no del nivel de ahorro de la economía que resulta ser la porción del ingreso no consumido que se origina en las operaciones productivas de la economía (excedentes formales e informales, legales e ilegales) (12).

En la citada dirección una elevación de las tasas de interés en situaciones como la presente implica simplemente una relocalización de los depósitos en moneda nacional de las instituciones financieras que pagan menos a las que pagan más intereses sin generar un incremento del ahorro global, pero originando un mayor costo para las empresas que resulta

---

(9) "Usualmente" se confunden el orden de prioridades.

(10) En la citada dirección se debe inferir de que estamos a favor de una disminución de la remuneración por los encajes en moneda nacional y de la moneda extranjera.

(11) Cabe plantear en orden a lo inmediato extender el impuesto a la ganancia de capital a las personas naturales.

(12) Sin embargo en fases ascendentes del ciclo se podría plantear que una elevación de las tasas de interés al elevar el costo de oportunidad del capital puede promover que los empresarios eleven sus márgenes de ganancia unitarios.

lógico por los mayores costos financieros (13).

En tercer lugar, nos parece importante someter a cuestionamiento, a esa tradicional afirmación de que las tasas de interés reales negativas constituyen una transferencia de ingreso de los ahorristas a los inversionistas o que es concebida como una transferencia de los consumidores a los productores o capitalistas. En la citada dirección podríamos afirmar brevemente que la afirmación anterior es cierta si y sólo si la sociedad es una comunidad de rentistas netos, ya que el mantener tasas de interés “razonables” implica la promoción de un nivel de actividad general mayor y por tanto de un mayor nivel de empleo —también de salarios— que eleva el ingreso por trabajo de los asalariados, a pesar de que la fuente por ahorros sea reducida; salvo si los poseedores de ahorros no fueran asalariados, se presentaría una pérdida neta. En todo caso, se trataría de evaluar el resultado en términos generales, de acuerdo a criterios pre-establecidos como el de señalar una mayor ponderación al incremento de los ingresos de los trabajadores más desprotegidos.

En cuarto lugar, resulta importante señalar que la tasa de interés a través de la deuda interna juega un papel relativamente importante en la estructura de gastos del sector público. De forma que una política de elevación de los tipos de interés resulta importante en términos de la asignación de recursos a dicho rubro y de esta forma modificar el carácter distributivo que tiene toda política de gasto público. Así se deja de asignar recursos a otras actividades para canalizarlas a sectores de altos ingresos (e instituciones) poseedores de dichos títulos de deuda pública —de los cuales no puede esperarse necesariamente una canalización de los mismos al

aparato productivo, ya que sólo los asalariados “gastan lo que ganan” y los “capitalistas” (14) tienen la opción de atesorar parte de sus ingresos— se produce por tanto una posible pérdida en el potencial de demanda y por tanto de crecimiento estable de la economía.

Finalmente un punto importante que se relaciona a la pérdida de capacidad de manejo de la política monetaria reside en el hecho de que en contextos de libre movimiento de capitales (como el instaurado a partir de 1978), la tasa de interés nacional se fija en función a la tasa de interés internacional más la variación en el tipo de cambio:

$$TIN = TII + TC$$

De esta forma se produce una articulación total entre la variación en las tasas de interés internacional y las tasas de interés nacional de forma que una modificación en los tipos internacionales generaría —con el objeto de no promover la libre movilidad de capitales (15) — una modificación en los tipos de interés nacionales condicionando de esta forma a los agentes productivos nacionales.

La pregunta que cabe por tanto hacer, es si en contextos como los actuales es conveniente seguir estableciendo dicho tipo de relación que debilita toda la gestión monetaria. La respuesta parece ser rotundamente negativa y resulta ser la práctica más usual en muchos países. Más allá de condiciones coercitivas, se debe diseñar el contexto para que los excedentes nacionales se canalicen productivamente al interior del país (16).

Ante todo este contexto, no cabe más que señalar que debe implementarse una política de reducción paulatina de los tipos de interés activos y pasivos de forma de amenguar las altas presiones sobre los costos

(13) La política que estamos promoviendo contempla ciertos niveles de tasas de interés reales a través de la disminución de la inflación, por lo que no tendrían que proliferar los “mercados informales”. De otro lado las razones de surgimiento de los mismos va más allá de argumentos sobre tasas de interés “irreales”, para colocarse en problemas institucionales (“costos” de acceder al crédito-tiempo, relaciones—, la presencia de grupos económicos ligados a los bancos, reducida transparencia en las operaciones, etc.).

(14) Michael Kalecki, “Teoría de la Dinámica Económica”, FCE, México, 1956.

(15) Que es el supuesto de dicha relación.

(16) Se exige necesariamente la “buena voluntad” de los empresarios.

de las empresas, concertada con la disminución de los otros costos como el del tipo de cambio, precios de empresas públicas, etc. De otro lado, paulatina, ya que se trata de mantener el rendimiento real (a través de la reducción de la inflación (de los ahorristas de forma de preservar el cuasidinero en el sistema financiero.

En cuanto al crédito y finalizando el documento, para no aburrirlos en esta enumeración de acciones y fundamentos, se debe velar porque el mayor volumen se canalice a las actividades realmente productivas, a través de una mayor fiscalización a las instituciones financieras, obligándolas a que cumplan cabalmente con sus funciones.

Las fuentes de otro lado: la desdolarización de la economía y los incrementos inducidos por el incremento del nivel de actividad general.

La problemática global exige medidas más allá de la creación de un "certificado de depósito" anónimo, como recientemente lo ha planteado el Primer Ministro.

#### 4. Recapitulando

Aunque sin pretender hacer un resumen, esperamos que las anteriores páginas puedan servir como apuntes ligeros en la construcción de una política económica de corto plazo. con coherencia, sentido y perspectiva.

21 de junio de 1984

## PLAN MARIATEGUI: EL MODELO QUE NO FUE

Por: Guido Pennano

Después de escuchar el Plan del Premier muchos pensaron, especialmente los industriales, que por fin se produciría un real cambio en la orientación de la política económica y que la tan esperada reactivación comenzaría a gestarse a raíz del conjunto de medidas que dejó implícitas en el discurso y que en el lapso de pocas semanas se aplicarían a plenitud.

El plan del Premier aparecería como un programa de mayor plazo del que en realidad tenía y se sustentaba en dos puntos básicos. El primero consistía en dar apoyo a la actividad económica interna especialmente a la industria que como se puede ver en el Cuadro No. 1 ha sufrido una crisis sin precedentes y que por tanto tiene una capacidad ociosa instalada muy elevada (Ver Cuadro No. 2) y que debía que aprovechar.

El otro elemento clave del esquema era la promoción de exportaciones que serviría para cerrar la difícil situación de brecha externa. Para el logro de esta meta se incrementarían los niveles del Certex y se incorporarían al sistema de incentivos 2 nuevas partidas arancelarias. Asimismo, se elevarían los montos disponibles para el crédito al sector exportador a través del FONEX y del FENT.

Estos dos aspectos eran los pilares del nuevo esquema de política económica sobre el cual se iba a sustentar la tan mentada reactivación y las mejoras en el nivel de ingresos y empleo que el Ministro ofreció.

### Limitaciones del Esquema

Se dijo que había que devolverle al productor nacional el mercado interno, la frase "regreso a lo nacional" apuntaba a recu-

perar, vía protección, el mercado que la industria había perdido debido a la liberalización de importaciones, al contrabando y a la sobrevaluación del sol. Asimismo, se ofrecía crédito para dar inicio a la reactivación de la producción interna. Parte importante de la producción que se reactivaría debía lograr su realización en mercados externos y para ello se ofreció la promoción agresiva de exportaciones con apoyo decidido del Estado a través de las medidas antes señaladas. Este esquema permitiría iniciar en el plazo más corto la reactivación del aparato productivo nacional.

Sin embargo, el esquema así planteado tenía ya dentro del cuerpo del discurso algunos puntos que llamaban a reflexión. Primero, la protección al mercado interno se sustentó en la prohibición de importación de aquellos productos que ingresan al país a través de prácticas deshonestas de comercio internacional. El Premier se refirió al dumping, el subsidio, el contrabando, etc. Esta posición con relación a la protección fue inmediatamente criticada y en su descargo el Ministro de Industrias replicó que este enunciado obedecía a una estrategia de corte formal para evitar la reacción negativa del F.M.I. y del Banco Mundial que se oponen a los esquemas de protección y con los cuales se estaba renegociando la deuda externa. Se dijo que el argumento de las prácticas ilegales era estratégico y no de fondo y que de todas maneras se pensaba proteger el mercado nacional.

Una segunda duda surgió con respecto al anunciado incremento en el crédito al sector, ya que el crédito en soles se estaba haciendo escaso y el acuerdo que se estaba planteando con el F.M.I., implicaba una fuerte caída en

**CUADRO 1**  
**ESTIMACION DEL INDICE DE VOLUMEN FISICO DE PRODUCCION**  
**(BASE: 1973 = 100.0)**  
**Período: Enero-Diciembre 1981 - 1982 - 1983**

DIVISIONES Y AGRUPACIONES INDUSTRIALES		1981	Variación Relativa	
			82/81	83/84
3	SECTOR FABRIL TOTAL	124.0	- 3.0	-17.2
	SECTOR FABRIL MITI	116.3	- 4.1	-16.6
31X	FABRICACION DE HARINA DE PESCADO	113.2	34.7	-59.1
31	IND. DE ALIMENTO, BEBIDA Y TABACO	119.6	- 4.3	- 7.3
	311-312 Productos Alimenticios	101.1	- 4.5	-14.5
	313 Industria de Bebidas	143.5	- 5.9	2.5
	314 Industria de Tabaco	137.5	1.6	-12.2
32	IND. TEXTILES, CONFEC. Y CUEROS	96.2	- 3.2	-12.6
	321 Industria Textil	107.8	- 2.0	-12.0
	324 Industria Calzado de Cuero	73.6	-20.5	-19.5
34	IND. PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	90.6	-14.8	-13.7
	341 Ind. Papel y Productos de Papel	112.4	25.8	-15.5
	342 Editoriales	76.6	- 4.4	-12.4
35	IND. SUSTANC. QUIM. Y PROD. QUIM.	147.1	1.1	-17.1
	351 Sustancias Químicas Indust.	184.5	7.1	-12.3
	352 Productos Químicos Diversos	138.7	0.6	-22.7
	353 Refinerías de petróleo	138.8	- 0.6	- 6.4
	355 Productos de Caucho	129.8	-10.0	-21.8
	356 Productos Plásticos	136.5	- 0.2	-27.0
36	IND. MINERALES NO METALICOS	127.9	- 3.6	-22.6
	361 Objetos de Loza y porcelana	137.4	- 3.1	- 2.9
	362 Vidrio y Productos de Vidrio	117.8	14.6	-21.5
	369 Minerales No Metálicos	129.7	- 9.3	-19.5
37	INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	177.2	- 1.2	- 9.4
	371 Ind. Básicas de Hierro y Acero	141.0	-17.3	-13.8
	372 Metales No Ferrosos	190.1	3.1	- 8.4
38	IND. METALICAS Y MAQUINARIAS	118.4	-13.5	-37.9
	381 Metálicas Simples	100.5	- 1.7	-30.6
	382 Maquinaria No Eléctrica	175.7	-26.2	-19.8
	383 Maquinaria Eléctrica	152.1	-19.9	-42.5
	384 Material de Transporte	63.4	6.9	-59.9

Fuente: MITI

el crecimiento de la liquidez para el segundo semestre y por tanto del crédito, con lo cual la disponibilidad y costo del crédito tendería a escasear y encarecerse. A los pocos días se dio marcha atrás en una medida que postulaba la elevación de la tasa de interés en 8 puntos. Sin embargo no se eliminó la sobre tasa arancelaria a la importación de insumos que se había establecido unos días antes del mensaje del Premier.

La duda más importante surge del criterio de reactivación productiva vía crédito. Se asume que el otorgamiento de crédito incentivaría a las empresas a producir, dado que cuentan con capacidad de producción.

Si bien hay sectores que tienen alta capacidad ociosa de producción (Cuadro No. 2) el problema está en que no tienen a quien vender su producción. Hay algunos de ellos que no tienen posibilidad de exportación inmediata como son por ejemplo:

CIU	Índice Capacidad Ociosa
314 papel	-50
342 imprenta	-66
361 loza y porcelana	-61
362 vidrios	-33
385 Material de Transp.	-84

## CUADRO 2

### ESTIMACION DE LA CAPACIDAD OCIOSA DEL SECTOR MANUFACTURERO

CIU	Año de Mayor Producción	Índice 1973 = 100	Produc. Actual Junio-Agosto	Índice Tentativo de Capacidad Ociosa	
311-12	Alimenticios	1980	120	88	-27
313	Bebidas, Gaseosas	1976	162	167	3
3211	Hilados y tejidos	1979	125	84	-33
3215	Cordelería	1970	260	105	-60
324	Calzado y Cuero	1976	127	41	-68
341	Papel	1970	130	65	-50
342	Imprenta	1973	100	44	-66
351	Quim. Industriales	1982	223	169	-24
352	Químicos Diversos	1982	160	106	-34
356	Plásticos	1982	157	96	-39
361	Loza y Porcelana	1982	245	96	-61
362	Vidrios	1982	149	99	-33
369	Minerales no Metálicos	1980	160	106	-36
371	Básica de Hierro y Acero	1982	159	116	-27
372	Metales no Ferrosos	1979	213	207	-3
381	Metálicas simples	1975	146	61	-58
385	Material de Transporte	1975	108	17	-84

Promedio de los Índices de junio, julio y agosto

FUENTE: Índices de Volumen Físico de la Producción Manufacturera MITI.

Estos sectores conjuntamente con los demás no pueden reactivarse vía crédito. Para reactivar una industria lo que se requiere es demanda. Por falta de demanda, de capacidad adquisitiva, es que las empresas pararon la producción, redujeron turnos y desemplearon personal. La recesión del aparato productivo peruano es producto de la contracción de la capacidad de compra de los consumidores nacionales y de las exportaciones (demanda externa) a raíz de las prácticas proteccionistas de los mercados internacionales, de la reducción a los incentivos a la exportación y a la sobre-valoración del sol.

Para reactivar la producción nacional y devolver el mercado hay que reconstruir el mercado nacional. La protección solo evitaría la salida de dólares por la adquisición de suntuarios que a su vez se ha reducido a niveles mínimos. La protección debe establecerse como medida precautoria a fin de evitar una nueva avalancha de importaciones si se logra la recuperación del poder adquisitivo del consumidor nacional. Para "devolver el mercado nacional" al productor nacional hay que reactivar la capacidad de compra del consumidor nacional es decir hay que crear demanda interna y además si se puede —todo lo que se pueda— demanda externa es decir exportaciones.

El otorgar crédito como medida de reactivación es equivocada si consideramos que el sector financiero atraviesa por una situación especulativa sumamente volátil. Además los sectores empresariales que están endeudados en dólares encontrarían en estos nuevos créditos la posibilidad de reconvertir sus deudas a soles o en todo caso cubrir parte importante de los adeudos que tienen con los bancos, muchos de los cuales ya están vencidos, y que han tenido que ser renovados por los bancos a fin de "poder cobrar" y no quebrar a las empresas o realizar las garantías, las cuales dada la recesión tampoco pueden realizarse a su justo precio.

Otro aspecto sumamente complicado del esquema de reactivación del Premier es el impacto que dicha recuperación tendría sobre la balanza de pagos ya que un gran porcentaje de los insumos del sector industrial son importados, por tanto una recuperación

de la producción requiere, al menos al inicio, de un determinado monto de divisas que hoy día son parte del problema externo del país. Decíamos al menos al inicio asumiendo que las exportaciones industriales podían recuperarse en corto tiempo una vez recuperada la producción industrial lo cual no es del todo probable como veremos más adelante.

Al mismo tiempo si efectivamente se lograra la reactivación y con ello el supuesto incremento en el ingreso este incremento sería en bienes de consumo masivo, especialmente alimentos y este incremento en demanda tiene repercusiones directas sobre las importaciones ya que dentro de la estructura de importaciones los alimentos y los insumos para bienes industriales no duraderos que son componentes de bienes alimenticios manufacturados son en su mayoría importados.

### El Sector Externo y las Exportaciones

El segundo gran componente del esquema reactivador del Premier se refería a la promoción de exportaciones como elemento central para apoyar la reactivación y al mismo tiempo aliviar la presión en balanza de pagos.

Se asumió que con un mayor Certex y más crédito a los exportadores, estos últimos reaccionarían positivamente de tal forma que se podría revertir la tendencia descendente de las exportaciones no-tradicionales que cayeron en aproximadamente 300 millones de dólares entre 1980 y 1983.

Para promover las exportaciones no-tradicionales hasta el nivel de 1,000 millones de dólares en 1984, que es la meta que el Premier tenía previsto se deben contemplar una serie de aspectos adicionales a los señalados en el plan.

En primer lugar las exportaciones han sufrido y sufren el problema del atraso cambiario que se estima en 25 o/o lo cual es un claro desincentivo a las exportaciones. Si a este factor le agregamos el factor revaluación del dólar con relación a las monedas europeas descubriremos que más del 30 o/o de nuestras exportaciones no-tradicionales sufren de un efecto adicional de no-competitividad.

CUADRO 3

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES: PARTIDAS ARANCELARIAS QUE SERAN BENEFICIADAS CON EL FONEX

Partidas Arancelarias Beneficiadas	1981	1982	Porcentaje Exportado a países Latinoamericanos (1)		Porcentaje Exportado a países Latinoamericanos		Tasa de Crecimiento 1981 -83o/o
			1983				
Manufacturas de material plástico	1'397,437	2'008,143	99.7	657,427	100	-52.9	
Tubos de caucho vulcanizado	33,008	40,184	93.5	79,923	100	142.1	
Redes preparadas para pesca	3'978,324	929,335	97.9	364,570	100	-90.8	
Cadenas, cadenitas y sus partes	5,550	98,684	100.0	82,645	100	1,389.0	
Pernos y tuercas, tirafondos	133,936	34,181	93.9	28,233	100	-78.9	
Otras manufacturas de fundición	600,388	1'507,101	82.5	719,595	91.7	19.9	
Otras manufacturas de cobre	170,966	140,168	95.3	22,247	10.6	-86.9	
Aparatos de alumbrado eléctrico	526,611	1'407,973	41.0	184,078	99.6	-65.0	
Cadenas, máquinas y artefactos	15'056,947	13'542,569	66.2	11'412,283	62.6	-24.2	
Máquinas generadoras	3'129,581	3'083,045	77.4	858,413	88.7	-72.5	
Hornos eléctricos industriales	279,824	49,255	100.0	362	100.0	-99.8	
Hilos, trenzas, cables platinos	5'929,130	4'818,571	23.7	983,003	10.8	-83.4	
Carrocerías de vehículos	5,960	—	—	—	—	-100.0	
Barcos	9'992,371	8'275,211	67.4	7'114,500	93.8	-28.8	
Barcos remolcadores	—	—	—	—	—	—	
Total partidas seleccionadas	42'221,191	36'454,465	—	22'585,601	—	-46.5	

(1) Muestra de 11 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fuente: MEFC - BCR.

Para cubrir dicha brecha el nivel de CERTEX tendría que elevarse por encima del 30 o/o como no se tiene prevista una devaluación para recuperar la paridad cambiaria ¿Sería posible dicho nivel de Certex?

Un segundo problema es el proteccionismo cada vez más exacerbado que están llevando adelante casi todos los países, especialmente los desarrollados que son el principal mercado de nuestros productos de exportación no-tradicional.

La posibilidad por tanto de ampliar rápidamente las exportaciones no-tradicionales es todo un desafío. Si adicionalmente consideramos que del total del monto exportado en 1983 de no-tradicionales el 15.9 o/o fue de países del grupo andino y 7.5 o/o a otros países de América Latina los cuales están enfrentando severos problemas de balanza de pagos debido a los conocidos problemas de deuda externa y que por tanto están limitando sus importaciones resulta difícil creer que esos mercados soporten un incremento significativo de nuevas importaciones provenientes del Perú.

Además, si observamos el Cuadro No. 3 notaremos que la mayor parte de las partidas arancelarias a beneficiarse con el FONEX tuvieron en 1983 un elevadísimo porcentaje de sus colocaciones en el mercado latinoamericano, mercado que como ya señalamos se encuentra seriamente afectado por la severa crisis de deuda externa que enfrenta la región y por tanto el efecto del incremento en el crédito a las exportaciones no es tan inmediato. Si observamos el cuadro No. 4 y comparamos la columna 2 y la 5 que corresponden a las exportaciones no-tradicionales por productos de 1980 y 1983 notaremos claramente en que productos específicos se han producido las caídas y resulta difícil suponer para el caso por ejemplo del cemento, otras materias proteicas, conserva de sardinas y demás productos del mar, un repunte significativo de exportaciones. El repunte podría darse con mayor facilidad en hilados y joyería pero el monto no es de la magnitud de lo que podría suponerse como suficiente para explicar un aumento que supere los 700 millones en total para 1984 en exportaciones no-tradicionales.

### El Modelo Descartado y la "Nueva Política" Económica

Más allá de las limitaciones que hemos señalado del esquema alternativo de política económica bosquejado por el Premier, y que pudo haber dado inicio a un leve y lento proceso de reactivación económica especialmente si se hubiese complementado con una política agroalimentaria coherente de sustitución de importaciones y con políticas cambiaria y de refinanciación de deuda adecuadas, que selectivamente hubieran mejorado en algo la grave situación recesiva, hemos podido ver que a los pocos días de expuesto el plan ya había sido totalmente descartado.

Las importaciones no han sido controladas, al contrario, un vice-ministro allegado al ex-ministro Rodríguez Pastor se opuso a esta medida porque dificultaba el acuerdo con el F.M.I. y esa fue razón más que suficiente para dejarla de lado.

Con respecto al crédito al sector privado industrial se dijo mucho pero finalmente solo se ha creado un fondo de 100,000 millones de soles bajo el sistema 1 x 1 que es totalmente insuficiente para las necesidades reales del sector como conjunto. Posteriormente se supo que el crecimiento previsto del crédito al sector privado para el segundo semestre de 1984 se estima que será cero en términos reales y probablemente negativo para el sector privado. Se ha creado un impuesto selectivo al consumo de 17 o/o que afecta a las tasas activas de interés que eleva el costo del dinero y que en el mejor de los casos (pagar a 90 días) lo incrementa en aproximadamente 23 o/o sin que ello signifique un ingreso adicional a los bancos que de haberlo sido les hubiera permitido bajar el costo efectivo del dinero que ahora se maneja a través de los plazos, el cobro adelantado de interés y las comisiones que existen para los créditos en soles. El efecto inflacionario de esta medida no ha sido contemplado y el efecto costo en las empresas tampoco. Los incentivos adicionales al sector no se han implementado y además su efecto es de plazo mayor como es el caso del impuesto al excedente a la revaluación de activos. La reducción de la

**CUADRO 4**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION NO TRADICIONALES**  
(en miles de dólares FOB)

Partidas según Nabandina	(1) 1979		(2) 1980		(3) 1981		(4) 1982		(5) 1983*	
	Valor	Orden	Valor	Orden	Valor	Orden	Valor	Orden	Valor	Orden
Tejidos de algodón 85o/o o más de crudo	38,271	1	36,274	1	43,537	2	35,535	1	41,607	1
Hilados de algodón, hasta 14,000 M/Kg.	24,942	2	27,844	3	5,164	14	3,492	13	5,095	8
Cemento Portland (gris)	23,196	3	27,812	5	652	20	2,152	18	121	19
Art. de Joyería y bisutería de oro	20,292	4	27,827	4	10,505	7	4,315	12	11,942	3
Alambre de cobre	12,225	5	2,850	18	2,026	18	11,571	4	7,623	7
Otras materias proteicas y sus derivados	10,888	6	17,633	7	20,360	3	6,354	11	—	26
Baritina	10,625	7	14,577	9	12,977	4	9,290	5	5,809	9
Conserva de sardinas	10,256	8	10,576	11	12,365	5	2,681	15	3,883	13
Pelos peinados, (bumped top)	10,173	9	1,821	21	4,248	15	3,110	14	3,444	12
Mantones (Hicllas) de algodón	8,918	10	30	28	91	25	159	24	—	27
Cocinas	8,666	11	294	25	—	29	10	27	ns.	28
Castañas	8,631	12	2,580	19	448	21	39	26	60	22
Tops de alpaca	8,520	13	12,311	10	9,225	8	7,497	9	5,756	11
Cocinas a gas propano	7,892	14	254	26	174	23	9	28	—	29
Conserva de sardinas (las demás)	7,851	15	34,249	2	45,091	1	17,399	2	1,233	14
Barcos de pesca, de 30 a 400 T.N.R.	7,311	16	4,778	16	6,386	10	2,545	16	4,705	10
Cables de fibra acrílica	7,190	17	6,149	15	8,420	9	8,520	7	14,584	2
Pescados (los demás)	6,639	18	24	29	54	26	255	23	—	30
Madera aserrada ( 5mm. espesor) no conífera	6,591	19	1,925	20	1,902	19	354	21	240	17
Otros moluscos, secos o en salmuera	6,364	20	—	30	—	30	5	29	16	25
Pasta de cacao	5,879	21	7,422	14	5,808	13	6,477	10	5,984	6
Productos de perfumería o tocador	5,776	22	254	27	417	22	—	30	114	20
Conservas de sardina (tipo sólido)	5,720	23	8,094	13	4,114	16	2,468	17	466	16
Fibras textiles sintéticas acrílicas	5,499	24	3,328	17	6,294	12	9,156	6	10,655	4
Art. de joyería de oro (artesanía)	5,112	25	21,859	6	2,317	17	8,017	8	9,772	5
Conservas de pescado (los demás)	4,952	26	350	24	22	28	584	20	26	23
Demás artículos de plata	4,864	27	762	23	157	24	746	19	1198	15
Art. de joyería de oro (uso personal)	4,848	28	17,198	8	6,555	11	88	25	19	24
Frazadas de lana	4,814	29	1,089	22	34	27	291	22	68	21
Vestidos de fibras sintéticas	4,761	30	8,311	12	10,986	6	13,812	3	181	18

Fuente: BCRP—MEFC

\* Sólo de Lima y Callao.

tasa del IGV y el nuevo sistema de impuestos en cascada está en estudio y todo los indicios nos llevan a pensar en la postergación de esos cambios.

En síntesis, la propuesta de reactivación que se esbozó, tímida y en forma incompleta en el plan del Premier ha sido totalmente descartada y desvirtuada por los "éxitos" alcanzados en Washington, New York, y Paris en lo relacionado a la refinanciación de la deuda. Dado este éxito ahora se tiene que cumplir con las metas que se acordaron y que hicieron posible que el éxito se diese. El problema está en que dichas metas encajan dentro de un esquema de estabilización y no en uno de reactivación. Nuevamente la economía peruana estará encaminada a cumplir metas de un esquema estabilizador que por demás se sabe que no se podrán cumplir. Es más ya a marzo no se han cumplido y menos aún se cumplirán las metas de junio. Resulta patético pensar que dados los actuales niveles de recesión, desempleo, y caída del producto se planteen reducciones en la liquidez y el crédito, contracciones del déficit fiscal a niveles de 4.1 o/o del PBI, elevación de las tasas de interés, etc. Está demostrado hasta el cansancio que en el Perú no se puede reducir el gasto fiscal más allá de ciertos límites. No nos olvidemos que la mayor parte del gasto es para cubrir el servicio de la deuda extrema, la compra y mantenimiento de material de guerra. El diferencial es pago de salarios y gasto corriente que difícilmente puede reducirse.

Se quiere estabilizar la economía y se planea recudir la inflación vía la reducción del gasto, la elevación en la tasa de interés y el menor crédito cuando en realidad el problema inflacionario en el Perú está por el lado de los costos y no por el lado de la demanda. La actual recesión productiva lo demuestra claramente.

La principal causa de la elevación de los precios en la economía peruana es el tipo de cambio; es decir, la devaluación.

El origen de esta necesidad de devaluación es múltiple. Primero está la fuerte pérdida de reservas ocasionada por la sobreimportación que la reducción arancelaria y

el contrabando propiciaron. Segundo, y es el factor más importante, es el gasto fiscal. En el Perú el gasto fiscal no presiona la demanda interna sino la balanza de pagos, ya que la mayor parte del gasto está destinado a importaciones (alimentos, insumos, armas, etc.) y al servicio de la deuda. Al producirse este desequilibrio, que fuerza a la devaluación, se precipita el incremento de costos pues aproximadamente el 40 o/o de estos son importados; más aún cuando existen una serie de bienes como los combustibles cuyo precio se fija en función del dólar, y cuando el sistema financiero se encuentra dolarizado.

Conjuntamente a la devaluación, se eleva la tasa de interés, que es el segundo gran impulsor de la inflación por costos al incrementar los costos financieros. En el Perú las empresas trabajan, en promedio, con una relación de 4 a 1 de capital prestado y propio. En el año 1983 los servicios financieros según el INE, tuvieron un incremento inflacionario de 416.12 o/o, el más alto de todos.

El tercer componente de la inflación por costos es el precio de la mano de obra. Esto no quiere decir que los trabajadores ganen bien. Muy por el contrario, el problema es que la recesión redujo los niveles de producción, elevándose la capacidad ociosa de planta; por tanto, la productividad del trabajador ha caído y el costo del total de la mano de obra se prorratea entre menos unidades, elevando su participación en el costo total. Además, se tiene también el peso de la elevada proporción de cargas sociales sobre la planilla.

En síntesis la inflación en el Perú es por costos y no por demanda, por tanto, la receta debe ser reactivación selectiva de aquellas ramas que no tienen un alto componente importado y reorientación, más que reducción, del gasto fiscal; más promoción de exportaciones con tipo de cambio diferencial y elevación de salarios con eliminación o reducción de cargas sociales. Hay que dar poder de reactivar la demanda y la producción y no seguir con la recurrente y equivocada receta de estabilización que crea recesión desempleo y pobreza.

## LA INDUSTRIA EN EMERGENCIA

Por: Gustavo Saberbein

La industria peruana atraviesa hoy por la mayor crisis de su historia. En el largo plazo, ella tiene que ver con la conformación histórica de la Industria y las características más generales del limitado y dependiente modelo de acumulación nacional.

En el mediano y corto plazo, sin embargo, la crisis de la industria es el resultado directo de la neoliberal política económica aplicada por el gobierno accio-pepecista desde sus inicios.

A mediados de 1980 era por cierto necesario corregir constructivamente la política sindical y relanzar su crecimiento sobre la base de una clara especialización e integración vertical, una mayor importancia a la exportación y un menor uso del componente importado, dentro de una estrategia general de industrialización que bien se podría denominar de sustitución programada de importaciones y exportaciones.

Sin embargo, esto no sucedió sino que, más bien, el gobierno dejó al libre albedrío de las fuerzas del mercado, y a la desigual competencia con la industria de los países desarrollados, la tarea de hacer más eficiente a la industria nacional.

Debido a ello la industria manufacturera que en 1980 mostraba claros indicios de recuperación, que hacían presagiar la superación de la recesión de 1977 y 1978, ingresó nuevamente en un franco proceso de recesión durante 1981 y 1982, que terminó arrastrán-

dola durante 1983 a una situación de depresión generalizada, que aún se mantiene.

Así, la industria produce hoy lo que producía hace más de diez años, lo cual significa en términos de producción por habitante, un retroceso industrial mayor de veinte años.

Hacer frente a esta grave situación, requiere, ciertamente, poner en práctica cuanto antes un Plan de Emergencia Industrial, que al mismo tiempo que reactive la industria, permita al inicio de los cambios necesarios que requiere la reformulación de la estrategia industrial de desarrollo, a efectos de superar las limitaciones e imperfecciones de las experiencias pasadas, y posibilitar su continuidad en el tiempo, dentro del marco de un nuevo y conveniente modelo de desarrollo nacional (1).

En los momentos actuales está en juego no sólo el patrimonio industrial, tangible e intangible, acumulado con tantos esfuerzos y dificultades durante las últimas décadas, sino también el empleo directo e indirecto de un gran número de trabajadores. Está en juego, incluso, la oportunidad de proseguir industrializando la economía en el futuro, requisito indispensable para alcanzar el desarrollo.

De persistir la difícil situación actual, los daños para la industria y el país en general, serían, en un gran número de casos, irreparables; además, que se perdería la fé en la industria, talento empresarial, y un apreciable cúmulo de conocimientos y de calificación industriales.

(1) En relación a este tema, ver el Capítulo V, del trabajo "Modelo de Desarrollo Industrial", elaborado por un equipo de especialistas que dirigió el autor, a iniciativa del Capítulo de Ingenieros Industriales del Colegio de Ingenieros del Perú, actualmente en prensa y del cual se expone aquí las ideas pertinentes al Plan de Emergencia Industrial.

¿La propuesta de reactivación del Presidente del Consejo de Ministros, Sandro Mariátegui, responde a la necesidad de hacer frente a esta grave situación? ¡Evidentemente, que sí!

Es necesario reconocer que hubo un giro favorable en el discurso político del Gobierno cuando el Ministro planteó ante el Congreso la necesidad de volver a lo nuestro, de reactivar la economía, de renegociar el acuerdo establecido con el FMI, y de proseguir dialogando con los distintos sectores de la producción y los diferentes partidos políticos.

Tal giro mostró que la prédica de la oposición durante los últimos años tenía basamento, que sí existían políticas alternativas, y que el reacomodo de las fuerzas políticas al interior de Acción Popular podría ser beneficioso para el país.

Muy rápidamente, sin embargo, se apreciaron dos grandes factores que limitaban significativamente el éxito de la reactivación propuesta.

El primero de ellos, presente en el discurso político, estaba vinculado con el énfasis de la reactivación puesto en la producción destinada a la exportación y en particular en aquella que se refiere a la exportación no tradicional.

Esto es claro si se considera que una reactivación de esta naturaleza favorece sólo al 20 o/o de la actividad productiva, porcentaje que se reduce al 4 o/o si uno se refiere a la producción para la exportación no tradicional.

No hay que olvidar que el 80 o/o de la producción nacional está destinada al mercado interno y que sobre ella las propuestas de reactivación tienen un énfasis mucho menor.

El segundo factor que atentaba en contra de la recuperación productiva, no estaba presente en el discurso político, pero sí en el actuar gubernamental, en particular el referido a los compromisos asumidos con el FMI.

Como se sabe, el convenio de stand-by firmado con el FMI compromete al Perú a proseguir manteniendo, hasta julio de 1985, la misma política que el Gobierno comenzó a aplicar desde sus inicios.

Y dado que el Gobierno ha decidido proseguir con su política de libre importación, de ausencia de todo tipo de planificación y control, de restricción del crédito, de ajuste de las remuneraciones, de aumento de los impuestos, de eliminación de los subsidios, de alza permanente del precio de la gasolina, de devaluación diaria del sol e incremento de las tasas de interés, y de disminución de la participación del Estado en la actividad empresarial, la reactivación económica será imposible.

Más aún, si en esta ocasión el Gobierno se ha comprometido ante el FMI a eliminar la estabilidad laboral y a modificar el régimen de tendencia de las tierras agrícolas, puesto que nadie podrá garantizar en el futuro la necesaria paz social que requiere todo proceso de reactivación, dada las implicancias sociales y políticas de estos cambios.

Para reactivar la economía en general, y la industria en particular, es necesario modificar radicalmente la política actual, pero sin este requisito básico es prácticamente imposible su realización. Por ello, el Plan de Emergencia Industrial, que a continuación se expone, parte de este principio.

#### **A. La Necesidad de cambios significativos en la actual política económica**

Para realizar este cambio, existe no sólo amplia justificación, ya que no se han cumplido las metas gubernamentales y los resultados evidencian el fracaso, sino que existe, también, un gran consenso nacional al respecto.

El reciente reconocimiento gubernamental, de que es necesario adoptar una serie de medidas en favor de la industria manufacturera que escapen al tradicional manejo que hasta ahora ha tenido la política económica, no hacen sino confirmar esta necesidad.

Una nueva política económica es necesaria, entonces, para unificar al país y retomar el camino de la recuperación.

Para ello, es preciso reconocer, entre otros planteamientos, que el mercado por sí solo no puede liderar el desarrollo y que por lo tanto, es necesario reivindicar la planificación y la concertación productiva y social, en concordancia con lo que estipula la Constitución.

Se debe, asimismo, entender que es indispensable proteger a la industria y, en general, a la producción nacional, tal como lo han hecho los países hoy industrializados, y sobre todo si se tiene en cuenta que en los momentos actuales, las "ventajas comparativas" han cedido ante las "ventajas corporativas", de las grandes firmas transnacionales.

Es necesario, igualmente, considerar que una firme acción promotora y reguladora del Estado, que combine adecuada y eficientemente el esfuerzo del sector público con el de todos los otros sectores, es de un gran valor para el desarrollo.

Es importante, por último, comprender que el costo que demande salir de la crisis tiene que ser distribuido con una gran justicia social y no reposando en los sectores más necesitados, como sucede en la actualidad.

Así, dentro de este marco, la nueva política económica debería priorizar la reactivación productiva y acabar con la especulación, mejorar significativamente la actual política de comercialización externa y de endeudamiento con el exterior, reestructurar la política fiscal y hacer un mejor uso del Presupuesto del Sector Público, orientar el sistema financiero y crediticio en apoyo a la producción, otorgar un apoyo decisivo a la descentralización, así como fortalecer y hacer más eficiente la acción empresarial del Estado.

## B. Los supuestos básicos del Plan de Emergencia Industrial

1. Existe capacidad ociosa industrial y laboral aprovechable.

El Plan de Emergencia Industrial parte del principio que existe un porcentaje significativo de capacidad ociosa industrial y de fuerza laboral, semi-utilizada o inutilizada, que rápidamente pueden ser aprovechadas en base al incremento de una demanda interna fortificada por una recuperación de las remuneraciones reales, y por el incremento de la demanda externa que resultaría de un decidido apoyo a las exportaciones no tradicionales.

En efecto, la industria cuenta hoy con una gran capacidad de producción que no es utilizada por falta de demanda.

En términos globales, y si se compara la capacidad de producción máxima alcanzada en años anteriores, con la realmente utilizada en el presente, a través de la evolución del índice general de volumen físico, resulta que en la actualidad la capacidad ociosa de producción probada del sector fabril es de más de 23 o/o.

Téngase presente que este cálculo no toma en cuenta que de 1976, año en el que el índice de volumen físico del sector fabril alcanzó un máximo histórico de 121.7 (año base 1973 = 100), al presente, la capacidad de producción se ha ampliado como resultado de las inversiones realizadas entre 1976 y 1983 y que, por lo tanto, la capacidad de producción industrial inutilizada es, en realidad, mayor.

Este coeficiente crece aún más si se considera que, en 1976, la capacidad de producción utilizada no era del 100 o/o, sino que en ese año, existía también capacidad ociosa, tal como lo señalan los estudios de ese entonces.

Resulta así, que la capacidad de producción inutilizada del conjunto del sector fabril excede hoy, con largueza, el 20 o/o.

En términos específicos y bajo el mismo método, es posible constatar que no todas las actividades industriales presentan el mismo grado de capacidad de producción ociosa, sino que existen diferencias.

Así, las agrupaciones industriales que tienen en la actualidad una mayor capacidad de producción ociosa son las industrias de: equipo de transporte (73 o/o), calzado de cuero (67 o/o), maquinaria eléctrica (51 o/o), papel y productos de papel (42 o/o), productos metálicos (38 o/o), maquinaria no eléctrica (35 o/o), imprentas y editoriales (30 o/o), hierro y acero (29 o/o), productos de caucho (28 o/o), y objetos de loza y porcelana (21 o/o).

Por otra parte, es claro que existe fuerza laboral industrial disponible, que puede muy bien ser ocupada en caso de un incremento de la demanda. De ella da cuenta la estadística del Ministerio de Trabajo y de Promoción Social.

2. La reactivación industrial debe ser selectiva, para no agotarse por falta de divisas.

La principal restricción existente a esta propuesta de reactivación industrial, está dada por las presiones que puede ejercer en la balanza de pagos, razón por la cual la reactivación tendrá que tener un carácter selectivo, en función del componente importado que caracteriza el proceso productivo de cada una de las distintas actividades industriales. Por este mismo motivo es que, a su vez, la reactivación tendrá que contemplar un decidido apoyo a las exportaciones no tradicionales. Y todo ello, en base a la planificación y la concertación.

Como se sabe, no todos los productos tienen el mismo componente importado, ni tampoco todas las actividades industriales concentran de igual manera, el uso de los insumos que se importan para la industria.

Así, por ejemplo, y en función de la última estadística disponible, que corresponde al año de 1979, las agrupaciones industriales CIU que utilizan más insumos importados en relación al valor bruto de la producción manufacturera son: caucho (32 o/o), material de transporte (29.6 o/o), plásticos (29.5 o/o), maquinaria no eléctrica (25.5 o/o), química industrial (24.5 o/o), otros productos químicos (24.1 o/o), otras industrias manufactu-

reras (18.9 o/o), productos metálicos (18.1 o/o), y alimentos (17.7 o/o).

A su vez, las agrupaciones industriales CIU que tienen un menor consumo de insumos importados en relación al valor bruto de su producción son: derivados del petróleo (0.4 o/o), muebles (1.2 o/o), prendas de vestir (1.8 o/o), imprentas (2.8 o/o), petróleo (2.8 o/o), calzado (2.9 o/o), madera (4.5 o/o), textil (5.0 o/o), y minerales no metálicos (5.1 o/o).

Por otro lado, se tiene que sólo cinco agrupaciones industriales CIU concentran el 60 o/o del total de insumos extranjeros utilizados por la industria nacional durante 1979. Ellas son: alimentos (25.4 o/o), sustancias químicas otras (12 o/o), material de transporte (8.7 o/o), química industrial (8.5 o/o), y productos metálicos (5.6 o/o). Si a estas agrupaciones se agrega las correspondientes a plásticos (5.5 o/o), maquinaria eléctrica (4.6 o/o), maquinaria no eléctrica (4.2 o/o), resulta que ocho de las 28 agrupaciones industriales concentran el 75 o/o del total de insumos extranjeros utilizados.

En el extremo opuesto, 15 agrupaciones industriales concentran solamente el 10 o/o de los insumos extranjeros utilizados por la industria.

La reactivación industrial tiene, por lo tanto, que ser selectiva para que no se ahogue por falta de divisas.

El éxito de la planificación y la concertación consistirá, pues, en aprovechar la capacidad ociosa industrial actualmente existente, poniendo el énfasis en aquello que tiene un menor componente importado, lo que corresponde en buena parte con el perfil de demanda de los sectores mayoritarios de bajos y medios ingresos.

La tarea es por cierto ardua, pero indispensable, pues de lo contrario no se obtendrían los resultados esperados. Ella se facilita, sin embargo, si se tiene presente que la industria manufacturera tiene un alto grado de concentración productiva.

En efecto, sólo el 5.5 o/o del número de establecimientos industriales existentes en 1977, concentraban el 67 o/o del total de la producción. Es decir, 492 establecimientos industriales, de los 8,945 que eran en total, generaron más de dos tercios de la producción en dicho año.

Esta situación no es muy distinta en la actualidad, y muestra que si de calificación, organización y empeño se dispone, la tarea de planificar y concertar la producción industrial resulta factible de ser realizada.

3. La inflación actual no es por exceso de demanda, sino de naturaleza diferente.

En la economía peruana, la inflación actual no es causada por un exceso de la demanda en relación a la oferta de bienes y servicios que el país está en capacidad de producir.

Este tipo de inflación es más bien típica de los períodos de auge, en los que la competencia de los distintos agentes económicos (empresarios, rentistas, independientes, asalariados) por incrementar su participación en el producto nacional se da en un contexto de pleno empleo de los recursos productivos, humanos y materiales, existentes.

En una situación como esta, o cercana a ésta, todo incremento de la demanda agregada repercute inmediatamente en el nivel general de los precios. Se entiende entonces que, en este caso, se trate de reducir la inflación disminuyendo el gasto de consumo y el de inversión, aunque ello no significa que el éxito será automáticamente alcanzado, pues todo depende de que siga o no la pugna social por los ingresos, dentro del contexto de la nueva situación a que ha sido inducida la economía, y que se caracteriza, esta vez, por una producción menor a la que se puede obtener con el pleno empleo de la capacidad disponible.

La inflación en el país es más bien, de naturaleza distinta. Ella tiene mucho que ver con la recesión que afecta la economía desde hace varios años y que últimamente se ha agravado.

Ella no se da, como ha sido expuesto, en momentos en que la capacidad de producción del país se utiliza plenamente, sino por el contrario, cuando un porcentaje significativo de la capacidad instalada se encuentra ociosa, y cuando además se han incrementado en grado extremo las expectativas de ingresos de los distintos agentes económicos, como resultado de la puja social entre ellos para evitar ser perjudicados por el alza incesante de los costos.

Dentro de esta situación, los precios se elevan de manera recurrente como consecuencia del incremento del costo fijo por unidad producida a que conlleva toda recesión, del aumento del costo de los insumos importados y de las deudas contraídas con el exterior que resulta de la devaluación diaria del sol peruano, de la escasez y carestía del crédito interno y externo, de la decisión de los empresarios de incrementar sus márgenes unitarios de beneficio a efectos de compensar los menores volúmenes de producción y venta, del incremento de los sueldos y salarios, y de la disminución de la productividad laboral que se asocia al bajo nivel de empleo y desorganización de la capacidad productiva existente.

Para hacer frente a este tipo de inflación con recesión, más que abocarse a contraer la demanda a través del manejo de los medios de pago, lo que se requiere es incentivar la producción y hacer posible su venta, tanto en el mercado interno y externo; que es lo que, precisamente, se plantea realizar de una manera selectiva, desde el doble punto de vista de la capacidad ociosa existente y del componente importado de la producción.

Pero además de estas consideraciones, debe tenerse en cuenta que la recesión e inflación actual se debe también a la súbita e indiscriminada apertura de nuestra economía al exterior, hecha sin la debida preparación y planificación, la cual no sólo se ha conllevado a un gran endeudamiento con el exterior, sino que ha desequilibrado, sin beneficio mayor alguno, nuestra balanza de pagos. Una mejor protección para la producción nacional, y un mejor uso de las divisas generadas por el país, serán, pues, necesarias.

**CUADRO No. 1**  
**PERU: EVOLUCION DEL TOTAL DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES SEGUN DIVISIONES DE LA**  
**CLASIFICACION INTERNACIONAL INDUSTRIAL UNIFORME**  
**(Precios FOB)**

DIVISIONES			MILLONES DE DOLARES											
Código			1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1979	1980	1981	1982
00	Actividades No Bien	EX	0.0	--	--	--	--	--	--	--	1.3	1.0	0.9	1.3
	Especificadas	IM	--	--	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	--	0.6	0.3	0.6	0.6
11	Producción Agrope-	EX	54.6	44.6	59.9	80.2	48.9	65.8	135.4	214.2	280.6	166.1	121.3	127.7
	cuaria y Caza	IM	75.8	80.4	70.6	63.4	124.7	170.4	114.6	147.3	172.7	244.5	263.3	252.3
12	Silvicultura y Extrac-	EX	1.1	0.9	1.2	1.4	1.7	1.5	2.0	2.1	1.8	1.8	1.8	1.8
	ción de Madera	IM	0.8	0.7	1.1	2.2	1.0	1.6	1.5	0.7	1.0	1.1	1.1	1.3
13	Pesca	EX	3.9	0.6	2.7	10.0	15.8	10.8	18.0	22.6	38.6	41.4	19.6	22.3
		IM	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1	--	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
21	Explotación de Minas	EX	--	0.0	--	0.0	0.0	0.0	--	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0
	de Carbón	IM	0.2	0.4	0.8	1.1	1.4	1.8	0.8	2.1	2.2	1.3	1.3	1.4
22	Producción de Petróleo	EX	6.7	4.4	4.6	0.6	--	14.2	26.3	7.9	444.2	565.6	413.9	474.8
	Crudo y gas natural	IM	1.4	11.4	33.8	38.5	73.6	185.7	237.2	214.8	0.0	1.6	3.5	0.5
23	Extracción de Minerales	EX	195.5	166.2	192.8	242.9	324.8	278.8	264.6	275.5	498.8	616.0	392.3	411.8
	Metálicos	IM	0.1	0.9	0.6	0.8	0.9	0.6	0.2	0.6	1.1	1.5	1.7	1.4
29	Extracción de Otros	EX	1.6	0.8	2.0	2.8	3.5	4.3	5.8	7.0	43.0	18.6	18.6	15.8
	Minerales	IM	2.6	4.7	4.0	4.6	6.1	10.9	5.7	4.3	5.7	7.4	11.5	6.1
31	Alimentos Bebidas	EX	403.3	408.1	360.9	250.9	405.6	513.0	276.2	293.5	377.4	317.6	191.9	200.1
	y Tabaco	IM	52.2	55.1	80.8	83.1	125.7	150.2	113.8	104.7	123.2	269.5	339.3	216.5
32	Textiles Prendas de	EX	54.5	46.5	52.2	77.1	118.9	73.6	103.1	101.2	292.8	289.3	274.2	309.9
	Vestir e Industria del Cuero	IM	13.9	18.7	16.7	16.4	16.8	19.4	10.5	6.8	8.6	25.3	37.2	36.5

(continúa)

DIVISIONES			MILLONES DE DOLARES											
Código			1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1979	1980	1981	1982
33	Industria de la Madera	EX	1.4	1.0	1.5	2.2	2.2	0.6	2.0	4.8	21.7	18.1	11.6	11.1
	y Productos de la madera	IM	2.9	2.9	4.1	6.0	6.4	9.6	4.8	3.2	3.8	10.2	15.5	15.3
34	Papel y Productos de	EX	2.8	2.9	3.1	2.2	3.1	1.9	3.8	4.1	12.9	4.7	1.6	2.2
	Papel e Imprentas	IM	31.7	41.9	40.8	53.1	73.0	64.4	46.6	45.0	32.9	62.9	95.0	89.6
35	Sustancias Químicas, De-	EX	4.7	4.4	9.3	22.7	33.8	15.4	19.9	74.0	170.4	229.6	287.5	337.3
	rivados del petróleo y	IM	123.4	177.9	174.8	211.2	316.5	469.0	304.9	343.1	322.1	471.4	523.8	420.4
36	Productos Minerales No	EX	1.3	0.7	1.5	1.7	1.5	0.8	1.8	2.8	40.4	40.5	17.6	15.4
	Metálicos	IM	7.2	8.7	9.1	11.3	13.4	23.6	17.5	15.5	12.9	24.1	32.8	27.6
37	Industrias Metálicas	EX	312.9	207.1	261.7	344.7	557.9	312.7	421.5	613.5	1,026.2	875.3	483.6	734.3
	Básicas	IM	48.1	58.8	47.3	67.4	133.9	191.8	95.1	91.0	80.0	164.6	199.4	163.2
38	Productos Metálicos Ma-	EX	1.3	1.2	1.7	5.0	13.2	17.0	18.3	39.2	85.7	81.8	58.2	66.0
	quinaria y equipo	IM	253.1	262.3	296.8	453.7	599.1	835.2	759.1	616.1	584.3	1,065.3	1,638.7	1,372.7
39	Otras Industrias	EX	0.5	0.3	0.6	1.7	1.0	0.9	1.3	1.6	59.2	145.5	106.8	81.4
	Manufactureras	IM	7.5	10.6	8.2	9.9	11.9	13.7	7.7	8.2	7.0	21.5	25.9	27.8
Sub-Total Divisiones "O", "1" y "2"		EX	263.4	217.5	263.2	337.9	394.7	375.4	452.1	529.3	1,308.8	1,410.5	968.4	1,055.7
		IM	81.0	98.6	111.0	110.7	208.0	371.2	360.0	369.8	183.3	257.8	283.1	263.6
Sub-Total División "e" Manufactura		EX	782.7	672.2	692.5	708.2	1,137.2	935.9	847.9	1,134.7	2,086.7	2,002.4	1,433.0	1,757.7
		IM	540.0	636.9	678.6	912.1	1,296.7	1,776.9	1,360.0	1,233.6	1,174.9	2,115.3	2,907.6	2,369.6
TOTAL		EX	1,047.8	892.9	944.4	1,049.5	1,533.7	1,314.6	1,303.7	1,665.8	3,395.5	3,412.9	2,401.4	2,813.4
		IM	621.7	749.6	796.3	1,024.7	1,513.8	2,150.6	1,727.1	1,598.3	1,358.2	2,372.6	3,190.7	2,633.2

Fuente: Capítulo de Ingenieros Industriales del CIP, "Modelo de Desarrollo Industrial", en prensa; Cuadro elaborado en base a información proveniente de los Anuarios de Comercio Exterior para el período 1970-1977, y de los listados de Comercio Exterior CIU

- Partida del Ministerio de Comercio y del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, para el período 1979-1982.

Al respecto, es necesario recordar que como consecuencia del inicio de la apertura de nuestra economía al exterior, desde fines de la década de 1970, y de su profundización a partir de 1980, con el actual gobierno, el total de productos manufacturados que importó el Perú se incrementó de 1,175 millones de dólares en 1979, a 2,115 en 1980, y hasta 2,908 en 1981; para sólo bajar a 2,370 millones de dólares en 1982, cuando se declara la grave recesión que afecta hoy al país (Ver Cuadro Anexo).

Esto significa que durante el trienio 1980-1982, se importó un promedio anual de productos manufacturados en el exterior, equivalente al doble de lo importado durante cada uno de los años del trienio precedente.

El notable crecimiento de las importaciones manufactureras, no sólo causó un grave perjuicio a la industria nacional, sino que desequilibró de manera significativa la balanza de pagos. El gobierno, al intentar equilibrar a ésta, mediante la aceleración del proceso de devaluación monetaria, introdujo una fuerte presión inflacionaria, al tiempo que dejó de lado sus objetivos de recuperación económica.

Así, el indiscriminado proceso de apertura al exterior no sólo condujo la economía a la recesión, sino que a la vez, incrementó significativamente los precios, hasta alcanzar durante 1983 un nivel de tres dígitos.

Entre 1979 y 1981, la importación legal de alimentos, bebidas y tabaco, se incrementó de 123 millones de dólares a 339; la de madera y productos de madera de 4 a 16 millones de dólares; la de productos textiles, prendas de vestir y cuero, de 9 millones de dólares a 37; la de papel, productos de papel e imprenta, de 33 a 95 millones de dólares; la de sustancias químicas de 322 millones de dólares a 524; la de minerales no metálicos, de 13 a 33 millones de dólares; la de productos de hierro y acero y otros productos metálicos básicos, de 80 millones de dólares a 199; y, la de productos metálicos, maquinaria y equipo, de 584 a 1,639 millones de dólares.

La importación de productos manufacturados ha sido pues considerable, ascendiendo el total de lo importado durante los últimos tres años a 7,392 millones de dólares.

Hoy, gran parte de esta importación ha sido ya consumida, o se encuentra inmovilizada sin posibilidad de aprovechamiento, debido a la notable reducción de la demanda interna. Como contraparte, sin embargo, el Perú ha tenido que realizar un gran endeudamiento con el exterior, que costará mucho esfuerzo pagar en el futuro.

Es obvio que en 1980, es decir en momentos en que la economía internacional iniciaba un proceso de recesión generalizada, el Perú no podía darse el lujo de abrir al exterior su economía en la forma como lo hizo, tanto por los perjudiciales efectos que acarrearía en la balanza de pagos, como por el hecho que no obedecía a planteamiento realista alguno.

### C. Las Principales Medidas

Es en base a lo expuesto y con el objeto de reactivar la industria e iniciar la implantación de una nueva estrategia de desarrollo industrial, que se plantean las siguientes medidas:

1. Incrementar selectivamente, la protección a la producción nacional, a través de la elevación de aranceles, el establecimiento de licencias previas de importación, y de listas de productos cuya importación se suspenda por el lapso de dos años.

Este incremento de la protección a la industria nacional, destinada a satisfacer las necesidades más urgentes de la población, debe realizarse sobre la base de una propuesta elaborada por el Ministerio de Industrias y la concertación con los empresarios y trabajadores industriales directamente interesados, tomando en cuenta para ello la capacidad ociosa actualmente existente y el contenido importado de las distintas actividades industriales, a efectos de evitar presiones inflacionarias y el estrangulamiento externo de la economía.

2. Otorgar un mayor apoyo a las exportaciones no tradicionales y, en particular,

a aquellas que contienen un mayor valor agregado y superavit en su balance neto de divisas, mediante el incremento del CERTEX y pago oportuno del mismo, así como a través de un mejor desempeño del FOPEX y otras instituciones destinadas al fomento de las exportaciones no tradicionales.

3. Incrementar significativamente el crédito, en soles, destinado a capital de trabajo, a tasas de interés promocionales, tanto para la producción orientada al mercado interno como aquella destinada al exterior.

El monto del mayor crédito para capital de trabajo debe ser concertado, asimismo, con los empresarios industriales directamente interesados, sobre la base de la presentación de programas de producción y precios.

4. Dar una efectiva preferencia a la industria nacional para las compras que realiza el gobierno central y las empresas públicas evitando, por lo tanto, el uso de créditos atados.

5. Empezar una definida lucha contra el contrabando, la defraudación de aduana y la importación subsidiada mediante el establecimiento de premios a las denuncias y la aplicación de sanciones ejemplares, la modernización de las aduanas, la creación de un sistema de protección anti-dumping en base a precios de referencia, y la destrucción o venta al exterior de la mercadería importada desprovista de documentos de ingreso legal.

6. Incrementar las remuneraciones reales del sector público y privado, así como emprender una lucha eficaz contra la especulación y el acaparamiento, con el objeto de posibilitar la recuperación de la capacidad adquisitiva de la población, elemento indispensable para la reactivación industrial.

Esta medida debe ser debidamente programada en el tiempo para que el primer incremento real de los ingresos corresponda con el momento de la presencia en el mercado de la mayor producción a la que deberá contribuir el mayor crédito otorgado para capital de trabajo.

Será conveniente, asimismo, llevar a cabo con la debida anticipación una campaña a través de los medios de comunicación de masas, para explicar los fundamentos y las

conveniencias del presente Plan de Emergencia Industrial, así como para reducir las expectativas inflacionarias de los agentes económicos.

7. Desgravar, por dos años, parte de las pesadas cargas tributarias que tiene actualmente la industria.

8. Incorporar, progresivamente, la producción clandestina al sistema legal, con el objeto de suplir los menores ingresos que tendría el fisco como consecuencia de la desgravación temporal de parte de los tributos que pesan sobre la industria legal, así como también para garantizar mejores condiciones de trabajo y remuneración a los trabajadores empleados por la industria clandestina.

9. Otorgar preferencia a la consultoría e ingeniería nacional para la elaboración y ejecución de los proyectos del sector público. La necesidad de contratar servicios de consultoría e ingeniería extranjera debe ser demostrada.

10. Mantener la práctica de anunciar con anticipación el tipo de cambio futuro, con el objeto de eliminar en parte la incertidumbre y la especulación, partiendo del principio que la regulación del tipo de cambio deberá ser un resultado de factores vinculados a la inflación interna y externa, a los costos de las empresas y también a la conveniencia de programas las importaciones en función de las divisas disponibles.

11. Convertir a soles, y en función de los límites posibles, parte de la deuda industrial en moneda extranjera, o establecer un tipo de cambio diferencial, que facilite el pago de dicha deuda, en especial para la industria que orienta su producción al mercado interno.

12. Concertar con el empresariado industrial, el establecimiento de precios en base a razones exclusivamente derivadas del alza de los costos, y establecer un sistema de control y/o regulación de precios para todos aquellos productos de gran consumo, cuya producción se concentra en pocas empresas, a efectos de evitar ganancias excesivas y de controlar la inflación, ya que con el incremento de la demanda efectiva deben reducirse los costos unitarios de producción.

## “EL GRAN AUSENTE: EL EMPLEO”

Por: Juan J. Wicht

Hay páginas que, sinceramente, cuesta escribir. Pero es necesario. Hacer una crítica, positiva por supuesto, no es una tarea ni fácil ni agradable. Pero debe hacerse, en servicio del país.

Nuestra crisis económica y política es tan seria en este momento, comparada con la situación ya difícil que teníamos hace cuatro o seis años (en el tenso contexto internacional actual, y en el contexto interno de paralización y violencia), que el que diga saberlo todo y poseer todas las soluciones es un demagogo o un ingenuo. Pero hay cosas que sí se pueden y se deben decir.

Las deficiencias del gobierno han provocado y provocarán un alud de críticas con claros intereses partidarios. Eso es comprensible en un régimen democrático, que el gobierno actual tanto se ufana de defender. Deseamos, sin embargo, expresar con claridad que al escribir estas páginas no nos sentimos movidos por ninguno de esos intereses. Sólo por el deseo y la esperanza de servir, tal vez, de voz por aquéllos que no la tienen o que no son escuchados. Para los millones de trabajadores hundidos en el subempleo agudo o en el desempleo abierto, los intereses partidarios pasan también a segundo plano, subordinados a su necesidad urgente y a su derecho de tener un trabajo que les permita vivir a ellos y sus familias.

### La “nueva” (?) política económica y el empleo

En la exposición del Plan de Gobierno del nuevo gabinete el Premier Sandro Mariátegui presentó un conjunto de políticas que contienen algunos nuevos elementos y énfasis diversos a los que ha seguido el gobierno

desde 1980. Su extensa presentación, sin embargo, adoleció de dos graves defectos: una vaporosa vaguedad en los puntos económicos que era necesario precisar, y una falta de consistencia en la definición de una política que se presentaba al país como “nueva”. Con los antecedentes bien conocidos de las renunciadas del anterior Ministro de Economía y de su equipo, y del mismo Premier, el gobierno prometía y el país esperaba una nueva política que iniciara la recuperación para salir de la crisis. El estudio detenido y sereno de sus planteamientos conduce a la conclusión de que no habrá, en lo esencial, cambio alguno. Con respecto al empleo, problema antiguo y cada vez más apremiante en el Perú, el Plan de Gobierno lo pasa por alto, como ya lo hicieron los ministros anteriores, después y antes de 1980.

En nuestro comentario nos ceñiremos al discurso pronunciado ante el Congreso por el Premier Sandro Mariátegui el 14 de mayo. En los días y semanas siguientes, los hechos, que son más elocuentes que las palabras, han confirmado desgraciadamente los vacíos y deficiencias de ese discurso. Pero en esta breve nota nos referiremos al texto oficial de su Plan de Gobierno.

### La situación actual

“El cuadro real de la sociedad peruana es angustioso; pero no desesperado”, dice Mariátegui, y añade: “Creemos que la movilización de las grandes reservas espirituales y de trabajo del pueblo del Perú permitirán superar la coyuntura”.

Tenemos una fe tan grande o mayor que la del Primer Ministro en el Perú, a pesar de

que creemos que nuestra realidad actual es **angustiosa y desesperada**. Pero nuestra fe en un comienzo de recuperación se empieza a tambalear cuando escuchamos al Premier calificar de "coyuntura" (es decir, algo que puede ser grave, pero accidental y pasajero) a la crisis presente.

No se trata sólo de una impropiedad de lenguaje (disculpable si se considera que, aparte de otros méritos personales, ni el Premier ni su Ministro de Economía son economistas). Todo el texto de su exposición revela que el gobierno no ve, o no quiere reconocer, la gravedad de la crisis económica que en este momento aflige al país; cómo se ha venido generando y manifestando desde antes de 1980, y cómo se ha venido empeorando después hasta llegar al trágico nivel actual.

El producto per cápita real en 1980 era inferior al de 1974; pero el actual es inferior al de 1963. Hemos retrocedido veinte años en términos reales por habitante. La capacidad productiva del país ha aumentado, pero la economía se encuentra semi-paralizada en todos sus sectores, inclusive en aquéllos de amplio consumo como la rama de confecciones que tiene ahora una capacidad ociosa del 49 o/o, y la industria del calzado que está produciendo hoy menos de la mitad de lo que ya produjo hace más de diez años.

La semi-paralización del país se refleja no sólo en los bajos índices de producción por sectores y ramas industriales, incluyendo la construcción y la agricultura, sino en la angustiada situación de la mayoría de las empresas, en el agro y en las ciudades: caída en sus cifras de ventas, elevación de los costos unitarios, y onerosa situación financiera que las pone al borde de la quiebra.

No sólo estamos en 1984 en el Perú en la recesión más grave del siglo, sino también en la fiebre inflacionaria más aguda; el alza de precios, que tuvo un promedio anual de 51 o/o en la segunda mitad de la década pasada, subió a 71 o/o desde 1982, y ahora está en los tres dígitos. El déficit fiscal amenaza

ser este año de más de 8 o/o del producto nacional. Y nos aplasta una deuda externa cuyo pago en intereses solamente (sin contar la amortización de lo adeudado) requerirá más de la mitad de nuestras exportaciones en lo que queda de esta década.

Estas magnitudes macroeconómicas, reales y financieras, en la producción, el presupuesto público, y la balanza de pagos, tienen un efecto trágico en algo de lo cual hablan poco los organismos internacionales, y sobre lo cual prefirió también guardar silencio, o tratar sólo de manera tangencial, el Premier Mariátegui: el empleo.

Siguiendo la terminología y estadísticas del Ministerio de Trabajo, en 1976 los trabajadores "adecuadamente empleados" eran 2'530,000; en 1984 se estima que su número en vez de aumentar ha disminuido en cifras absolutas a 2'410,000: eran 51 o/o del total de trabajadores, ahora son 38 o/o de nuestra creciente fuerza laboral. Los abiertamente desempleados han aumentado de 250,000 a 570,000 (eran 5 o/o, y ahora son 9 o/o). Los subempleados eran 2'200,000 en 1976; ahora son más de 3'300,000 (pasando de 45 o/o a 53 o/o del total de trabajadores). Pueden criticarse estos conceptos y cifras, diciendo que subestiman el grave nivel de subempleo que hay en el país (1). Pero las mismas estadísticas oficiales de la Dirección General del Empleo indican ya el deterioro casi continuo que ha habido en la situación ocupacional desde mediados de la década del 70, partiendo de un nivel que estaba lejos de ser satisfactorio, hasta llegar a los trágicos niveles actuales.

Falta de empleo significa falta de producción y de ingresos en la economía peruana: desperdicio masivo de centenares de miles de millones de soles, cuando se tienen los recursos humanos y de capital fijo paralizados. Para la mayoría de los hogares del Perú significa concretamente hambre, sufrimiento, y frustración, que en sus niveles extremos conducen a la mendicidad y a la delincuencia, y tarde o temprano a la violencia generalizada.

---

(1) Véase, por ejemplo, "El Empleo en el Perú: Un nuevo enfoque"; por Francisco Verdera, I.E.P., Lima, 1983.

## Lo que dijo el Premier

El énfasis económico de su plan de reactivación se pone decididamente en lograr más divisas, sobre todo a través de exportaciones no tradicionales, y allí sí propone adoptar una serie de medidas específicas. En el resto de su amplio discurso vuelve al tono vaporoso, a los lugares comunes y a las afirmaciones insuficientes.

El Premier confía en que las medidas de su plan de gobierno "reactivarán el aparato productivo y reducirán los perjudiciales efectos sociales de la crisis, cuya manifestación más aguda se advierte en el campo del empleo". Pero lo único "específico" que propone (además de avanzar en la sistematización de la legislación laboral vigente) son tres cosas: un sistema de fomento y de crédito especial para la pequeña empresa y la artesanía, un "Programa Proempleo" con bajo monto de inversión (¿pública?) y uso intensivo de mano de obra, y un programa de capacitación.

Las promesas de apoyo a la pequeña empresa son muy difíciles de realizar, y suelen quedarse en eso: promesas, nada más; salvo que el gobierno se aplique de verdad a diseñar y aplicar una serie de medidas concretas; y esto parece estar totalmente fuera de las prioridades y de la capacidad operativa de este gobierno. El "Programa Proempleo" vendría a ser una "Cooperación Popular" pagando salarios (mínimos); la idea podría ser buena como medida complementaria, pero ¿dónde están los proyectos y los fondos públicos para financiarlos, si apenas puede el gobierno pagar a sus funcionarios y maestros? El Programa de Capacitación no es lo más urgente: Existe ya un número muy elevado de trabajadores calificados que están desempleados y subempleados, y la falta de calificación del resto de nuestra fuerza laboral no es el verdadero obstáculo que les está impidiendo tener un trabajo.

Con respecto a las remuneraciones el Premier no dijo nada en concreto: sólo preocupaciones (que suponemos sinceras) por "incrementar el ingreso mínimo en términos

compatibles con el costo de la canasta familiar", y promesas vagas hacia un horizonte lejano: "la política salarial tiene como norte compensar la pérdida de valor adquisitivo". Pero los sueldos y salarios reales siguen bajando: los trabajadores que pueden figurar en una planilla, del sector público o del sector privado, son cada vez menos, y sólo obtienen algunos aumentos bajo presiones de huelgas que disminuyen todavía más el nivel de la producción.

Para los trabajadores independientes, que no tienen un empleador público ni privado, y que son hoy casi las 2/3 partes de la fuerza laboral, con gran heterogeneidad de ingresos pero que en su mayoría están subempleados, el gobierno les promete que los va a estudiar: "Se dará todo apoyo al estudio de los efectos de la economía informal, en los ingresos de los trabajadores y la productividad".

## Lo que pudo haber dicho

Basado en la experiencia de lo sucedido en el país en todos estos años, pero sobre todo desde 1980, cuando además de tornarse adversas las condiciones externas (descenso en los precios de nuestras exportaciones, proteccionismo en los países industrializados, y elevación de las tasas de interés) se asfixia a la economía interna con medidas aduaneras, fiscales y monetarias, el nuevo Plan de Gobierno podía haber dado el golpe de timón necesario para reorientar la economía hacia su verdadero objetivo: incrementar la producción de bienes y servicios con la asignación eficiente y justa de los recursos disponibles.

Apoyado por el aparato técnico y estadístico del Estado, y en contacto directo con los organismos laborales y empresariales (manteniendo y abriendo el diálogo que el Premier tuvo en las primeras semanas de su gestión) se hubieran podido trazar las medidas concretas para reactivar nuestra economía en el frente externo e interno. Dichas medidas hubieran tenido esta característica esencial: lo que hasta ahora se solía considerar como "fines" de la gestión del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio (frenar la inflación, lograr un superávit externo, mantener el equilibrio fiscal) se convierten en lo que siempre debieran haber sido, condiciones que

hay que respetar, pero condiciones solamente; no son, y no tienen porque ser, objetivos. El objetivo es lograr un producto mayor y mejor distribuido, a través de un empleo más extendido y mejor remunerado (2).

La exposición del Premier Mariátegui contiene algunos elementos positivos, pero aislados, en favor de una reactivación (como su énfasis en promover las exportaciones no tradicionales); pero sin otras medidas complementarias y urgentes que cubran todos los puntos claves del amplio espectro de la economía nacional en lo monetario y en lo real, no habrá reactivación, y ni siquiera habrá una efectiva promoción de exportaciones; ésta, por lo demás, como objetivo de política económica, "sólo tiene sentido si con ello se incrementa el bienestar económico nacional" (3). Tan importante como generar divisas es aplicarlas a la reactivación de la industria y a la compra de bienes finales importados indispensables, frenando la carrera armamentista (punto sobre lo cual el Premier, y casi todos los políticos, mantiene un cauteloso silencio).

Otros planteamientos recientes han coincidido en presentar de manera coherente estrategias de reactivación interna que, sin ignorar las condiciones del mercado mundial y las restricciones del servicio de la deuda externa, elaboran metas mínimas, realistas, e irrenunciables en materia de empleo e ingresos internos (4).

Planteamientos semejantes son negociables con el Fondo Monetario Internacional y la banca extranjera, sin excluir a nuestros acreedores del bloque socialista. A todos ellos lo que les interesa en definitiva es recuperar sus capitales, y por ende nuestra capacidad de repago. Lo que no puede hacerse es prescindir de coordinar con otros países que tienen problemas semejantes a los nuestros, e ir a la mesa de negociaciones sin objetivos nacionales precisos ni programas alternativos viables.

Muchos y graves son los vacíos en el Plan de Gobierno actual del país. Pero la raíz de esas imprecisiones e inconsistencias está en la ausencia de una visión sobre la naturaleza profunda y la gravedad extrema de la crisis, y en la incapacidad que ha demostrado la actual administración para gobernar con un mínimo de coherencia entre los diversos ministerios y organismos públicos. Nadie puede pretender abarcar todos los aspectos de la crisis y conocer todas las políticas a seguir. Pero la clave para comprenderla, y su vía eficaz de solución, pasa necesariamente por la movilización de nuestros recursos y el incremento de la producción. En los planteamientos y acciones del gobierno todas las ausencias se explican por el gran ausente: el empleo. Lo anunciaron en su campaña electoral, pero es la promesa que menos han cumplido: "Trabajar y dejar trabajar".

- 
- (2) Hay una diferencia radical entre condiciones y objetivos de política económica. Véase Juan J. Wicht, "El Empleo en el Perú", Serie de Conferencias, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima, 1983.
  - (3) Véase Daniel M. Schydrowsky, Shane J. Hunt y Jaime Mezzera, "La Promoción de exportaciones No Tradicionales en el Perú", CLADS de Boston University, y ADEX, Lima, 1983, Capítulos IV y IX, conclusión No. 3.
  - (4) Véase, por ejemplo, el documento elaborado por un equipo de técnicos bajo la coordinación de Alejandro Toledo en el Ministerio de Trabajo, Lima, 1983; y también el estudio preparado por el Consejo Editorial Socialismo y Participación, "Para una Nueva Estrategia Económica", Revista Socialismo y Participación No. 25, Lima, Marzo 1984.

## EL SECTOR INFORMAL EN EL DISCURSO DE MARIATEGUI

Por: Patricia del Hierro

### A. Consideraciones Generales

Actualmente, para algunos, analizar la problemática del sector informal significa tratar un tema "de moda", para otros representa ante todo un problema político cuya solución depende de la capacidad negociadora o coercitiva del estado.

Ambas posturas no están del todo erradas; cuando las economías entran en las fases críticas del ciclo económico y los procesos depresivos no se hacen esperar, emergen con fuerza los problemas que existen latentes en las etapas expansivas de la economía, el agravamiento de éstos problemas obliga a que la atención sea dirigida a ellos y por ello son considerados temas de "moda". Así la problemática del sector informal se acrecenta y agudiza en la medida que se recrudece la crisis económica, consecuencia, del papel que cumple en la dinámica económica del país. Su solución depende ante todo de la capacidad comprensiva de la problemática que el estado tenga de dos aspectos cruciales: Primero, el rol que tradicionalmente juega el sector informal en una economía de estructura capitalista rezagada y segundo la problemática inherente a la caracterización de su dinámica de desarrollo; y en la solución de ambos aspectos adquiere relevancia la capacidad negociadora del estado por la diversidad de intereses que tienen que ser enfrentados y/o conciliados. Sin embargo existen otras dos posibilidades, que la problemática anteriormente anotada sea ignorada o desconocida y sean utilizadas medidas coercitivas para tratar de erradicar el problema ó, que se interprete de forma diferente el problema y

se trate de enfrentar con una visión "paternalista" del Estado. Estas dos últimas posturas serán consideradas conjuntamente porque ambas representan una visión equivocada del problema dado que ambas son incapaces de reconocer la importancia del sector informal y la problemática a resolver. El primer enfoque será el relevante en éste escrito por considerarse más apropiado en la interpretación de la racionalidad con que opera dicho sector en la economía peruana.

### B. Características del Sector Informal

Teóricamente el sector informal será definido como aquél en el cuál predominan las actividades poco capitalizadas y estructuradas a base de unidades productivas muy pequeñas y de bajo nivel tecnológico, lo que implica escasos requerimientos de capital, tanto humano como físico. La estructura del empleo en las mismas se caracteriza por la identificación de la empresa con la persona y eventualmente se contrata mano de obra, se trata de familiares no remunerados. No existe una división definida entre propietarios del capital y del trabajo como existe en el sector formal, lo cual implica que, el salario no es la forma más usual de remunerar al trabajo a pesar de que la producción está dirigida principalmente al mercado.

Al interior del análisis teórico del debate se centra en la discusión del grado de autonomía o integración del sector informal respecto al formal. (1)

Para algunos autores el sector informal, es un segmento autónomo (OIT en 1972;

(1) Tokman Víctor; "Las relaciones entre los sectores formal e informal", en: Revista de la Cepal, Primer Semestre de 1978.

Oshima en 1971 y Sethman en 1975) cuyas características serían el brindar ocupaciones, así como bienes y servicios a los grupos de menores ingresos de la población urbana.

Si analizamos el grado de integración se visualiza que en la medida en que se integra el sector informal al resto de sectores se ve reforzada a la subordinación al mercado y la falta de acceso a los recursos básicos (Bose, 1974; Gerry, 1974; Bienefeld-Godfrey, 1976).

Esta óptica se basa en el deterioro de los términos de intercambio intersectoriales, esto es, las adquisiciones principales del sector informal integrado consisten en insumos, bienes de capital y productos finales para su distribución al detalle, en tanto la oferta del sector se compone de bienes-salariales, productos intermedios y servicios personales, de tal manera que la diferencia es captada por el sector formal.

En general la idea de éste enfoque es que la demanda del sector informal es abastecida en el sector formal a precios habitualmente elevados que dadas las condiciones restrictivas del mercado que el sector informal debe enfrentar para la comercialización de sus productos, no puede transferir los costos elevados a precios; esto implica que existe un proceso de transferencia de excedente del sector informal al formal. En resumen, en el caso del sector informal integrado la subordinación se hace evidente a través de las fuentes de abastecimiento y en los mercados para sus productos como en los precios.

Ambos planteamientos pueden ser integrados de alguna forma sin ser necesariamente excluyentes.

Al analizar las estructuras de los países capitalistas de estructuras insuficientemente industrializadas, nos encontramos con el hecho de que el fenómeno de la terciarización de la economía responde a una dinámica totalmente diferente a la presentada en las economías altamente industrializadas, en éstas surge como consecuencia de la demanda generada por el sector industrial, en tanto en aquellas surge como consecuencia de la inca-

pacidad del sector industrial de absorber en su totalidad la oferta de mano de obra, lo que Carbonetto llamaría fenómeno de estructura; así el sector informal sería el sector que brinda ocupación a aquella mano de obra que no ha podido ser absorbida por otros sectores y será a su vez, dadas las limitantes con que opera, el abastecedor de bienes y servicios de los sectores de menores ingresos de la población urbana, en éste sentido es un sector autónomo, cuya existencia en el sistema económico es permanente por las deficiencias estructurales ya anotadas. Sin embargo no es un sector aislado del resto de sectores, por el contrario se relaciona de diversas formas con aquellos, en donde podemos encontrar como característica básica, como ya se había anotado, una relación de subordinación y dependencia que no únicamente se da por el lado de la oferta (a través del abastecimiento de insumos ya analizado en los párrafos anteriores) sino también a través de la demanda ya que esta es función del ingreso que se genera en el sector formal.

Por otra parte tenemos que el crecimiento del sector informal depende de las fluctuaciones del sector industrial, evidenciándose la existencia de ciclos contrarios, lo que llamaríamos los fenómenos de coyuntura. Esto es, cuando el sector industrial se encuentra en la fase expansiva del ciclo la absorción de mano de obra crece e impide que ésta pase a formar parte del sector informal, por el contrario si se encuentra en la fase recesiva el sector industrial, la movilización de la mano de obra crece hacia el sector informal produciendo la expansión de éste. Sin embargo la capacidad de absorción del sector informal de la mano de obra desplazada por otros sectores tiene un límite como atinadamente menciona Carbonetto (2) el crecimiento de la oferta se ve acompañada de una persistente caída de la productividad media, disminución en el nivel de ventas y del ingreso promedio. Así la importancia de la comprensión de las características del sector, su dinámica de desarrollo y su vinculación con el resto de sectores de la economía, se hace evidente para el diseño de políticas necesarias para superar los problemas del sector.

(2) Carbonetto Daniel; "Políticas de mejoramiento en el sector informal urbano"; en: Socialismo y Participación No. 25, Marzo de 1984.

Las políticas recomendadas por diversos analistas son numerosas y variadas en contenido y enfoque, asumiremos en éste breve escrito aquellas que incidan en dos niveles de agregación distintos: las que afecten el "nivel macroeconómico" y las que afecten el "nivel microeconómico".

Las que se recomiendan a nivel macroeconómico no sólo deben consistir en la reactivación del sector industrial ya que, si bien es cierto que en mucho depende de tal reactivación el detener el éxodo de mano de obra hacia el sector informal, se debe incidir en la reorientación de la estructura de aquél, esto es, considerando que las ramas más dinámicas del sector industrial son aquellas que utilizan tecnologías intensivas en el uso de capital, el reactivarlas en muy poco ayudaría a la absorción de la mayor cantidad de mano de obra disponible. De tal forma que las políticas de reactivación del sector industrial deben de ir acompañadas de políticas de reestructuración del mismo, incidiendo en el reflotamiento de aquellas ramas que son intensivas en el uso del factor trabajo.

Respecto de las "políticas microeconómicas" mencionaremos las más generales dado que la especificación de las mismas, por actividad del sector requiere de un análisis más profundo que escapa a las posibilidades del presente artículo, podemos distinguir las de corto y mediano plazo, y las de largo plazo en relación a las primeras tenemos: el otorgar un reconocimiento legal a la actividad, proporcionando de esta forma una mayor estabilidad al desarrollo de dichas actividades, al generar expectativas estables, los agentes que operan en el sector podrán incorporarse a las políticas que el estado desarrolle para el mediano y largo plazo.

Que el estado cree líneas de crédito especiales considerando la limitante de la carencia de activos prendables e hipotecarios de los agentes económicos que operan en el sector y considerando las potencialidades de desarrollo de cada actividad.

El facilitar el acceso a los insumos necesarios.

El desarrollo de programas de capacitación para la mejor gestión de cada empresa.

El desarrollo de programas de mejoras tecnológicas, que deben ser diseñadas con la participación de los usuarios.

En las de mediano plazo podemos incluir la promoción de ferias para la exposición de sus productos con la idea de ampliar su mercado, incentivar la asociación en cooperativas u otras formas de asociación especialmente en aquellas actividades en que el tamaño de la planta es importante para el incremento de la productividad, el establecimiento de áreas específicas en donde operen aquellos prestadores de servicios cuyas actividades se encuentran íntimamente vinculadas, desarrollar políticas que reorienten positivamente la vinculación de la gran empresa con la pequeña y mediana empresa, ya que éstas últimas presentan servicios que aquellas no presta y operan en mercados diferenciados.

En general tratar de desarrollar el potencial que el sector ofrece ya que con ello no sólo se aminora en mucho el grave problema de desempleo y sub-empleo que la economía enfrenta, sino que se ayuda a la reactivación de la economía dada la interdependencia que existe vía demanda del sector formal e informal.

### **C. El sector informal en la nueva política económica anunciada por el Primer Ministro Sandro Mariátegui**

En el informe del Primer Ministro Sandro Mariátegui que se dio a conocer oficialmente el 14 de mayo del presente año se puede observar que en los objetivos se prioriza la obtención de divisas y el saneamiento de los saldos en balanza de pagos, uno de los instrumentos recomendados para el logro de tales objetivos es la reactivación económica, una reactivación que no plantea la reestructuración del aparato productivo como ya anteriormente mencionamos y que se hace necesaria, sin embargo de efectivarse dicha reactivación en la situación actual en mucho se aliviaría la presión que existe sobre el sector informal, por las razones anotadas anteriormente. Sin embargo, no se enfrenta el problema de fondo del sector informal; esto es sólo

la consecuencia lógica de una falta de comprensión de la problemática de dicho sector. Esto último se refleja en que las medidas que se han insinuado (porque no están debidamente definidas) se les considera en la partida de "promoción social", esto es, la solución de la problemática enfrentada por el sector informal es asimilada por el estado co-

mo una concesión y no como el reconocimiento a un sector que cada vez adquiere mayor relevancia, consecuencia de la situación crítica que enfrenta el sector industrial. Así las breves líneas asignadas para ofrecer soluciones a tan compleja problemática sólo queda una vez más al nivel de las buenas intenciones.

## EL PERU DE BELAUNDE EN 1984 Y LA DEUDA EXTERNA

Por: Oscar Ugarteche

La crisis actual del Perú no es una crisis de modelos económicos. Es una crisis del capital a nivel internacional.

Lo retórico que pueda sonar la introducción, se sostiene en que no hay país en el mundo que no esté acusando un fenómeno de crisis en mayor o menor escala.

En la medida en que la crisis de los países del norte ha deprimido los precios de las materias primas y ha elevado las tasas de interés, al mismo tiempo que ha contraído los volúmenes de comercio internacional, esta parte de la crisis no es más responsabilidad única de los gobiernos, sino más bien, reflejo de un fenómeno que atañe a la conducta del capital, en el sentido más amplio.

El Perú quizá fue uno de los primeros en entrar en crisis por razones de sobre-endeudamiento en 1976, pero no es ni por lejos el país en peor estado en América Latina.

Ciertamente esto no se debe a la política económica seguida en el gobierno militar únicamente. Hubo la misma confluencia entonces que ahora, caída de los precios de las materias primas, alzas de las tasas de interés y un abultamiento de vencimientos.

Normalmente, el arrastre económico del Perú ha sido liderado por las exportaciones de minerales. Sin embargo, en el período que va de 1972 a 1977, dichos ingresos de divisas cayeron sustantivamente y fueron complementados por crédito del exterior.

La pregunta se podría formular a la inversa: ¿Qué elementos existían para que la banca internacional le prestara al Perú? No era

la confianza política del Gobierno Norteamericano, como es después de 1980. Al revés, dicho gobierno tenía la más deplorable actitud frente al Perú, lo cual se reflejó en que vetaran los créditos nuevos que pudiesen haber venido para proyectos de desarrollo desde los organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano. Los bancos prestaron porque tenían excedente de liquidez para colocar donde fuera, sea poco más o poco menos.

Después de 1980, cuando entra la nueva administración en el país se montan en un esfuerzo de reactivación económica, el cual procuró sostener el crecimiento a partir del comercio importador básicamente. Naturalmente, esto tuvo un límite muy corto; en el intervinieron los formuladores de la política económica, quienes trataron de obtener los recursos externos para desarrollo infraestructural sobre todo, aunque también para dicho comercio. El mercado internacional estaba en general cauteloso con América Latina y en particular con el Perú y así el grueso de los nuevos créditos provino de organismos multilaterales. El poco crédito que llegó de la banca privada internacional, llegó con plazos cortos de vencimiento.

Al volver a decaer los términos de intercambio, esta vez en más de 50 o/o entre 1981 y Junio de 1984, y al suspenderse el otorgamiento de créditos nuevos, todo al tiempo en que vencimientos de corto plazo se juntaban a los de largo plazo y peor, con tasas e intereses internacionales efectivas para el Perú de 16 1/4 o/o, evidentemente la crisis renació por el lado de la balanza de pagos.

Esta vez hubo un componente de manejo de política económica interna, que termi-

nó de complicar la situación. Desde fines de 1978, hasta la fecha, se viene siguiendo un esquema económico basado en un diagnóstico de que el modelo económico de sustitución de importaciones estaba agotado. Parecería que este fue un diagnóstico rápido. Tan rápido como decir que el modelo de la economía abierta había fracasado. Los fracasos toman más esfuerzos que los vistos.

No obstante, el modelo de apertura económica al exterior, llevó en un contexto internacional en sentido contrario, de cierre de mercados de bienes y capitales a un agotamiento muy rápido. Es en este encuadre que el Gobierno del Perú anuncia frustadamente una reactivación económica insostenible bajo los supuestos actuales de mantener la economía abierta.

Dada la actual situación del Perú quedan dos cosas evidentes en el discurso del Premier Mariátegui. Por un lado hay que renegociar con la banca para que el gobierno llegue a buen fin sin mayores pérdidas de reservas en los próximos 14 meses. De otro lado, el nuevo gobierno, con un mayor margen de maniobra podrá renegociar mejor en la próxima vuelta.

El Premier no señaló lo que hoy es evidente. Las restricciones impuestas por el FMI, más allá de las restricciones impuestas por la propia crisis, impiden que su propio plan de reactivación económica sea llevado a cabo. Muestra de esto, es la imposibilidad de otorgar más crédito a los sectores industriales y productores de el país. Más aún, el reconocimiento de parte del presidente del Banco Central en un titular de un diario local, de que para todos los fines del caso ya se rompió con el Fondo. Entonces pues, las promesas de reactivación fueron realizadas sin la clara conciencia de los límites impuestos por el Fondo. Las medidas tomadas como efecto del desborde social han llevado de inmediato a un rompimiento de las metas acordadas con el Fondo.

Dos grandes interrogantes surgen. ¿Cuál es el miedo de romper con el Fondo? ¿De qué manera podría manejarse la economía de forma de lograr una reactivación efectiva

dadas las condiciones de crisis generalizada en el ámbito internacional?

Los miedos, sugerimos, corren por todo lo señalado anteriormente. Es un miedo más político que propiamente económico. Esto explicaría las posiciones del Perú en los foros internacionales sobre deuda externa.

De otro lado, el manejo de la economía en una crisis generalizada de Occidente tendría que ser privilegiando instrumentos de política económica antes que de caja de divisas.

El sector externo siendo fundamental, no es prioritario ni en términos de empleo ni en términos de provisión de bienes materiales para el bienestar de la mayoría de la población, alimentos no obstante.

El Presupuesto General de la República es una herramienta vital de la política económica en la medida que redistribuye la riqueza nacional. Tendría que privilegiar gastos que sean dinamizadores de la demanda de forma inmediata y dejar de lado, aquellos que no repercuten en una dinamización del Producto Nacional. Enfatizar inversiones productivas exportadoras y apoyo a las mismas sobre pago de la deuda con la banca privada internacional. Recobrar la capacidad de administración de la política económica antes que ahuyentar a los sectores formales hacia los sectores informales. Tributación y precios son dos elementos que deben tenerse claramente en cuenta si ha de concebirse una política económica racional.

Es irracional que el Perú salga a la vanguardia de América Latina para hacer exactamente lo contrario del resto. La solidaridad continental y las alianzas políticas regionales deben prevalecer en esta crisis. La solución al problema de la deuda corre por enfortalecimiento comercial SUR/SUR y por un desplazamiento de las relaciones de poder político del Norte hacia el Sur.

Crecientemente, conforme la crisis se ha ido ahondando, los bancos han ido rechazando este tipo de soluciones de parche. Solo recientemente el Perú debió haber recibido un crédito de la banca de este tipo, por 12 o/o

del monto que tenía cada banco pendiente en el país. Sin embargo, los bancos pequeños se opusieron a dar crédito nuevo y el Citibank ha debido suplir la diferencia. Sin embargo, la condición mínima es un acuerdo con el Fondo. Los acuerdos con el Fondo son requeridos contractualmente en cada convenio de crédito entre la banca privada y los países. La cláusula específica que el país debe ser miembro del Fondo y seguir sus recomendaciones o el crédito queda nulo y debe ser devuelto inmediatamente.

### Problemas de la Banca

Los nueve bancos más importantes de Estados Unidos se encuentran expuestos a una severa fragilidad como resultado de la política expansiva crediticia de la década del 70. Este se hace patente al ver que en sólo tres países, Citibank, por ejemplo, tiene más del doble de su capital prestado (Ver cuadro 1).

Sin embargo la magnitud de la fragilidad a la que está expuesta el sistema financiero norteamericano en particular puede desprenderse de lo siguiente; los nueve bancos más importantes tienen invertidos en México, Brasil, Argentina, Venezuela, Chile y Perú el 64 o/o de lo que tienen prestado en el continente latinoamericano; el total de bancos americanos tienen el 86 o/o. Es decir, los bancos grandes aunque con exceso de crédi-

tos en relación a su capital, están más diversificados que los bancos pequeños.

La crisis de la deuda tuvo su inicio al final de los años 70 cuando Perú, Jamaica, Zaire y Turquía entraron en dificultades de pago. Todos estos países tenían gobiernos populistas con grandes proyectos de desarrollo. Ninguno de ellos podía afrontar el pago de la deuda dado el alto costo de los intereses y el bajo precio de las materias primas en la época. La reacción general de la banca fue restringir el crédito de largo plazo y poner más énfasis en el crédito de corto plazo. Desde 1978 el financiamiento de corto plazo ha sido la principal manera de otorgar créditos. Los países latinoamericanos a partir de 1982 han encarado una caída de su ingreso por exportaciones y un incremento en el costo de los intereses al mismo tiempo que un aglomeramiento de vencimientos de los créditos de corto y largo plazo anterior (Ver gráfico 1). Muy en el estilo de los años 30, prácticamente todos los países se han encontrado imposibilitados de amortizar su deuda.

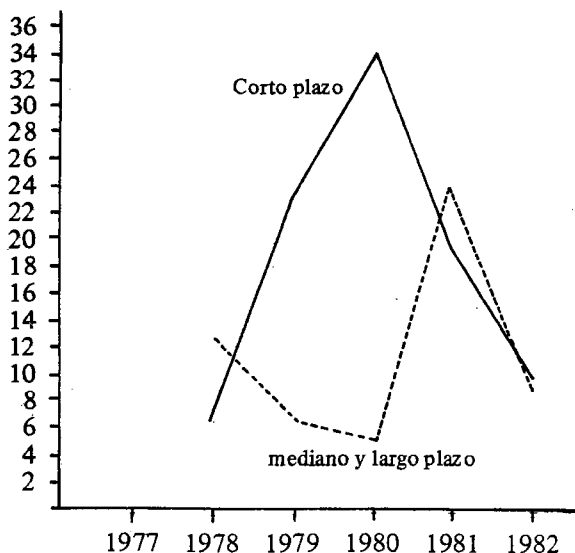
Las soluciones a los problemas de pagos, desde el ángulo de los bancos corren por el artificio sencillo de generar suficientes ingresos de divisas al país para que cubra su servicio de deuda. Por ejemplo, cuando México en Agosto de 1982 se quedó sin divisas, el plan de emergencia armado por el Tesoro

CUADRO 1  
CREDITOS DE NUEVE BANCOS AMERICANOS

Saldos pendientes en US\$ (miles de millones)				Total 3 países	Total como o/o del capital del banco
	Brasil	México	Venezuela		
Citicorp	4.4	3.3	1.1	8.7	180
Bank America	2.3	2.5	2.0	6.8	148
Chase Manhattan	2.4	1.7	1.0	5.1	183
Man. Hanover	2.0	1.7	1.1	4.8	174
Morgan Guaranty	1.7	1.1	0.5	3.3	122
Chemical	1.3	1.5	—	2.8	143
Bankers Trust	0.9	0.9	0.5	2.2	143
Cont. Illinois	0.5	0.7	0.5	1.6	96
First Interstate	0.5	0.7	—	1.2	64

Fuente: The American Banker, aparecido en The Economist, Abril 30, 1983, p.13.

**GRAFICO 1**  
**América Latina**  
**Tasas de crecimiento de créditos por plazo**  
**provenientes de la Banca Americana**



Fuente: Banco de Acuerdos Internacionales, Basilea.

Americano, el Banco de Acuerdos Internacionales de Basilea, el Fondo Monetario y la Banca Privada consistió en darle al país en forma de crédito adicional lo que le faltaba. Los bancos privados internacionales pusieron una parte alicuota de los que ya tienen prestado al país; digamos 10 o/o. Técnicamente lo que ocurre es lo siguiente, el ítem del balance del banco titulado Créditos al Exterior aumenta en un monto; el Estado de Pérdidas y Ganancias del Banco registra un ingreso del mismo monto y en la nueva contabilidad del balance aparece el monto ingresado como una reserva en la cuenta de capitales.

Esto le da al banco una mejor fachada contable, alivia la situación inmediata del país en cuestión y no resuelve absolutamente nada; el país tiene una deuda mayor en esa proporción prestada. Atrás de esto no existe sino la ciencia ficción de que el país pagó sus intereses y el arte de la contabilidad, la realidad no ha sido afectada.

#### El FMI y su papel mediador

Soluciones modernas a la crisis financieras requieren que cualquier país con dificultades de balanza de pagos busque la ayuda del

FMI para redefinir sus políticas económicas. Una vez que dichas políticas son redefinidas y se inicia su implementación, el Fondo otorga un crédito. Este es un sello de aprobación para que los bancos comiencen a considerar la refinanciación de las deudas de un país. Los créditos del Fondo son de dos tipos; Acuerdos de Crédito Contingente, basados en la condición que un país siga las políticas sugeridas y logre las metas acordadas en él durante el período de un año; y el Fondo de Facilidad Ampliada, un acuerdo de tres años basado en el mismo principio. El período extra de tiempo entre ambos modos crediticios es destinado a permitir la aplicación más lenta de las políticas y posiblemente a hacerlas más digeribles.

Las políticas recomendadas por el FMI en América Latina está asociadas con una restricción a la democracia. Se hallan centradas en una eliminación a las barreras comerciales internacionales, un incremento de las tasas de interés domésticas, un control y reducción de los salarios y en términos generales una reducción de la presencia del Estado en la economía. Los resultados inmediatos son aumento del desempleo, reducción de los subsidios, depresión salarial y emergencia del malestar social. Dicho malestar es normalmente manejado con una restricción a los derechos de huelga, controles de la prensa, y un descuido general del gobierno de la voluntad de su clientela política. Esto es lo que se conoce como el proceso de "argentización". Argentina fue el primer país en entrar en un esquema tal a la mitad de la década pasada. Prácticamente todos los demás han repetido lo mismo desde entonces. Los más recientes son Brasil y México. Esto conduce a una paradoja. Lo que es una solución en el Norte, esencialmente otorgando créditos del FMI para resolver una crisis del Sur, es el inicio de una crisis peor en el Sur, que se expande rápidamente del ámbito económico al social y político.

#### El costo político

La escena económica latinoamericana se ha deteriorado sustantivamente en los últimos dos años cuando la crisis financiera ha comenzado a emerger con más significación. Los préstamos del Fondo Monetario que sirven de

preventores sólo han servido para tensar la situaciones políticas aún más. Los bancos han estado concentrados en prevenir el desenlace natural de que los países cesen sus pagos. Esto ha pospuesto el problema más no lo ha resuelto. Las soluciones propuestas por la banca corren en conjunto con las del Fondo Monetario. Consisten en estirar los pagos durante algunos años de la deuda que se vence durante el año actual y el año siguiente. Luego le prestan al país parte de lo que debe en intereses. El resultado neto para la banca es que en sus balances tiene más activos y más ingresos. Desde el punto de vista del Sur dichas soluciones significan aumentar el monto total adeudado y el costo en intereses de dicha deuda. Fuera de esto los países deben pagar comisiones, derechos y honorarios y una mayor tasa de interés sobre el dinero nuevo. La postergación de la deuda sólo incrementa su costo sin otorgar mayor espacio nuevo para que la economía se recupere. Significa que los recursos del Sur son transferidos al Norte a pesar de la crisis.

Los próximos dos años pensamos que observarán el desenlace de la crisis en América Latina. Sugerimos que los programas del Fondo Monetario continuarán siendo ferozmente resistidos al punto que será imposible implementarlos completamente en el Brasil y posiblemente en Chile, Argentina y Perú. Las señales que hay un desgarramiento en el status que debido al problema de la deuda puede ser visto, por ejemplo, en la puesta en prisión del Presidente del Banco Central de Argentina en setiembre de 1983, debido a que el acuerdo de reestructuración, quebraba el derecho soberano del país. Señalamos que los contratos de préstamo de la banca internacional sin excepción incluye una cláusula donde el deudor renuncia a su soberanía y se coloca bajo la soberanía del acreedor; usualmente las leyes de Nueva York o Londres. Si el deudor es un gobierno implica que sus leyes no rigen el acuerdo sino aquellas de una nación distinta.

Chile ha observado manifestaciones callejeras continuas desde mayo del año 83 conforme los militares han mostrado que su política económica ha sido inútil. Han debido nacionalizar bancos privados a pesar de su creencia en un mercado libre y han debido asumir

parte de la deuda privada debido a que sus propietarios de hallaban incapacitados de enfrentar sus compromisos internacionales. En el Perú la aplicación de políticas de estabilización durante cinco años continuos han llevado a mayor inflación y a niveles de desempleo record. Esto se ha reflejado políticamente en que las fuerzas de oposición hayan ganado mayoría en las últimas elecciones municipales de noviembre del año 83. Igualmente se refleja en la existencia de guerrillas en las partes más pobres del país y en la existencia de un malestar social generalizado. En Brasil han habido manifestaciones en las calles de Sao Paulo y Río y saqueos de los supermercados como efecto de las políticas señaladas. Todo ello ha puesto la "apertura democrática", el regreso a un régimen civil, en cuestión.

### Un escenario de alternativa

Planteamos entonces, que eventualmente se prevé un estancamiento en las negociaciones con el Fondo y con la banca sin una resolución concreta al problema. La deuda externa como tal solamente es problema en la medida en que permite el comercio internacional y la compra de tecnología. Por lo tanto, toda solución al problema corre por un reemplazo en las relaciones Norte-Sur por un modo de comercio Sur-Sur a través de fórmulas de trueque o convenios de crédito intergubernamentales. La banca comercial privada otorgará muy poco crédito a América Latina en los años siguientes. Estos se concentrarán fundamentalmente en los cuatro países mayores que representan el 80 o/o del mercado. Los países medianos y pequeños como Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Centro América no tendrán mayores alternativas de financiamiento internacional fuera de las señaladas. El Brasil es un eje en torno al cual los países señalados podrían buscar su redimensionamiento del comercio. Es el país más industrializado entre los países en vías de desarrollo y ha estado buscando mercados nuevos para sus bienes otorgando financiamiento preferencial a tasas bajas.

Business Week en su edición internacional del 2 de abril de este año dice: "A pesar de su gran dependencia con los bancos de Estados Unidos y Europa, la necesidad Bra-

sileña de expandir sus exportaciones lo está empujando hacia vínculos comerciales y políticos con el Tercer Mundo". En Nicaragua un ente del gobierno brasileño está asociado al gobierno Sandinista en la exploración de minería de oro. Petrobras se encuentra realizando labores de prospección de petróleo con el gobierno de Libia. Actualmente se hallan realizando una labor de transferencia tecnológica con Cuba para la producción de alcohol de caña y planea la construcción de una hidroeléctrica en Mozambique en colaboración de la Unión Soviética. Por último, pero no menos importante, la industria bélica del país mencionado es la sexta y entre sus clientes más importantes está Libia.

Para poder llevar este tipo de fortalecimiento comercial adelante, Itamaraty tiene una política exterior pragmática. Bolivia, por ejemplo no es sujeto de crédito para ninguna entidad internacional. El presidente Figueiredo en una visita al presidente Siles en Enero de este año le ofreció US\$ 100 millones para el desarrollo de proyectos que involucren tecnología brasileña. Dicho crédito viene aprobado por Itamaraty a través de la Cartera de Crédito de Exportación (CACEX) del Banco do Brasil, con 3 años de gracia, 8 de pago y 7.5 o/o de interés.

Argentina tiene similares intenciones con Bolivia, si bien aún no se animan a materializar el compromiso. Un alto funcionario de la Embajada Argentina en La Paz comentó recientemente que Argentina daría "naturalmente" mucho más que Brasil. No hay evidencia concreta aún de la intención argentina de ampliar sus esquemas de comercio exterior, pero en todo caso busca iniciar con Bolivia una mejor relación comercial.

Esto permite plantear que existe la posibilidad real de fortalecer las relaciones comerciales con los países latinoamericanos sin que necesariamente vaya en desmedro de un cierto patrón de desarrollo tecnológico. La fuente de la tecnología sería la diferente.

Pero esto no puede hacerse sin que exista una relación más fluida con los países socialistas para el intercambio de materias primas por tecnología que no podría ser provista en América Latina.

La síntesis de la situación actual entonces es como sigue:

- a) No hay créditos a América Latina provenientes de la banca internacional.
- b) Cuando se reabran los créditos los países de concentración serán México, Brasil, Argentina y Venezuela, según dijo un Senior Vice Presidente del Bank of América.
- c) No hay embargo comercial a los países declarados insolventes por el US Comptroller of the Currency.
- d) Existe una presión política muy fuerte del gobierno americano contra esos países.
- e) Brasil ha optado por independizar su política exterior y fortalecer las relaciones financieras y comerciales con los países socialistas y del Tercer Mundo.
- f) Argentina, con Alfonsín, parece estar encaminado a la misma vía.

En América Latina es cada vez menos evidente cuáles son las ventajas de llegar a un acuerdo con la Banca que no puede ser respetada meses después de firmada. Se llega a estos acuerdos como una fórmula de contravención. El balance es como sigue:

**A FAVOR** de un acuerdo con el FMI:

- i. Crédito de Balanza de Pagos.
- ii. Ayuda en la sistematización de la formación económica del país.
- iii. Lograr un acuerdo de refinanciación con la Banca.
- iv. Apertura a la posibilidad de créditos nuevos del Banco Mundial e instituciones hermanas.
- v. Simpatía del Gobierno Americano.
- vi. Lograr acuerdo en el Club de París.

**EN CONTRA** de un acuerdo con el FMI:

- i. Ajustes drásticos en la economía con efectos adversos en empleo, inversión, inflación, distribución del ingreso y crecimiento del producto.
- ii. Malestar social y político.
- iii. Pérdida de la preferencia de la economía nacional frente a la economía internacional.
- iv. Preferencia del uso de las divisas para el servicio de la deuda.
- v. Desindustrialización resultante.

El gobierno del Perú no puede utilizar más créditos internacionales en condiciones de mercado. La economía del Perú, a la luz de la crisis internacional no está en capacidad de servir la deuda existente, menos aún más deuda costosa.

Las opciones del Gobierno peruano son de tratar de romper con la banca como un elemento de presión. La presión no obstante es únicamente para lograr mejores condiciones de refinanciación que de todos modos serán gravosas. La presión frente al Fondo es para que permitan ajustes en la economía a velocidades menores que las que siempre proponen.

En ningún caso el Gobierno del Perú podrá respetar un acuerdo con el Fondo si pretende terminar su período en un clima de paz social. Al propio Fondo le interesa más llegar a un acuerdo, cualquiera, que no llegar a ninguno.

Los acreedores de un país están repartidos en las siguientes categorías:

a) **Organismos Multilaterales;** acreedores preferenciales. Estos incluyen al Banco Mundial, al Fondo Monetario, al Banco Inter-

americano de Desarrollo, al Banco Latinoamericano de Exportaciones, al Fondo Andino de Reservas y a la Corporación Andina de Fomento. Son entidades de propiedad de varios gobiernos. En su calidad de acreedores preferenciales, los ingresos de un país que se utilicen para pagar acreedores externos van en primera instancia a ellos. Con estas instituciones no se renegocia o reprograma pagos. Antes bien, cualquier suspensión de pagos a ellos, inmediatamente lleva a una suspensión de los desembolsos de los créditos en proceso de desembolso.

b) **Créditos Oficiales,** créditos de Gobiernos o de instituciones gubernamentales. Estos son usualmente créditos **blandos;** tasas de interés preferenciales y plazos largos. Normalmente se reprograman en el Club de París. El requisito de ir al Club de París es tener un acuerdo a lo intención de llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario. En diciembre de 1983 Senegal fue al Club de París sin tener un acuerdo o la intención de un acuerdo con el Fondo y sentó precedente. En Mayo de 1980 Nicaragua convocó una reunión del Club de París y el Gobierno Americano vetó la propuesta por la falta del requisito señalado.

La razón de ir al Club de París es negociar de manera conjunta las condiciones con los gobiernos miembros para luego definir los tecnicismos bilateralmente con cada gobierno.

Los países pueden optar por llamar una reunión del Club de París o no; es una opción del deudor.

c) **Créditos de la Banca Privada Internacional;** son los más conocidos por ser más costosos. Se negocia a través del Comité Negociador de Bancos (Steering Committee) con la aprobación de todos los bancos con créditos en el país. Se propondría modificar

el monto adeudado a bonos con cinco años de gracia y 7 o/o de interés fijo con 15 años de plazo en reemplazo de los créditos de interés flotante y plazo mediano.

d) **Créditos de Proveedores;** se tiene en empresas del exterior y usualmente se renegocian entre el usuario y el proveedor aunque el Banco Central del país endeudado puede poner las condiciones para la liberación de divisas para el pago de esas deudas.

Todo esto sin embargo debe ir acompañado de una nueva política de comercio exterior y de un fortalecimiento de las relaciones con los otros países de América Latina.

25 de Junio de 1984.

## **APENDICES**

1. Exposición al Congreso del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, senador Sandro Mariátegui Chiappe.
2. Algunos indicadores de la Economía Peruana e Internacional (Carmen Ulloa, Luis Bravo, Verónica de La Colina).
3. Medidas de Reactivación Promulgadas.
4. Notas sobre los Autores.

# 1. EXPOSICION AL CONGRESO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SENADOR SANDRO MARIATEGUI CHIAPPE

(Lima, 14 de Mayo de 1984)

Señor Presidente del Congreso  
Señores Senadores y señores Diputados

Empiezo la exposición del Plan de Gobierno del presente Consejo de Ministros saludando a los miembros del Congreso y expresando mi satisfacción patriótica por este acto. Me acompañan en estas expresiones los componentes del Consejo y todos esperamos que el debate a seguir a esta exposición, ratifique una vez más, la actuación democrática del Congreso y merezca la sanción positiva de la historia.

También, desde esta tribuna, me dirijo al pueblo del Perú para pedirle que me escuche y juzgue con serenidad. Asumo esta tarea no en la hora de las satisfacciones, ni de las complacencias. El país está atravesando momentos difíciles en los que se mezclan la zozobra del presente, con la angustia por el porvenir. Sin embargo, confío en las reservas poderosas de optimismo nacionalista, hoy fecundadas por la democracia, en el talento y la capacidad de trabajo de todos mis compatriotas, para remontar las adversidades aflictivas del presente.

En concreto, ellas forman una gama nacida de la coyuntura internacional y nacional que, por desgracia, puede proyectarse sobre el porvenir de nuestras instituciones para trabar su democrático funcionamiento.

Afrontamos una crisis cuyo impacto sobre la democracia peruana no puede ser soslayada y que se estructura en un peligroso complejo político, cuyo responsable manejo y solución, corresponde igualmente al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo.

Para advertir su incidencia en el sistema de hoy, recordemos que este régimen, iniciado en 1980, se ha propuesto la consolidación democrática y ha progresado muchísimo en este intento. Las elecciones municipales de los años 1980 y 1983 son el testimonio irrefutable de los avances logrados a pesar de las críticas y obstáculos levantados por los enemigos de la democracia. Si la historia nos debiera juzgar, sólo sobre dichos logros, habría mucho que decir en favor nuestro y creo oportuno destacar tales hechos para confirmar los resultados obtenidos en el proceso de edificación democrática.

Y, para los que no quieren reconocer este aporte repito lo que un filósofo ha escrito: "Es señal de la máxima superficialidad hallar por doquiera lo malo sin ver nada de lo afirmativo y auténtico".

Lamentablemente ahora, sobre lo conseguido, se proyectan las consecuencias de la peor recesión mundial que recordamos los contemporáneos. Superior incluso a la de 1929. A sus rigores no escapan ni las naciones más ricas; pero sus incidencias son más dolorosas en los países en vías de desarrollo. Así lo reconocen los Estados de América Latina y del Caribe, los que, en el Documento de Quito, han manifestado: "Que enfrentan la más grave crisis económica y social del presente siglo con rasgos singulares y sin precedentes".

En la conferencia especializada de la OEA sobre Financiamiento Externo, se reveló que, en los últimos tres años, la disminución del ingreso por habitante, empobreció a la población. El ingreso por habitante cayó en el orden del 5% ; el coeficiente de inversión bajó en un 3% ; las exportaciones en un seis por ciento; y, en 19% las importaciones; hubo descenso de los tér-

minos del intercambio del 40% entre los años de 1980 y 1982 y, en la balanza de pagos, un déficit acumulado de 119,000 millones de dólares. Disminuyó el ingreso neto de capitales; ello no obstante, el pago neto de utilidades e intereses ascendió a 34,000 millones de dólares en 1982, lo que representó el 40% de las exportaciones de bienes.

Las pérdidas netas de reservas internacionales llegaron a 14 mil millones de dólares en 1982. Estas cifras revelan un intenso factor depresivo, obligando a una reducción de la actividad económica, del salario real y del empleo, acentuando las presiones inflacionarias con su inevitable impacto social y político. La deuda externa de la región latinoamericana es superior a los 300 mil millones de dólares, o sea el valor de más de tres veces el total de las exportaciones de la zona. El sólo aumento de las tasas de interés, determinó un incremento del 45% en los egresos de divisas y tales aumentos no cesan de producirse. Este incremento ha motivado severas voces de condena en la prensa y en los órganos especializados.

El Perú no es una excepción en el cuadro expuesto porque han caído los precios de sus productos de exportación, se ha reducido su comercio, desfasando los términos del intercambio; se ha detenido el desarrollo económico, han amenguado las inversiones productivas y los ingresos públicos y privados; se han mermado los medios de financiamiento y se han extendido la inflación y el desempleo.

Además, debemos sumar a ello otros componentes de la misma crisis. Una pesada herencia del régimen pasado y una deuda exterior desorbitada, de plazos cortos y altos intereses. También la subversión terrorista constituida en sangría incontenible y, como si fuera poco, el castigo de la naturaleza desquiciada en el año funesto de 1983.

Este impresionante marco depresivo puede superarse con procedimientos apropiados que despejen su espectral presencia y faciliten así la consolidación de la voluntad democrática. En este camino, como Presidente de este Consejo de Ministros, me permito reiterar mi fe en la democracia que no ha vacilado jamás y que constituye la señal identificatoria del Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, con ella avanzaremos para dejar atrás los oscuros días del presente. Además, fe contra la cual nada podrán los ataques ni la inverecundia de la gente añorante de los tiempos de la dictadura y de los cuales, estoy seguro, no comparten los partidos democráticos de la oposición.

En esta convicción, el Plan de Gobierno a exponer, espera de las fuerzas políticas divergentes, pero dialogantes, una confirmación de su sentido patriótico. Esto es indispensable para que no se conviertan, temas necesitados de un consenso nacional, en motivos de propaganda partidarista. El tratamiento, por ejemplo, de la deuda externa llegará a ser tanto más convincente, cuanto más, todos nos agrupemos alrededor de un criterio que, manteniendo el prestigio de la patria, reduzca al mínimo sus impactos dolorosos sobre nuestro pueblo.

No planteamos uniones o alianzas inimaginables en los días electorales que vivimos. Sólo demandamos que se acepte y se respalde una política económica elaborada en bien de los peruanos o, cuando menos, no se la

convierta en materia de improductivos dispendios. De esta manera los pronósticos pesimistas para nuestro sistema democrático dejarán sitio a otros absolutamente reales y promisorios de un porvenir optimista.

Con la esperanza pues, en un consenso nacional es importante que nos dirijamos al país para negar fantasmas y desvanecer especies. Creemos imperativo expresar nuestra firme determinación de mantener la reputación del Perú en los medios financieros internacionales sin sacrificar a nuestros compatriotas. Seremos austeros en el gasto sin llegar a los límites de la paralización. Nuestra reputación de buenos pagadores no será, jamás el ídolo ante el cual sacrificaremos a la población nacional.

Y, esta firme actitud, respaldada por todos, servirá para ser mejor oídos. Este Consejo de Ministros tiene, en consecuencia, como su más importante tarea inmediata, exponer al F.M.I., no sólo el cuadro económico de nuestro Estado, sino también el social del país. Confiamos en que la capacidad y flexibilidad de ese organismo se abrirá, equitativamente, a criterios más justos, nacidos del análisis realista.

Podemos, y seguiremos negociando para solicitar que modifiquen sus exigencias porque, de imponerse ciegamente, ahogarían a las fuerzas productivas del país, cerrando así su capacidad de pago. Nuestra actitud es seria y responsable y no secundará alocadamente a la demagogia que pretende para el Perú, una acción que ningún país del orbe ha hecho y, tampoco, desde el ángulo opuesto, seguir el dogmatismo doctrinario que ignora la influencia de lo social en lo económico.

Confiamos en que seremos escuchados porque además no estamos solos en el mundo y muchas naciones comparten del mismo estado de cosas. En las mismas naciones acreedoras, se levantan voces serenas en los diarios y en los centros financieros para advertir que, sin plazos más largos, rebajas de intereses, reapertura de mercados, mejora en los términos del intercambio comercial y crédito exterior fluido, será imposible solucionar el problema y que la ceguera para no aceptar nuevas y equitativas fórmulas, será el preludio de un holocausto.

Es cierto que la materialización y concreción de ese espíritu es todavía una esperanza y que, por ahora, tenemos que enfrentarnos solos. En consecuencia, nosotros y los países latinoamericanos convenimos en exigir un enfoque más justo y racional de la deuda exterior, salvando las diversidades propias de las diferencias nacionales.

Por otra parte, se ha convenido en señalar la corresponsabilidad en la creación de la deuda porque, si bien es cierto, muchos gobiernos —en especial las dictaduras— se comprometieron irresponsablemente, al recibirla, también lo es que, algunos bancos, inducidos por el espíritu de ganancias fáciles, colocaron dinero sin estudios reales acerca de la capacidad de pago de sus prestatarios. No obstante esta corresponsabilidad, en Quito, los representantes de nuestros países demandaron un aumento de las exportaciones para superar el impasse corroborando así la voluntad de pago y asumiendo en toda su extensión la parte de su carga. Ahora debe tocarles cumplir con la suya a los entes prestamistas.

De otro lado, el Fondo Monetario Internacional tampoco puede desconocer el impacto que significa las medidas parciales de los centros de acreedores. Tal es el caso del aumento unilateral de las tasas de interés en los mercados de capital. Ellos están trabando las exportaciones, impidiendo la mejora de sus precios. Sobre todo, elevan la cuantía de la deuda externa encareciendo el servicio de la misma.

Las autoridades del Fondo no pueden ignorar las medidas proteccionistas dictadas en Europa y en los Estados Unidos. Nosotros ya sufrimos la experiencia de los textiles y ahora se cierne un peligro mayor para nuestras exportaciones de cobre. Las disposiciones proteccionistas añaden un eslabón más al grillete que disminuye nuestra capacidad de pago.

## PROYECCION POLITICA

Las reflexiones expuestas tendrán que ser entendidas por los responsables de la economía mundial, por las autoridades del Fondo Monetario Internacional y por los

gobiernos de Estados Unidos, Europa y Asia que son acreedores nuestros. De otro modo, la suerte de los sistemas políticos, basados en la democracia, correrá el más grave riesgo de su existencia desde la fundación de las nacionalidades acusando para siempre a sus sordos responsables.

No obstante las dificultades que significan los tratos con los acreedores, este régimen está decidido a sostener la vigencia de la democracia. Su construcción es un proceso, pero la gran prueba de fuego que afrontará próximamente el sistema, será la transferencia del Poder a quienes legítimamente elija el pueblo en comicios libres y limpios.

Los peruanos hemos optado por la democracia. Es decir, la han aceptado todas aquellas fuerzas políticas cuyos ideales reconocen la vía electoral como la única para llegar a la aplicación de sus programas y que para ganar en ella, competirán en 1985. En respeto a esa voluntad, este Consejo de Ministros declara formalmente, que su meta política es lograr la entrega del poder público a quienes elija el pueblo y asegurar la continuidad democrática transmitiéndole al elegido un país manejable económicamente y libre de las tentaciones dictatoriales.

El Gobierno hará todo lo que marque la ley y la convicción democrática para que nadie sea perturbado en el ejercicio de sus derechos y así lo está cumpliendo como lo testimonian las elecciones primarias que se desarrollan en los principales partidos.

Nuestro propósito es convertir el aparato de Gobierno Interior en sólido instrumento de defensa democrática. Esperamos que las elecciones de 1985 sean recordadas, no sólo por el brillo fugaz del acto comicial, sino por todo el proceso desenvuelto en un clima de tranquilidad y libertad, clima que ya permite y permitirá al ciudadano, escoger con meditación y paz al candidato y partido de sus preferencias.

## SEGURIDAD PUBLICA

La democracia se asienta en una correcta comprensión de la seguridad pública y, por tal, el Consejo de Ministros, no entiende esa paz varsoviaña edificada sobre el túmulo de las libertades, sino la que, naciendo de la ley, garantiza al hombre peruano el pleno ejercicio de su personalidad. Así ha procedido hasta ahora y así proseguirá siempre. Este Gobierno considera como uno de sus méritos que será inolvidable en la memoria nacional, su fiel y devota adhesión a los derechos que la Constitución ha brindado a los pueblos. Creo que no arriesgo un juicio temerario si sostengo que no hay paralelo con algún otro régimen en el Perú, en el cual se haya mantenido más respeto por la libertad.

Pero hay quienes no aceptan el sistema constitucional y han apelado a los recursos de la insurrección para llegar a sus absurdas metas. Insurrección que usa, como instrumento de lucha, el arma más cobarde y artera que es la del terrorismo.

Ya, en los finales de la Dictadura pasada, aparecieron los primeros brotes de esa demencia y, luego de una aparente sucesión de acciones incontenibles, alcanzaron a sentar sus bases en los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica expandiéndose a la zona urbana de Lima. En verdad, su método de lucha lo convertía en objetivo huidizo e inasible.

Con la participación de la Fuerza Armada se logró parcialmente frenar la actividad subversiva; pero ésta se ha reanudado con agresividad sorprendente. Entre Abril de 1983 y Marzo de 1984 se han registrado un total de 1,230 atentados terroristas y hoy, aún no derrotados, son un verdadero reto a la capacidad operativa de las Fuerzas Policiales con su terca y malvada combatividad destinada a victimar connacionales y destruir bienes.

Para mantener la democracia, las Fuerzas Armadas y Policiales siguen y seguirán cumpliendo los planes que se han trazado. Se trata de una acción importantísima ahora y en el futuro, porque no debemos desatender la posibilidad de actuaciones terroristas con el objetivo de dificultar el voto ciudadano. En esto consistiría su mayor posibilidad operativa futura y ya debemos estar prevenidos.

Hemos llamado la atención del cuantioso impacto económico que significa la pérfida acción terrorista y ello constituye otro elemento que han de tener en cuenta las autoridades del Fondo Monetario Internacional, porque no hay duda de que estamos librando una batalla por la sobrevivencia del sistema democrático mundial y el costo humano y material, no es justo que lo carguemos solamente con nuestros escasos recursos.

La opinión mundial debe estar consciente de esta batalla que, a pesar de no ser convencional, no ha conducido al Gobierno a olvidar los derechos humanos. Sin embargo, estaremos atentos para rechazar la hipocresía de quienes, omitiendo los sacrificios nacionales, ignoran las violencias, sevicias y crímenes de que son víctimas los pobladores de las zonas amagadas por los terroristas y sólo advierten una falaz cara del problema que favorece a los victimarios.

El Perú no es un país gobernado por alguna reprobable dictadura. Somos una sociedad abierta y atacable por los enemigos del mismo sistema democrático, gracias al cual se sostienen los representantes de algunas organizaciones internacionales. Olvidar esta real verdad hace un flaco favor a quienes, con irresponsabilidad de juicio, terminan alentando una subversión que no desearían en sus democráticos países.

## NARCOTRAFICO

La acción criminal de los terroristas se ha ligado a la de los narcotraficantes. Son dos pinzas letales que intentan herir de muerte a la democracia. Con los dineros mal habidos alientan, tanto a los medios de propaganda cuanto también surten de armas a los insurrectos. Financian los medios de agitación con su fuerza corruptora y cometen hasta los más horribles crímenes. No creo necesario referirme a las experiencias de orden internacional que han cubierto de luto a hermanas repúblicas. Ellas demuestran que también penetran en las instituciones y buscan asentarse en la política.

Anuncio que seremos inflexibles e implacables en su represión sin limitarnos en su eficacia y rigor por más encumbrada sea su influencia. La mano de la justicia llegará a todos los espacios de la República.

De la misma manera, el Gobierno está decidido a contener las violaciones criminales de la ley, castigando, con los recursos que ella proporciona, a sus infractores. Impondremos sin contemplaciones la ley y el orden tal cual lo reclaman los honestos ciudadanos.

Diríase que, en los últimos tiempos, ha emergido del fondo más obscuro de nuestra sociedad una violencia criminal que también socava las bases mismas del sistema social, democrático y legal que defendemos. El ciudadano está comprobando y sufriendo el incremento de una delincuencia que ha desbordado todas las previsiones sociológicas, y el aparato policial es superado en recursos para afrontar y dominarlo.

Sin tener los altos índices de desarrollo de otros países se vienen aplicando en el Perú métodos reprobables de criminalidad en todos sus siniestros aspectos. Hay asaltos, robos, secuestros y asesinatos que nos estremecen por su brualidad y vesanía.

Pero no aceptamos compartir el pesimista concepto que, sin mayor reflexión, asocia libertad democrática con emergencia delictiva. Sucede que las dictaduras sofocan las denuncias en tanto que las democracias las destapan y es preferible el extremo de la libertad de informar que el triste extremo de callar.

No obstante nuestra devoción por las libertades de opinión y comunicación, creemos de necesidad urgente llamar la atención de los conductores de la opinión acerca de su magna responsabilidad. No es posible llegar hasta la perversión que exalta al delincuente y calumnia a la autoridad. Será preciso exhibir ante la opinión pública esas depravadas alianzas entre el sentido mercantilista, a la búsqueda del sensacionalismo, y la mitologización del criminal para que el pueblo, con su profundo sentido de los valores básicos, los repudie y condene.

## DISCIPLINA Y MORALIDAD

La reactivación que proponemos es un complejo de medidas económicas sustentadas sobre la base de las virtudes del pueblo peruano. De ahí la necesidad de recordar la importancia de la disciplina social como eje de todos los programas y también, de acusar las fallas que, torvamente, parecen agrietarla.

Hay una indisciplina generalizada en muchos niveles de la presente vida social con efectos detonantes, tanto en el aparato productor como también en otras esferas de la misma relación. Presenta dos facetas que el Gobierno no puede descuidar. De una parte la falta de respeto a la ley y, de otra, una decadencia de la solidaridad humana.

La primera abarca un extenso abanico donde se combinan las violaciones criminales y también el rechazo a la autoridad encargada de aplicar la ley. La autoridad no recibe el apoyo moral destinado a reforzarla, abandonada a la sola aplicación de sus recursos físicos que, por tal razón, necesariamente terminan por debilitarse y anularse. Esta triste comprobación parece revivir esa funesta fórmula colonial según la cual, la ley se acata, pero no se cumple.

Si la ley no es entendida en su formalidad, el burocratismo asume su representación. No vamos a aceptar tal defeción y, sobre todo, la deformación parasitaria de la burocracia. Entendemos por tal la que ahoga el espíritu de la ley en el pantano del formalismo, desprestigia y anula el poder del Estado mellando su base democrática y porque, sin su corrección y erradicación, habría un obstáculo irremontable para la recuperación nacional.

No confundimos al burócrata, indispensable en la racionalización del Estado, con el que aprovecha de su margen de autoridad para servirse a sí mismo. De ahí que daremos las medidas que alienten al primero y destierren la perversión del segundo.

La indisciplina se hermana con la insolidaridad. Una expresión brutal de ésta es el abuso de las libertades sindicales. Me refiero concretamente a las huelgas salvajes, a los paros intempestivos, al uso de recursos inhumanos como son los de toma de rehenes, captura de locales, privación de servicios indispensables de transportes, atención médica y sanitaria y otros, en los cuales parece primar únicamente el interés particular, sin atender en nada al interés social que abarca al humano, de manera evidente.

Hay una invitación constante a la clandestinidad. De manera persistente se sugiere a la ciudadanía eximirse de sus obligaciones para con el común y a consolidarse en grupos de presión, edificando privilegios impermeables a toda responsabilidad social.

Los estudiosos han afirmado que el poder corrompe, pues bien, la insolidaridad se concreta en un inmenso y frío poder. Por esto las asociaciones de privilegios no vacilan para apelar a todos los recursos de corrupción, desalentando a los buenos ciudadanos, confundidos y pesados, al comprobar que el delito parece pagar mejor que la virtud.

No queremos mantener este estado de cosas. Si bien es cierto que el régimen democrático concedió, en su etapa inicial, un generoso olvido de los legicidios pasados, ha llegado el momento de cancelar esa omisión. Este Consejo de Ministros será inflexible en su lucha contra la inmoralidad y yo, como Presidente del Consejo, expreso que no se trata de una declaración a perderse en el vacío de las promesas, una frase de rigor en el texto de un mensaje. El Perú siente el cansancio de la corrupción y estoy seguro que los hombres limpios del Perú nos brindarán su apoyo y su confianza para el cumplimiento de esta noble tarea que es un compromiso honroso aceptado por el Consejo de Ministros de mi Presidencia.

Toda denuncia probada irá a los Tribunales de Justicia. No vamos a sustituir a los jueces; pero sus sentencias rápidas merecerán el apoyo severo del Poder Ejecutivo.

## REACTIVACION ECONOMICA

El cuadro real de la sociedad peruana es angustioso, pero no desesperado. Creemos que, la movilización de las grandes reservas espirituales y de trabajo del pueblo del Perú permitirán superar la coyuntura. Para conseguir este objetivo dinámico hemos dispuesto un conjunto de medidas que son el resultado de asociar experiencias de los responsables de los sectores del Ejecutivo con las aportadas por los representantes de las fuerzas económicas del país. Se han elaborado con diálogo que, como Presidente del Consejo de Ministros, promoví con los dirigentes de la producción, del comercio, de la banca, el agro, la minería, de la exportación, etc., tanto en la Capital como también en Arequipa, Trujillo e Iquitos, con las confederaciones sindicales y los partidos políticos.

Las llamamos de reactivación porque confiamos en su poder estimulador en todos los órdenes de la producción nacional, y porque, su cumplimiento, permitirá asociar en el esfuerzo a la mayor cantidad de recursos y hombres de trabajo.

Son medidas racionales, sobre las cuales convienen técnicos y empresarios no vencidos por el desaliento. Medidas que requieren el concurso pronto y eficiente del Poder Legislativo y la ejecución acelerada del Poder Ejecutivo. Pero, antes de exponerlas considero oportuno formular una declaración indispensable.

Este Consejo de Ministros manifiesta expresamente que no habrá ninguna devaluación traumática y que la correlación monetaria, seguirá el camino de las minidevaluaciones.

Con esta inicial precisión, destinada a tranquilizar los espíritus agitados por noticias sensacionalistas, advertimos, sin embargo, que el principal obstáculo para la recuperación es la falta de divisas extranjeras.

De ahí que el programa de recuperación tenga entre sus objetivos primarios la producción de más divisas y el menor gasto de las mismas.

Para lograr ambas cosas, es indispensable concretar acciones. Por lo pronto, regresar a lo nuestro, aprovechando intensamente nuestros recursos para producir más, consumir y exportar más de lo nuestro. El camino a la recuperación económica es un camino que va hacia dentro. Es un retorno a lo nacional. No para aislarnos del mundo porque no habría economía dinámica sin exportación; pero sí para ligarnos con lo propio, con lo peruano cuando producimos, consumimos y exportamos.

Nuestro déficit de divisas se ha tornado crónico; pero también ha llegado a una nueva mortificante dimensión por la crisis del sistema financiero mundial y por nuestro bajo nivel de exportaciones. En años pasados se pudo suplir el vacío del déficit con un creciente endeudamiento, obligándonos con intereses cuyos volúmenes aumentan incontenibles, a tenor de las altas tasas impuestas por el mercado internacional. Ahora ese recurso financiero está agotado. De otro lado, nuestras exportaciones se han reducido por el proteccionismo que cierra los mercados tradicionales y nos impide la exportación que abastece de las necesarias divisas.

La perspectiva no es alentadora si nos mantenemos en esta sofocante relación. Es indispensable remontar la corriente y ponernos a tono con las prácticas de otros países que estimulan una agresiva política de exportaciones y usan de audaces propuestas financieras. Nosotros ya lo hemos experimentado y somos víctimas de empresas extranjeras que operan en el mercado nacional bajando precios por medio de la reducción de los standards de calidad, liquidando mercaderías fuera de temporada o de moda, introduciendo productos de obsolescencia tecnológica en sus países de origen, incitando a operar con prácticas no legales como la subvaluación de los precios, actuando en grandes rutas de ventas en consignación, induciendo a la realización del contrabando. Si queremos salir de esta atosigante presión no queda otra política fuera de aquella que busque el incremento de divisas, vía exportaciones y el ahorro de ellas. Y ésta es nuestra política.

Vamos a estimular las exportaciones a todo nivel y con mayor énfasis en las no tradicionales por el mayor valor agregado que contienen y por la potencialidad de

sus mercados. En esta tarea el Gobierno espera contar con el dinamismo de los empresarios y con el apoyo del trabajador peruano cuya calidad laboral es indiscutible.

Pero más importante aún es el propósito de este Gobierno de adoptar todas las medidas enderezadas a recapturar los mercados internacionales que se han restringido por prácticas proteccionistas. Muchas de ellas discriminatorias y al margen de los convenios internacionales. Ejecutaremos una vigorosa ofensiva en la que la Cancillería hará sentir su enérgica actuación.

Vamos a sustituir importaciones apoyando al productor nacional en la competencia y a defenderlo de las prácticas rivales de perjudiciales efectos. Adoptaremos todas las medidas conducentes a restituir el mercado interno a la industria nacional, mercado que ha sido vulnerado por prácticas ilícitas del comercio internacional, a saber, el dumping, la subvaluación y el estímulo al contrabando. Con estas prácticas se ha dado lugar a una disminución de la producción y a una consiguiente elevación de costos. Tan importantes serán estas medidas que las mismas no sólo rescatarán mercados e impulsarán la producción, sino que son fundamentalmente una defensa de nuestra Balanza de Pagos.

Nuestro programa de reactivación no se agota en la importante recuperación de las divisas, recuperación elevada a la categoría de renglón decisivo y fundamental. Va más allá. Es también una recuperación destinada a mejorar los niveles de alimentación con oportunas medidas agrarias, a elevar los niveles de ocupación y remuneración, a proteger la salud del morador peruano, a superar la atención cultural presente y a convertir la condición pesimista actual en otra capaz de ratificar la confianza en el Perú.

## MEDIDAS A TOMAR

Para estimular las exportaciones el Gobierno ha decidido:

- a) Incrementar el Certex elevando sus tasas para compensar los efectos del sesgo desalentador de importaciones producido por el aumento de los aranceles y ampliar su cobertura a todos aquellos productos que no gocen de él, de acuerdo con su valor agregado nacional.
- b) Solicitar la colaboración del sector privado en la calificación de solicitudes de entrega del CERTEX para su mayor control atendiendo a una recomendación de la Contraloría General de la República.
- c) Ampliar el capital de trabajo a las empresas exportadoras a través del Fondo de Exportaciones no Tradicionales para su producción, ensanchando sus plazos en pro y post embarque, a fin de no perder exportaciones por falta de capital de trabajo.
- d) Mejorar las condiciones de plazos y tasas de interés del Fonex para poner a los exportadores en igualdad de condiciones crediticias que ofrecen otros países.
- e) Emitir, por el SECRESX una póliza global de garantía a las empresas exportadoras que requieran de capital de trabajo, póliza que les permitirá el acceso a los créditos antes expresados.
- f) Financiar los fletes de las exportaciones que se realicen en barcos o aeronaves de bandera nacional a través de una línea adicional del FENT que se otorgará al exportador, pero con pago directo a la compañía de transporte nacional.
- g) Refinanciar los créditos en dólares sobre bienes de capital.
- h) Imponer una presencia activa de nuestras exportaciones en los mercados internacionales concurrendo a las ferias, exposiciones, misiones de compra venta y de compras a nivel de líneas de productos; búsqueda de inversión para la creación de empresas productoras exportadoras de no tradicionales; normar el comercio no convencional a través del trueque; compra en contrapartida, leasing, y otras modalidades.
- i) Agilizar la entrega del CERTEX y simplificar sus trámites, apoyar la nuclearización de las empresas exportadoras, apoyar las negociaciones de fletes y tarifas; poner en funcionamiento el Consejo Consultivo de Comercio Exterior; la creación del Consejo Nacional

de Promoción de Exportaciones; impulsar una política activa en defensa de precios y mercados a nivel internacional; coordinar el trabajo de los Ministerios de Economía y Finanzas y Comercio con la Cancillería para el fin de lograr un apoyo mutuo en los mercados donde no existen oficinas comerciales e impulsar el establecimiento de ellas; activa penetración en los nuevos mercados de la China y la Unión Soviética así como en los países árabes y otros; participar activamente en los grupos de integración como el Grupo Andino y la ALADI.

- j) Asegurar la presencia del sector privado en los directorios de FOPEX y FOPTUR.

#### MEDIDAS DE IMPORTACIONES

Tienen como finalidad la protección a la industria nacional y son:

- a) Refinanciar los créditos en dólares sólo para bienes de capital.
- b) Crear un registro especial para las importaciones desgravadas o en proceso de desgravación.
- c) Suspender temporalmente las importaciones de productos en los cuales el Gobierno tenga evidencia de prácticas ilícitas como el dumping, subvaluación y contrabando.
- d) Robustecer la capacidad normadora del ITINTEC para impedir el ingreso de productos de baja calidad, o dañinas para el consumidor.
- e) Asegurar el cumplimiento de las normas que obligan al Estado y empresas públicas a abastecerse fundamentalmente de la producción nacional.
- f) Eliminar los impuestos a la revaluación de los activos de las empresas y a la capitalización resultante.

Estas medidas se complementan con otras relacionadas con el comercio interno y que son:

- a) La defensa del consumidor orientándolo e informándolo, atendiendo sus denuncias.
- b) La formalización de los sistemas de comercialización.
- c) La organización de ferias regionales especializadas.

#### TRIBUTACION

La acción del Estado, proyectada al equilibrio fiscal, requiere de medidas paralelas y complementarias que afectan al sistema tributario y a la legislación aduanera a fin de recuperar ingresos.

Es bien conocido que la evasión fiscal es otra de las muestras de la indisciplina nacional; pero también es provocada por la deficiencia de la estructura impositiva y por el disperso sistema administrativo.

Creemos en la posibilidad de una administración tributaria que signifique un verdadero servicio a los contribuyentes. Que facilite el cumplimiento de la obligación tributaria. Que eduque al contribuyente en los diversos niveles en que pueda estar ubicado, que, sin dejar de ser seria y sancionadora cuando el caso lo requiera, dirija al contribuyente al cumplimiento voluntario de sus obligaciones por la vía del convencimiento.

En concordancia con estos objetivos proponemos medidas que incidan en la legislación y en la administración tributaria. Por tanto, solicitaremos la aprobación de:

a) **Modificación del Impuesto General a las Ventas.** Nos proponemos aliviar el peso del impuesto que recae en la producción de bienes, reduciendo del 18% al 6% la tasa del Impuesto General a las Ventas que se aplica a los insumos y bienes de capital que adquieren las empresas productoras y completando la diferencia entre las tasas, en la etapa de efectuar la venta del producto, o sea al momento en que el productor recibe el precio y goza de mayor liquidez. Esa reducción en sus costos permitirá que las empresas empleen su capacidad productiva e impulsen la reactivación nacional.

También nos proponemos incorporar el sector informal al circuito económico legal. Para ello se dispondrá que los pequeños industriales y comerciantes varíen su relación con el Impuesto General a las Ventas, a condición de exigir de sus proveedores, las facturas correspon-

dientes a las compras que realicen. Naturalmente, un ágil mecanismo administrativo y un sistema computarizado desempeñará el control indispensable.

Debo destacar como conveniente innovación, el reconocimiento total del Crédito Tributario por las adquisiciones de Activos Fijos de forma que su uso no representa una pérdida financiera para el industrial.

b) **Impuesto a la Renta:** El Gobierno dispondrá la modificación del Impuesto a la Renta, restituyendo su globalidad. Se reducirá la presión que sufren las rentas de personas naturales rebajando las tasas y reajustando las deducciones personales por cargas de familia y otras, excluyéndolas, a cambio de la rebaja de la tasa, del beneficio por reinversión.

En lo que concierne a las personas jurídicas se aumentan algunas deducciones y se estabilizan otras, siempre con el mismo objetivo general del impuesto. Además se mantiene el sistema de reinversión de utilidades, con beneficio de crédito contra el impuesto, solo para las personas jurídicas como un mecanismo para reducir las altas tasas nominales de la escala aplicante a ellas.

Siempre, con el mismo afán de racionalizar la tributación, el proyecto incluye la derogatoria de los impuestos que afectan la revaluación periódica de activos fijos y su capitalización.

Para ayudar a los Gobiernos Municipales, conforme a nuestro propósito democrático, se les transfiere la renta que produce el impuesto de Alcabala y, para evitar su evasión, se reduce la tasa al 3% del valor de transferencia del inmueble. Se deroga el impuesto adicional de Alcabala.

c) **Ley General de Aduanas:** Nos proponemos innovar la legislación vigente atendiendo a nuevas realidades nacidas del cambio de la tecnología y las modalidades del tráfico nacional e internacional de mercancías. Por ello es indispensable precisar el concepto de prenda legal, definir pautas de acción aduanera, reestructurar las disposiciones sobre abandono y remate de mercancías, precisar las infracciones; revisar la conformación y funciones de la Comisión de Valorización de Importaciones permitiendo la presencia del sector privado en acciones de denuncias y otorgar a la Administración Aduanera, los fondos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

d) **Código Tributario:** Se propondrá su modificación destinada a potenciar la administración tributaria y lograr una eficiente recaudación. Se efectuarán reajustes concernientes a sanciones y procedimientos para lograr un instrumento legal suficiente y capaz de otorgar tanto al Fisco como a los contribuyentes, las garantías que les permitan ejercer sus derechos.

El conjunto de estas medidas debe recibir el apoyo que supone aligerar las trabas burocráticas recargadas que, además, son fuente de inmorales y corrupción. Dispondremos medidas que afecten tanto a las normas generales como a las reglamentarias para suprimir tiempos de trámite, dando plazos imposterables, bajo responsabilidad y con sanciones a los encargados de su cumplimiento. Se reducirá el papeleo exigido y se darán prioridades para lo que se refiere a la ejecución del Programa de Reactivación. Se nombrará una comisión, integrada por representantes de las fuerzas productivas y usuarios de los servicios, a fin de que hagan las recomendaciones para abreviar los trámites y darles celeridad.

Estamos decididos a introducir drásticas economías en el Presupuesto, que no se limiten a la paralización de obras públicas, sino que abarquen el desorden en las remuneraciones, el control del dinero fiscal, que castiguen severamente la corrupción, que prioricen las obras y reprogramen su ejecución, que corten el despilfarro en las Empresas Públicas, limitando sus gastos generales y sujetándolas más estrictamente a las medidas de austeridad, a fin de que rindan utilidades que nutrirán el Fondo de Contrapartidas, sin perjuicio de lo que se decide con respecto a su provenir.

#### RELACIONES EXTERIORES

El problema económico y su Programa de Reactivación que hemos expuesto, debe recibir el apoyo de una imagen del Perú en el exterior que restablezca esa figura

señera ya tradicional de nuestra diplomacia. En este sentido me permito exponer el rol de las Relaciones Exteriores.

La Cancillería proseguirá defendiendo los principios de respeto a los Tratados sobre los cuales se basa la diplomacia nacional, los de No intervención, igualdad soberana de los Estados, efectiva autodeterminación de los pueblos, fiel cumplimiento de los compromisos y obligaciones internacionales, integridad de las naciones, solución pacífica de las controversias y abstención del uso o de la amenaza de la fuerza.

Esos principios tienen como efecto garantizar el orden jurídico internacional. De ahí que deban propagarse con todos los efectos que importan para la posición peruana en el ámbito de nuestras relaciones y, en especial, de las que conciernen al Protocolo de Río de Janeiro. Esta propaganda que parecía alicaída en los últimos tiempos, se enfrentará a las opiniones antojadizas e inconsistentes que perturban nuestra posición jurídica con falaces versiones de carácter demagógico. Felizmente la comunidad internacional americana está firme alrededor de aquel principio de cumplimiento a los tratados como basamento de la vida internacional y ello es una garantía de paz y justicia que nunca debemos descuidar.

Todo cuanto se haga en beneficio de esta diplomacia efectiva será también economía en los renglones de la competencia armada que, en nada favorece nuestros propósitos de desarrollo y progreso. Esa diplomacia debe articularse en un convenio para detener la carrera armamentista. Si se llegara a suscribirlo habríamos prestado a los pueblos de América un servicio histórico inmenso y de proyecciones incalculables. A ello irán nuestros empeños.

Ratificamos nuestro total respeto y firme adhesión a los principios fundamentales del Derecho Internacional consagrado en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Ratificamos también nuestra fe en la misión pacificadora de la organización mundial y manifestamos la decidida voluntad que tiene nuestro país de servir estrictamente a esos fines en su función como miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La política de la Cancillería, de amistad con todos los pueblos del mundo, por encima de las discrepancias ideológicas, es solidaria con las legítimas aspiraciones y justas demandas del Tercer Mundo; pero especial y fundamentalmente estará dirigida a promover e impulsar, por todos los medios a su alcance, la estrecha cooperación política, económica y cultural con los países de América Latina.

Durante mucho tiempo pareció que ellos habían olvidado los vínculos indestructibles que los ligan por su comunidad de origen, lengua y destino; pero los inmediatos y espontáneos movimientos de solidaridad iberoamericana provocados por el conflicto de Las Malvinas primero, y luego por las duras circunstancias en que se encuentra ahora nuestra América, han venido a recordarnos que son una gran realidad espiritual y pueden ser, por consiguiente, una gran familia de naciones.

Es ya una convicción general cada vez más arraigada en América Latina que, para defender con eficacia sus intereses, debe actuar sólidamente unida. Dispersos los pueblos que la forman carecen de peso específico y su voz no es audible en el escenario internacional. En las presentes circunstancias de su estrechez, con el agobio de deudas enormes y en medio de la mayor crisis económica del siglo, la necesidad de la unión tiene caracteres de apremio. Tal como lo hemos visto en los actos de solidaridad para enfrentar los problemas de la deuda externa de la región.

Seguiremos con esta tónica, participando en los trabajos organizados por las conferencias de Caracas, Quito y Asunción y tendremos muy en cuenta los informes y recomendaciones de la CEPAL.

La Cancillería mira con alarma el crecimiento de los problemas regionales y considera la necesidad de dinamizar la OEA como foro que es de las relaciones de amistad, entendimiento y cooperación. Si, como se ha dicho con razón, la OEA sólo puede ser lo que los gobiernos

americanos quieran hacer de ella, resultaría absurdo que estos desearan tenerla como un simple aparato burocrático y no como un organismo dinámico y creador.

La política iberoamericana de la Cancillería utilizará a su servicio exterior como instrumento eficaz y de acción. Dedicará éste toda la atención que merecen los problemas económicos regionales, las necesarias modificaciones de los convenios integracionistas vigentes y las vastas posibilidades de una reorganización general del comercio interamericano. Además, como es obvio, deberá atender celosamente a las cuestiones bilaterales de esa misma naturaleza. Procurará asimismo contribuir a que el Pacto Amazónico desarrolle su capacidad potencial aplicándose al estudio científico, técnico y económico de esa vastísima zona de posibilidades incalculables; así como al de las grandes vías hidrográficas que riegan el corazón de Sud América, ofreciéndole los medios de comunicación más extensos del mundo.

Observamos con intensa preocupación el desarrollo de peligrosos acontecimientos en América Central. Unidos por lazos fraternales a los pueblos de esa zona, azotados por la violencia de pasiones e intereses que, en gran medida les son extraños, el Perú desea fervientemente que vuelvan a ellos la paz y la concordia, juntamente con la independencia y la libertad. Como muchas veces ha dicho la Cancillería peruana, ella apoya con firmeza la loable gestión negociadora de los países que forman el "Grupo de Contadora". La fórmula salvadora es simple y clara: no intervención extranjera en los países del área, salida simultánea comprobada y total de tropas de paz que comprendan la implantación de un orden democrático en todo el ítem.

Ambicionamos que nuestra diplomacia abandone las fáciles retóricas y se asiente en las realidades económicas. Los pueblos no se hermanan sólo por la historia, sino por intereses concretos. Así, para que funcione con solidez el Pacto Andino, debe prescindirse de las declamaciones líricas y sacudirse de las burocracias inoperantes que conciben la fraternidad de nuestros países, sólo en el formal marco de sus estrechas perspectivas. El Pacto Andino necesita de una inyección popular nacida del aliento democrático que ahora anida en nuestros estados y de una ampliación, que asocie en sus propósitos, al sector privado que ha mostrado un gran dinamismo y tiene una visión concreta de sus posibilidades. Tal pensamiento lo he expresado en diferentes foros internacionales a los cuales acudí representando al Poder Legislativo en oportunidades varias. La misma visión realista, aquí expresada para el Pacto Andino, deberá regir para todas las relaciones internacionales.

En el cuadro de su política integracionista, el Perú tratará que ALADI y el Grupo Andino continúen esforzándose por tender nuevos canales de relación económica y técnica con la Comunidad Económica Europea. En ésta debe ingresar pronto un país, entrañablemente unido a la América Hispanoparlante: España. No dudamos de que ella será, en el seno de la C.E.E., intérprete y vocero de los pueblos de origen y lengua ibéricos.

La diplomacia democrática, con un sentido profundo de la realidad económica, no puede dejar de lado las perspectivas de la Geografía mundial. Sobre todo si partimos de la situación especial en la que nos encontramos. El destino del Perú está en el Océano Pacífico y éste es el océano del futuro. Así lo predicen los historiadores y futurólogos. Tal realidad está engendrando consecuencias que deben ser valoradas y que, de manera inmediata, conllevan replanteamientos en las relaciones económicas y culturales con los otros países ribereños puesto que participamos de una comunidad geográfica con trascendencia en otras esferas y, más allá de las diferencias ideológicas y, al igual que lo hacen otras potencias, necesitamos buscar mercados del Asia del Pacífico. Allí deben conocer nuestros recursos, abrirse las oportunidades de intercambio y proveernos del capital y tecnologías necesarios.

Esto no significa desconocer el valor de otras relaciones internacionales con el mundo atlántico. La tradición y nuestros más cercanos ancestros lo imponen y por ello seguiremos respetando esas constantes de iberoamericanismo y latinidad.

La necesidad de acentuar una diplomacia económica tiene aspectos operativos. Para que funcionen, es indispensable reordenar la preparación de nuestros diplomáticos a fin de que ahonden el conocimiento de lo que corresponden a las realidades de los pueblos. Tal vamos a exigir en nuestra Academia Diplomática para servir la causa democrática de la que el Perú es abanderado desde 1980.

Con las convicciones expuestas, ambicionamos que el Perú mantenga su prestigio en el orden internacional. Ese prestigio será también un motor que nos ayude al diálogo con las naciones que tienen la clave de los problemas financieros que nos afligen.

Con estos planes propuestos ansiamos renovar la imagen del Perú en el exterior y satisfacer las inquietudes nacionales sensibles a la presencia del Perú en el mundo.

## SECTOR AGRARIO

En la reactivación, no sólo se tiene en cuenta el impulso a la capacidad productiva, también nos interesa dirigir ese incremento a beneficiar al hombre peruano. Por eso, los sectores cuya finalidad giran alrededor de las personas, como alimentación, trabajo y salud merecen nuestra más cuidadosa atención.

El sector agrario constituye una pieza importante en la reactivación de nuestra economía, pues tanto la Constitución del Estado cuanto las políticas de desarrollo del actual gobierno democrático, otorgan prioritaria importancia al fomento de la agricultura como la base del progreso.

Las medidas que se adopten son las siguientes:

- a) Dar confianza y seguridad en la posesión de sus tierras a los agricultores y reconocer títulos de propiedad a los cooperativistas agrarios; mejorar el ambiente de confianza necesario para inducir la inversión en el campo, para que la tierra sea verdaderamente un bien que genere riqueza, seguridad y bienestar; y para que los esfuerzos se dirijan a las actividades más convenientes para el país.
- b) Optar por nuevos métodos para racionalizar las inversiones en el sector agrario en función de nuestros recursos y los beneficios que se esperan.
- c) Disponer la segunda campaña agrícola en los valles con agua regulada por almacenamiento y que gocen de clima adecuado.
- d) Ejecutar pequeños proyectos de mejoramiento de riego en áreas deprimidas para dar ocupación a la población local y mejorar sus condiciones de vida.
- e) Defender las tierras de cultivo contra las inundaciones y perforar pozos de agua subterránea para contrarrestar los efectos de sequías en el Altiplano.
- f) Aumentar los recursos de capital del Banco Agrario para otorgar créditos oportunos al agricultor.
- g) Dar mayor apoyo crediticio, mecanismos de comercialización y precios equitativos.
- h) Crear el Seguro Agrario y el Seguro de Desgravamen Crediticio.

Este sector se está beneficiando con la regulación climatólogica del presente año y superando los efectos de las sequías e inundaciones. Las expectativas por una buena cosecha son muy optimistas. A la fecha ya se prevé una producción arrocera de más de un millón de toneladas y todos los estudios permiten alentar que los mismos éxitos en ese cultivo, serán extensivos a otros, con beneficios para el consumidor y para la exportación. Estos resultados coadyuvarán a las fases internas del programa de reactivación económica.

Además, conforme lo ha anunciado el Presidente de la República ya se ha suscrito un convenio de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo, por la suma de ciento dos millones de dólares americanos, o sea, más de trescientos mil millones de soles, destinados a dar crédito a las actividades productivas de los agricultores por intermedio del Banco Agrario. Conjuntamente con esta operación se aprobó otro crédito por 44 millones de dólares, o sea más de 140,000 millones de soles destinados a impulsar el Programa Especial de Desarrollo de la zona de Chanchamayo—Satipo, lo que también contribuirá sustantivamente a la reactivación.

## PESQUERIA

Antes de referirme a este sector no puedo dejar de lado algunas reflexiones sobre tan importantísima actividad. Es bien conocido y recordado que se tejieron muchas esperanzas sobre él. Un doble porvenir brillante se le ofrecía: por una parte la exportación, proveedora de divisas y, por otra el consumo interno, capaz de suplir el gasto en la importación de alimentos. Ambas perspectivas no han marchado de acuerdo con las expectativas y ahora es indispensable recomponer el panorama.

Superados los efectos depredadores de las variaciones climatológicas del año pasado, vamos a promocionar el consumo interno del pescado al estado fresco o con diferentes formas de conservación para mejorar la dieta proteínica de nuestro poblador. Hemos comenzado a mejorar la infraestructura de 29 caletas y a aprovechar debidamente la capacidad de distribución de la EPSEP para llegar a las zonas más deprimidas.

En la exportación avizoramos nuevos mercados tanto en el Medio Oriente como en el Africa. Ya hay una recuperación que la favorece y hace esperar un aumento en la captación de divisas; aumento de puestos de trabajo y reactivación de los sectores colaterales de la industria, tales como la fabricación de redes, material naval, envases, etc.

Dentro de las limitaciones económicas daremos toda la protección financiera que necesita el sector; pero hay urgencia de redimensionar y redefinir la participación del Estado en el mismo objetivo. Esto es a lo que nos abocaremos.

Las exportaciones clásicas de harina y aceite de pescado, basadas en el aprovechamiento de la anchoveta, fijaron un modelo que necesita una revisión, puesto que esa especie está en crisis. Un determinante fundamental para el nuevo objetivo es la investigación científica. Necesitamos conocer realmente los recursos pesqueros, su biomasa, su distribución y las técnicas para la captura y procesamiento de la materia prima. IMARPE recibirá el apoyo indispensable y sus recomendaciones serán apreciadas en su justo valor, apoyo brindado a ese ente y que ampliaremos al Instituto Tecnológico Pesquero en la finalidad de apoyar la política alimentaria del Gobierno.

La maricultura aplicada a los langostinos, conchas de abanico y otros crustáceos será promocionada, no sólo como fuente de divisas sino también como apoyo al consumo, interno y a la difusión turística. La misma importancia le concedemos a la construcción de estaciones pesqueras para la producción de ovas y alevinos y a la instalación de piscigranjas y piscifactorías ampliando la pesca a otras fuentes situadas en los ríos y lagos.

Con el propósito de satisfacer las necesidades de alimentación nos proponemos incrementar el abastecimiento interno en un 30% en relación con 1983 y llegar a una recuperación en las exportaciones del orden de los 200 millones de dólares en 1984, que servirán para amortiguar nuestra caída en el abastecimiento de divisas que ya hemos tratado.

## MEDIDAS DE REACTIVACION

- 1o.— Adoptaremos los sistemas adecuados que permitan abaratar el envase de los productos pesqueros destinados a la alimentación popular a fin de ampliar su consumo interno y competir en el mercado internacional.
- 2o.— Lucharemos en contra de las medidas discriminatorias de nuestras exportaciones en mercados que, como el del Acuerdo de Cartagena, están sujetos a normas aplicables a todos los países integrantes del mismo.
- 3o.— Otras medidas, como la de habilitación de la línea FENT, la refinanciación de deudas en dólares y extensión del CERTEX, ayudarán a la reactivación del sector y han sido consideradas en el análisis de la situación financiera ya expuesto.

## TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL

En este mensaje quisiera, señores Legisladores, dejar constancia de mi profundo respeto al trabajo en todas sus manifestaciones. No sólo al sindicalizado sino tam-

bién al que no goza de esta protección; no sólo al urbano, también al campesino; no sólo al obrero, también al empleado; no sólo al hombre adulto, también a la mujer y al menor. Este respeto no es una declaración oportunista pues se concreta en decisiones legales que han tenido siempre mi apoyo y el de mis colegas Ministros. Por lo mismo, no puedo menos que expresar mis preocupaciones. Una de ellas es la falta de una legislación laboral ordenada y que, por coherente, facilite su aplicación. Para lograrla el Ministerio de Trabajo y Promoción Social concluirá la tarea de sistematización de dicha legislación.

En este tema se hace necesario adecuar a los preceptos constitucionales, las disposiciones laborales vigentes en materia de estabilidad laboral, huelgas, sindicalización, negociación colectiva y procedimientos para la solución de los conflictos.

Otra es la relativa al derecho de huelga.

La huelga, si bien de acuerdo a lo establecido con la Constitución, constituye un derecho de los trabajadores, sin embargo, la misma debe ser ejercitada en la forma establecida por ley. Los efectos del abuso del derecho de huelga son tan evidentes que la opinión pública clama exigiendo su contención y así se hace urgente la aprobación parlamentaria de la ley que, al normarla modernamente, fije un límite a sus desbordes. Mientras tanto el Ministerio de Trabajo seguirá dando especial impulso a la función inspectora, tanto en lo referente a la prevención de los conflictos laborales, como a la inmediata solución de las reclamaciones sobre incumplimiento de las disposiciones legales y convencionales de trabajo.

Otro tema que, además, viene concitando gran expectativa nacional es el relativo a la estabilidad laboral, por encontrarse pendiente de ratificación por el Congreso, el convenio 158 de la OIT sobre terminación de la relación a iniciativa del empleador. El referido convenio constituye un todo orgánico coherente y sistematizado de normas sobre esta materia que, de ser ratificado, se convertirá en la garantía mínima de protección al trabajador sin menoscabo de los mayores derechos que pudiera haber adquirido a través de disposiciones legales convencionales.

Uno de los medios de la política laboral es el fomento de las relaciones de trabajo dentro del marco del tripartismo. Este medio se encuentra institucionalizado en el Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social. Es necesario que las organizaciones representativas de trabajadores y empleadores tomen conciencia de la importancia de su participación en dicho organismo a fin de que, en forma conjunta, se puedan encontrar soluciones a los problemas y, por ende, coadyuvar al logro de la armonía en las relaciones laborales.

## PROMOCION SOCIAL

El Gobierno confía en que las medidas económicas expuestas reactivarán el aparato productivo y reducirán los perjudiciales efectos sociales de su crisis, cuya manifestación más aguda se advierte en el campo del empleo. Las disposiciones que el Gobierno adoptará se orientan a contener el deterioro de la situación ocupacional.

Las medidas que el Gobierno adoptará en el campo de la política económica serán complementarias con otras de tipo laboral más específicas. Tales son:

1) El establecimiento de un sistema de fomento y de crédito especial para la pequeña empresa y la artesanía.

2) La aplicación del Programa Proempleo consistente en la ejecución de proyectos directamente vinculados con la actividad productiva y con efectos a corto plazo. Tendrán las siguientes características: Bajo monto de inversión, uso intensivo de mano de obra, tecnología apropiada, uso de recursos locales y regionales.

Proempleo se orientará también al mejoramiento sostenido de los niveles de empleo en los sectores rural e informal urbano.

3) El programa de capacitación para el trabajo ofrecerá a un número importante de personas marginadas, de las áreas urbanas y rural, acciones de capacitación en oficios o en cualquier actividad productiva que les aseguren un ingreso regular.

## POLITICA SALARIAL

La política salarial tiene como norte compensar la pérdida del poder adquisitivo, preferentemente de los asalariados de menores ingresos y se tratará, en la medida de lo posible, evitar un deterioro mayor en los distintos niveles de la estructura remunerativa.

Igualmente, dentro del contexto de esta política, se preocupará por incrementar el ingreso en términos compatibles con el costo de la canasta básica familiar.

Seguiremos apoyando la negociación colectiva a fin de que el mayor porcentaje de soluciones se realicen en trato directo. En las resoluciones administrativas se seguirá adecuando los intereses de los trabajadores con la capacidad económica de las empresas.

Se dará todo apoyo al estudio de los efectos de la economía informal en los ingresos de los trabajadores y la productividad.

## SEGURIDAD SOCIAL

Estamos conscientes de sus deficiencias y trataremos de superarlas sin ignorar los graves problemas económicos y administrativos que enfrenta. Los propósitos de la seguridad social se centran ahora en ampliar, en el área de salud de Lima, la cobertura de consulta externa en un 108%. Se dispondrá la atención en horarios de la tarde en los nuevos policlínicos. Se pondrá en vigencia un plan para los pensionistas de gran invalidez a fin de que reciban una bonificación especial y atención domiciliaria. También se ampliarán los servicios de pago a los pensionistas con la colaboración de la banca estatal. Se actualizarán los estudios actuariales de los regímenes de salud y pensiones; se extenderá la atención primaria de salud para los hijos menores de 6 años.

De otro lado, y en cumplimiento de la Constitución, impulsaremos el establecimiento de la libre elección como medida democrática y beneficiosa para el asegurado.

## SALUD

La salud es un tema de principal preocupación del Gobierno. Queremos volcar la atención en las áreas rurales donde se encuentran los más graves problemas de salud. Se hace necesario lograr:

- a) La disminución de la morbi-mortalidad infantil.
- b) La reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades transmisibles.
- c) La atención prioritaria de la madre y el niño dentro de una política de población; y
- d) La extensión de la cobertura de servicios de salud y el esfuerzo del saneamiento ambiental, fundamentalmente de la zona rural y urbano marginal.

Se está introduciendo el enfoque de riesgo en los programas de salud y, como paso inicial, se ha diseñado el programa de riesgo reproductivo que tiene por objeto aplicar la planificación familiar por razones de salud, más que por razones demográficas. Se trata de lograr una mayor temporalidad entre los embarazos, la conformación de familias pequeñas y gestaciones a edades más adecuadas; con este programa, así enfocado, se espera reducir la mortalidad materna y la infantil. Asimismo, es fundamental ampliar el conocimiento de estos temas y lo hacemos a través de la planificación familiar.

En lo que se refiere a promoción y atención de la salud, daremos preferente atención al problema nutricional a través de la ejecución de los programas de alimentación escolar (desayunos escolares), de alimentación materno infantil, de nutrición aplicada y de alimentación popular (comedores nacionales).

Constituye una de las prioridades de nuestra acción consolidar, en coordinación con el Sector Educación, el plan integral de alimentación destinado a complementar la en el grupo materno infantil y escolar, mediante el suministro diario de más de 3 millones y medio de desayunos escolares a los niños de los centros de educación inicial, especial y primaria, especialmente de las áreas urbano-marginales, rurales, zonas de frontera y zonas

de emergencia y desastre, con la invalorable participación de las madres de familia.

Con respecto a los precios de los medicamentos atacaremos la situación con una política definida que tenga en cuenta todos los componentes del problema y se traduzca en el abaratamiento de las medicinas y en la posibilidad de su adquisición por los sectores más débiles. El problema de reactivación le otorga prioridad al objetivo de reducción del precio de las medicinas.

La salud odontostomatológica forma parte de nuestra preocupación. Continuarán los programas preventivos desarrollando intensas campañas sobre higiene dental en el medio escolar. Es importante señalar que se encuentran muy adelantadas las gestiones para utilizar la sal de mesa como vehículo para el fluor al igual que para el yodo, con lo que se hará la prevención tanto de caries como del bocio endémico.

Activaremos campañas para contener y derrotar aquellas enfermedades como T.B.C., la malaria y otras de carácter social que afligen a los moradores de precarios recursos. Los recursos de que disponemos están en marcha y buscaremos otros en distintas fuentes.

Considero de suma importancia dirigirme a los gremios de los profesionales de la salud para invitarlos a una reflexión sobre sus responsabilidades, que van más allá de los justos reclamos salariales y se proyectan sobre la población dolorida y sufriente. Los procedimientos extremos seguidos para alcanzar sus objetivos, no se compatibilizan con la aflicción que causan, ni están de acuerdo con la fidelidad que deben al juramento profesional.

Con el profundo respeto que me merecen los invoco para que nada se anteponga al primer deber de cumplir el doliente y evitarle el sufrimiento de la inconcurrencia del profesional.

## EDUCACION

El Consejo de Ministros de mi presidencia confirma la voluntad de este Régimen de convertir en el quinquenio de la educación. Hará denodados esfuerzos para alcanzar, dentro de las severas limitaciones fiscales, realizaciones concretas frente al reto que significa garantizar a la población del país su derecho a la educación y a la cultura. Este proceso de democratización cultural debe consolidarse y profundizarse.

El esfuerzo de la sociedad peruana ha permitido que este año, 94 de cada 100 niños entre 6 y 14 años, acudan a las escuelas. Alrededor de 265,000 nuevos alumnos incorporados en el presente ejercicio testimonian ese empeño que ha permitido además albergar en las aulas 6'315,000 alumnos en todos los niveles y modalidades escolares. De este modo se ha cumplido con ofrecer igualdad de oportunidades educativas accesibles a todas las capas sociales y, de modo particular, a las desfavorecidas y a las afectadas por desastres naturales.

Los logros alcanzados empero no pueden hacer perder de vista la necesidad de incrementar anualmente las metas para marchar al ritmo de la elevada tasa demográfica que acusa el país reflejado en un incremento anual de aproximadamente 430,000 habitantes por año. Tenemos el 43% de nuestra población con edad menor de 15 años y un 84% de tasa de dependencia demográfica. Todo esto repercute en el crecimiento de la demanda educacional y constituye una elevada carga para el Estado. Basta comprobar, para certificar lo último, que el Estado en este "Quinquenio de la Educación", ha venido asumiendo el 85% de las matrículas.

La demanda social y la rigidez de los recursos fiscales han impuesto, por otro lado, la necesidad de una acción intensa e innovadora para racionalizar los recursos disponibles y potenciar la participación comunal. No menos esfuerzo se ha realizado a partir de 1980 en lo concerniente a infraestructura educacional. Existían en 1980, 114,236 aulas para atender a 5'430,000 alumnos de las cuales, el 9% requerían acciones inmediatas de reforzamiento para evitar su deterioro.

La meta mínima del "Quinquenio" era construir 11,843 aulas nuevas y refaccionar 6,411 de las existentes, debiendo dotarse además, de mantenimiento a 29,815 aulas. Se han edificado 14,605 aulas nuevas en

todo el país, 2,762 más de las programadas y con una inversión total de 76,396 millones. Al finalizar el año 1984 se habrían construido 19,464 aulas que superarían en 7,621 las previstas inicialmente.

Debe resaltarse que el 85% de la inversión realizada se ha distribuido en todo el país y que sólo el 15% se concentró en la capital. Este hecho tiene tanta mayor significación cuanto que lo realizado hasta 1983 equivale a 265 grandes unidades escolares. Se espera que a fines de 1984 lo edificado equivalga a 353 grandes unidades escolares.

El financiamiento de la infraestructura educativa a cargo del Tesoro Público, será incrementado mediante créditos externos procedentes del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, de la República Federal Alemana.

Seguiremos ejecutando proyectos como el de Perú-birf II Etapa, para la construcción y equipamiento a nivel nacional; el proyecto de formación y desarrollo magisterial (BID), el proyecto de infraestructura educativa para áreas urbanas y rurales económicamente deprimidas, financiado con el aporte de la República Federal de Alemania y el proyecto especial Jaén-San Ignacio-Bagua.

El mejoramiento de la calidad de la educación y de su adecuación a las diferentes realidades socioculturales, ha merecido y seguirá mereciendo atención prioritaria. Se proseguirá, por tanto, con las investigaciones y la producción de material educativo. Dentro de esta perspectiva se continuarán las acciones necesarias para garantizar la gratuidad de la enseñanza no sólo a través de los servicios educativos en todos los niveles y modalidades, sino también mediante la distribución de material de enseñanza y mobiliario.

El programa multisectorial de la alfabetización, destinado a reducir el analfabetismo proseguirá. Se espera, en el presente año, alfabetizar alrededor de 250,000 adultos con el concurso del voluntariado, los alfabetizadores y los alumnos de los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos.

La democratización de la educación implica la dignificación y capacitación del magisterio. Somos plenamente conscientes que el maestro constituye uno de los pilares y promotores fundamentales del desarrollo nacional. Se proseguirá, por tanto, con el reforzamiento académico e institucional de los 66 centros de formación magisterial que atenderán a 21,890 futuros docentes.

Haciéndose eco del grave problema económico de los docentes el Gobierno ha hecho un esfuerzo considerable, de mayor significado en el momento actual, para mejorar el nivel de remuneraciones de los 175,000 docentes en servicio y 33,000 pensionistas, en el orden de S/. 100,000 en la remuneración básica, cuyo costo asciende a S/. 204,000 millones.

Con este mismo propósito se mantendrán las acciones orientadas a solucionar su problema habitacional mediante la adjudicación del 10% del total de viviendas para los miembros del magisterio nacional y se seguirán proporcionando las facilidades que viabilicen el financiamiento de la cuota inicial. Para el perfeccionamiento intelectual del maestro, se dará inicio al año sabático, con becas integrales para acudir a las universidades o realizar investigaciones.

Seguiremos brindando apoyo a las diferentes organizaciones magisteriales de índole sindical, asociativa, cooperativa, asistencial y cultural. Ya existen órganos del Sector designados especialmente para recepcionar y resolver los asuntos problemáticos del magisterio, para apoyar y asesorar a las entidades que agrupan a los docentes y para atenderlos en servicios de bienestar y otros que solicitan.

Estas actividades están posibilitando y promoviendo mejoras en las condiciones laborales del magisterio y abren perspectivas de un mayor entendimiento entre la administración y el personal magisterial.

En lo que respecta a las universidades, las expectativas de la población sobre su desarrollo institucional son cada vez más crecientes. El nuevo ordenamiento legal establecido y su perfeccionamiento próximo a aprobarse en el Congreso constituyen un paso inicial

para dicho propósito y para integrarlas activamente en la gran tarea del desarrollo nacional. Se hará todo esfuerzo posible para que los haberes de los catedráticos sean los justos y los legales.

Seguiremos preparando programas educativos y culturales para radio, televisión y medios impresos en apoyo de la educación formal y no formal.

En el ámbito de la educación no formal, seguiremos un importante plan de difusión de programas culturales tanto a través de la cadena estatal, como de emisoras privadas, encontrándose avanzada la programación de emisiones con Radio Televisión Peruana.

El Gobierno Constitucional, que creó en junio de 1981 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ha de continuar apoyando la implementación de este organismo.

El Gobierno ha de continuar alentando el desarrollo del deporte en el Perú y el mejoramiento de su calidad mediante la elevación del nivel técnico y deportivo de las 45 disciplinas que se practican en el país. Con este objeto, el Gobierno se compromete a la creación de la infraestructura deportiva, necesaria no sólo para la alta competencia deportiva sino para la práctica del deporte por el pueblo. Se proseguirán, por tanto, los esfuerzos ya iniciados en coordinación con Cooperación Popular, las corporaciones departamentales de desarrollo y las municipalidades.

Nos proponemos recoger todas las experiencias que aclaren el correcto papel que debe jugar el Instituto Nacional de Cultura y proseguiremos la organización del Sistema Nacional de Bibliotecas. En este marco se continuarán con el proyecto de la Biblioteca Peruana, que comprende la edición y difusión a las grandes mayorías de obras selectas de autores peruanos y peruanistas, con la colaboración de distinguidos intelectuales.

Estas acciones así como las destinadas a asegurar la conservación y defensa de nuestro patrimonio cultural y monumental han de recibir el más resuelto aliento y promoción.

La política cultural se sustenta en el reconocimiento del derecho a la cultura, inherente a la persona humana, correspondiendo al Estado propiciar la existencia de condiciones favorables.

En el presente año se brindará especial atención a la defensa de nuestro rico patrimonio cultural para cuyo efecto se implementará el Sistema Nacional de Museos.

Asimismo, en la perspectiva de la descentralización de la cultura, se constituirán los Institutos Regionales Departamentales y Provinciales de Cultura con personal rentado en plazas estrictamente necesarias y con personal "Ad Honorem". Se creará y atenderá prioritariamente los Institutos Departamentales de Cultura en las zonas de frontera dotándolos de los recursos suficientes para garantizar un adecuado cumplimiento de su rol.

De este modo el "Quinquenio de la Educación" será una realidad de la que estará orgulloso el Gobierno democrático y que contrasta con el pasado donde no hubo tratamiento económico justo para el maestro, ausencia de ley de educación aprobada después de un debate y, tampoco respeto y estímulo a todas las actividades que forman la educación de hoy.

## JUSTICIA

Por tratarse de un sector vinculado directamente con nuestros propósitos de moralización haremos hincapié en sus fines internos y en sus necesarias relaciones con otras instituciones. Por consiguiente nos proponemos:

Promover una eficiente y pronta administración de justicia y acelerar el proceso de reforma de la legislación peruana. Nos merecen la máxima atención tanto los estudios y avances relativos a un nuevo Código Civil como la necesidad de una nueva normatividad en materia penal: la elaboración de los Códigos Procesales y la elaboración de las leyes que regulan las disposiciones de la Constitución. Sobre estas bases avanzaremos hacia una coordinación jurídica internacional.

Hay urgencia por aplicar innovaciones que abarquen las nuevas formas de análisis y represión de la creciente

delincuencia y organizar su tratamiento adecuado y la progresiva solución a la problemática del menor en estado de abandono en grave peligro moral y del anciano desamparado. Pero también es importante asegurar una adecuada política de rehabilitación en los centros penitenciarios. Vamos a racionalizar la organización e infraestructura de estos, ampliando igualmente los programas de educación y trabajo. Impulsaremos la capacitación del personal que los atiende. Para esta finalidad, y, otras más propias de las estructuras carcelarias y penitenciarias, nos aseguraremos la colaboración de las instituciones públicas y organismos privados.

El Ministerio de Justicia apoyará el reordenamiento de la carrera pública administrativa mediante la reforma de la legislación relativa al servicio civil, la racionalización de la tramitación y la expedición de recursos administrativos y la ampliación de mecanismos de estímulo a los servidores del Estado.

Los registros civiles, el ordenamiento legal, orgánico y funcional de las procuradurías, la legislación vigente notarial, el Archivo General de la Nación son otros tantos temas sobre los cuales hay que actuar. Los registros están en proceso de reestructuración; precisa actualizar el ordenamiento de las Procuradurías Públicas, revisar la Legislación Notarial y darle mayor organicidad al Archivo General de la Nación.

La relación con el Poder Judicial es tanto más exigente cuanto que, para alcanzar las metas de la justicia, son indispensables prontas y justicieras decisiones de los jueces. En muchas publicaciones especializadas o populares se ha puesto en claro el desfase entre inculpadors y sentenciados y recordemos que justicia tardía no es justicia.

De otro lado, el Ministerio de Justicia se vincula cada vez más estrechamente con el Tribunal de Garantías Constitucionales, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Ministerio Público, la Iglesia Católica y con otras confesiones religiosas.

Se están adoptando medidas inmediatas para actuar de manera más efectiva y coordinada, con el Ministerio del Interior para que se superen los desentendimientos que se producen entre la Guardia Republicana y el personal de la Dirección General de Establecimientos Penales y Readaptación Social. En concreto se ha llegado a concertar la creación de una comisión biministerial que analice la problemática existentes y plantee conclusiones prácticas y de efectos inmediatos.

Otro aspecto que merece especial preocupación en este Sector es el relacionado con el aumento de la delincuencia así como el del terrorismo en sus diversas formas y el tráfico ilícito de drogas. Se conocen las razones que han gravitado y gravitan sobre estos graves problemas sociales y políticos. Se continuará la ejecución de diversas y complejas medidas destinadas a su neutralización y posterior erradicación. Desde luego, en este proceso, no basta la acción exclusiva del Gobierno y se requiere la conjunción de esfuerzos de los demás Poderes Públicos y de la ciudadanía en general.

Solicito a las Cámaras el estudio, para su pronta promulgación, de los proyectos de ley que ha remitido el Ejecutivo sobre la materia, como son el que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo No. 46 y el que establece un procedimiento especial para juzgar los delitos de terrorismo.

## ENERGIA Y MINAS

Este sector constituye un eje fundamental para la generación de divisas en el marco de la reactivación económica, de ahí que sea necesario:

- Intensificar el uso de la infraestructura y recursos existentes para la producción minero energética.
- Culminar, debidamente priorizados, los proyectos en ejecución para incrementar la producción, y obtener rentabilidad del enorme esfuerzo de inversión ya efectuado.

En el campo de la producción minera el Perú ha sufrido los efectos de la contracción del mercado mundial y las propias de la recesión interna. Ha faltado inversión en los términos deseables. Sin embargo, la mi-

nería representó el 50% de nuestras exportaciones en 1983. Esto, debido en gran parte, al Fondo de Compensación Minera.

En este año el proyecto Tintaya significará un aporte de 100 millones de dólares anuales al Perú. La reanudación de las conversaciones para el proyecto Cerro Verde II aumentará el flujo de divisas después de la suscripción de los respectivos contratos financieros. Tambo Grande está a la espera de la ley para suscribir el contrato respectivo y Bayóvar ha concluido sus estudios de factibilidad.

Otro recurso del sector es el petróleo, respecto del cual es indispensable fijar y mantener una política que permita sostener nuestra actual posición de país exportador.

En consecuencia es preciso mantener la ayuda a PetroPerú y facilitarle la adquisición de líneas financieras con inversiones de capitales de riesgo para las tareas de investigación y explotación y ulterior explotación.

Creo necesario anticipar a Uds. que el Ministerio de Energía y Minas viene estudiando con Petro-Perú la formulación de un sistema de precios que permita asegurar la necesaria flexibilidad en los precios de los combustibles. Flexibilidad derivada de su relación con las necesidades de recursos del Gobierno Central y sin que ella afecte la condición de autosuficiencia financiera de Petro-Perú. Una ley que permita dicha flexibilidad y la creación de una comisión técnica independiente que fije los precios de combustibles, se presentará a la brevedad.

En el aspecto internacional se deberá desarrollar una política de defensa de los precios de nuestros productos mineros amenazados últimamente con medidas proteccionistas, como la planteada por los productores norteamericanos ante la Comisión de Comercio Internacional, de ese país. En este caso se han iniciado acciones directas a través de MINPECO y coordinadas con el CIPEC, en cuyo ámbito se examina y vigila su desarrollo y se definen los medios que sean necesarios para evitar ésta u otras restricciones en el mercado.

En el campo de la electricidad, somos de los países menos electrificados de América Latina. El régimen democrático realiza algunas acciones para reducir esa brecha. Seguimos dando la mayor prioridad al programa de electrificación provincial, distrital y rural habiendo licitado y contratado un significativo número de estudios y obras para pequeñas centrales hidroeléctricas y térmicas así como para redes en numerosas localidades.

Esta política se mantendrá sin variación por la importancia que tiene en el desarrollo de las provincias más necesitadas del país. También aquí es importante destacar la incidencia de las alzas de tarifas por consumo de electricidad. Vamos a impulsar los trabajos de la Comisión de Tarifas Eléctricas, donde están representados los usuarios y las municipalidades, para que evalúen los diferentes factores que influyen en su precio de modo que afecten lo menos posible a la actividad productiva y a la población, y para que se mantengan tarifas preferenciales en beneficio de los sectores sociales más necesitados.

Finalmente no podemos dejar sin mencionar los cuantiosos daños que la acción terrorista ha ocasionado al sector Energía y Minas.

Durante el año 1983 los perjuicios de las acciones terroristas han significado una pérdida de 5,337'137,411 soles, con un total de 116 torres derribadas. Desde 1980 a la fecha suman ya 7,138'917,606 soles, con un total de 176 torres derribadas. En esta enumeración no están considerados los costos de consumo de combustibles por mayor generación térmica que llegan a 15'363,000 soles.

Las empresas del sector han tomado medidas para impedir que se continúen produciendo daños a sus instalaciones y se ha coordinado con las Fuerzas Policiales y con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas un programa que se está poniendo en práctica con carácter reservado, cuyos resultados parecen ya mostrar avances positivos.

## INDUSTRIA — TURISMO E INTEGRACION

El objetivo central de la política industrial es alcanzar la plena reactivación. De ahí la necesidad de priorizar aquellas ramas industriales con alta generación de empleo y capacidad multiplicadora de reactivación de otros sectores. El objetivo es favorecer a las industrias descentralizadas capaces de proyectarse a la exportación en corto y mediano plazo. Asimismo, el de incentivar el desarrollo de la pequeña empresa y la pronta incorporación del comercio informal.

La importancia del Sector Industrial se advierte en su peso en el Producto Bruto Interno (el 26%), en la captación de empleo y en el desarrollo de otros sectores como el agrícola favoreciendo la agro-industria. También en la minería, servida con materias primas, insumos y bienes de capital, aportes que le dan valor agregado constituyéndose así el sector, en un sólido mercado para la producción agropecuaria, minera y pesquera del Perú.

Las principales medidas que nos proponemos ejecutar alrededor de los ámbitos financiero, comercial, tecnológico y administrativo ya han sido objeto de presentación porque inciden en las medidas económicas generales que este Consejo de Ministros se propone ejecutar.

## INTEGRACION

En otra parte de mi exposición he subrayado el papel integracionistas del Perú y la necesidad de revisar muchos programas. Ahora debo expresar, siquiera sea en forma rápida, ciertas urgencias.

Creemos que es indispensable la modificación substancial del Acuerdo de Cartagena, el cual necesita adaptarse a la nueva realidad económica subregional y convertirse en un instrumento idóneo para los fines de la integración.

Un protocolo modificador permitiría este objetivo y devolvería la confianza a los protagonistas de este proceso.

Es importante anotar que, en el proceso de integración, no pueda descuidarse la factibilidad de la idea del Peso Andino con el propósito de desdolarizar nuestras economías y revitalizar el intercambio enmarcándolo en una independencia comercial.

Igualmente creemos urgente estudiar una revisión de la Decisión 24, habida cuenta de nuestras dificultades para atraer la inversión extranjera. El Perú propondrá en la próxima reunión andina la realización de un estudio que señale las modificaciones necesarias para hacerla operativa.

## TURISMO

En la lucha por conseguir más divisas con las cuales podamos salir de la presente crisis, el turismo tiene un papel importantísimo. También apreciamos el efecto del mismo en el reforzamiento del concepto de nacionalidad y en el complemento recreativo de la vida social. Por tales motivos urge ahora una acción más decidida en pro de este sector.

La promulgación de la Ley de Desarrollo Turístico ya aprobada en la Cámara de Diputados, pondrá en práctica diversos incentivos para inversiones y proyectos.

Buscaremos mejorar la situación económica de los establecimientos de hospedaje e impulsaremos la segunda Etapa del Plan Copesco, cuyo principal proyecto es la conclusión de la carretera Urcos—Juliaca; aceleraremos la conclusión del Aeropuerto Internacional del Cusco; el teleférico de Machu Picchu; la reestructuración de los Baños del Inca en Cajamarca y el Hotel Huaytará en Huancavelica.

Deseamos impulsar el turismo social destinado a la juventud y a las familias de menores ingresos; el receptivo, alentando programas de promoción en los mercados de Norteamérica, Europa y América Latina y que

ya ejecuta FOPTUR; y el interno que se abre con nuevas perspectivas de manera interesante.

## TRANSPORTES

En un país como el nuestro, lleno de accidentes geográficos, se impone necesariamente una política de transporte. Se entiende que ella sirve para la comunicación que afianza la integración. Nuestra política no puede desconocer, empero, las alternativas violentas de la naturaleza que castigan de muy diferentes maneras y obligan a rehacer los planes y los trabajos. No es posible, pues, una política de transportes y comunicaciones al margen de los azares de este tipo y esto implica problemas que, en épocas de crisis, como la nuestra, no son fácilmente gobernables.

La política de transporte incluye los varios medios de comunicación. Su buena marcha es condición indispensable para que el Gobierno haga sentir sus decisiones en toda la extensión del territorio y en el mundo. Se entiende, por tanto, que no sólo deben ser conservados sino también extendidos.

Este es el sentido de la Marginal de la Selva que abre la comunicación con la Amazonia.

Me complace afirmar que otros países han imitado el modelo, y ahora hay la promesa de unificación de nuestra América sureña desde el Rfo de la Plata hasta las riberas del Orinoco. Así surgen nuevos canales destinados a unir más nuestros diferentes pueblos.

La trascendencia americanista del sistema de transportes que estamos señalando se advierte más clara en el orden económico. Las rutas abiertas son también vectores de riqueza y emplazamiento para futuras poblaciones. Han revolucionado hasta las costumbres y estamos asistiendo, en el Perú, al espectáculo de una marcha hacia el Oriente sobre el cual poco se ha dicho y que es cumplida por tesoneros hombres a los cuales hay que rendir tributo de admiración.

Se destaca el papel de las comunicaciones en la defensa nacional, pues cuando no funcionan o lo hacen con lentitud, debilitan una respuesta oportuna y no prestan una información exacta de la realidad. Tales efectos causan la desnacionalización, consecuencia de la desvinculación con los Centros políticos del país.

Estas, y otras consideraciones que están presentes en la mente de los legisladores, nos impulsan a concebir una política activa para todo el sistema. Por desgracia, el año pasado sufrimos el azote de la naturaleza con más rigor del previsible. Las aguas destruyeron notables porciones de los transportes viales y hubo necesidad de efectuar cuantiosos gastos para su recuperación, todavía incompleta. En la lucha contra la adversidad hemos diseñado un plan que atiende los aspectos socio-económicos, los de la integración y los de la defensa nacional. En el plan estamos considerando la necesidad de apoyar el desarrollo del comercio exterior; el acceso a las diferentes partes del territorio nacional y, en particular a las fronteras. Todo ello coordinado con la política de defensa y seguridad nacional.

En las comunicaciones tienen un papel muy importante otros medios, además de las carreteras y aeropuertos. Es el caso de los teléfonos y el correo. Está en marcha el plan de expansión telefónica limitado por los recortes que impone la austeridad. Por otra parte, y en relación con este servicio, debe anotarse el desagrado que sufre la población usuaria por el mal servicio y por las alzas de las tarifas. No obstante, es preciso entender que el ritmo de inflación nacional incide también en los costos de tan importante servicio; pero iniciaremos acciones para ubicar y sancionar a los causantes de abusos en los cobros cuya irregularidad ocasional mortifica a la población.

El plan de expansión telefónica se beneficiará con las medidas tributarias que ya hemos descrito; pero es evidente que se necesita democratizar el servicio imaginando nuevas formas que permitan el acceso del mayor número de pobladores a sus beneficios.

Nuestro servicio de correos carece de una ley. Todavía se gobiernan por un reglamento del año de 1916 y su deterioro es evidente. Muchas de las funciones que

los correos cumplen en otras partes del mundo son realizadas entre nosotros por empresas particulares de variable responsabilidad. Se carece de flota vehicular y se dejan de aplicar las normas legales existentes relativas a la obligación de las empresas de transportes de conducir las sacas de correo. Las quejas del público no pueden ser desoídas y este Consejo se propone enmendar la situación para que las comunicaciones sean lo que todo ciudadano de una democracia espera y exige. Y para que su retraso no sea inconveniente en la reactivación económica.

## INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION

Ya hemos relevado la importancia de la planificación en el destino económico del país. No porque pensemos en una regimentación sofocante sino porque es indispensable un ancho margen de previsión en la marcha del Estado. Es de lamentar que, hasta ahora, no haya sido entendido este principio y la planificación no juegue un papel más significativo en la construcción de los planes futuros del país. Sobre todo en la elaboración del Presupuesto, como lo hemos expresado en su oportunidad.

Actualmente, el Instituto necesita ser vigorizado para que cumpla sus tareas constitucionales. Debe prepararse, antes de julio de 1984, un documento orientador, sobre los principales problemas y posibilidades de la economía peruana hasta 1990, con el objeto de que constituya un sustento técnico que sirva de elemento de juicio a los grupos políticos que participen en la contienda electoral y puedan elaborar sus propias plataformas, a partir de un cabal conocimiento de la realidad. Se tratará de una colaboración más para consolidar el sistema democrático y sin interés particular partidario.

La descentralización que requiere, como condición prevista en la Constitución, la aprobación del Plan Nacional de Regionalización, es otra de las tareas esenciales del INP.

La regionalización en el Perú tiene como objetivo principal el desarrollo homogéneo e integral del país. La regionalización es, por lo tanto, un proceso que debe iniciarse sobre una base sólida, que nos permita controlar la constante migración de habitantes del campo a la ciudad y evitar, de esta manera, el centralismo agobiante que ya parece un mal crónico sin aparente solución.

Otra de las tareas que realizará el Instituto Nacional de Planificación será la culminación de los trabajos para sistematizar el inventario nacional de proyectos de inversión. Este permitirá tener, adecuadamente identificados, todos aquellos proyectos significativos, con un monto de inversión superior a los 2,000 millones de soles, a fin de conocer, con la necesaria oportunidad y detalle, la manera según la cual se comportan.

El Plan Nacional de Regionalización debe ser un proceso de transformación política para que sea viable. Es difícil pensar que se puede cambiar 400 años de centralismo y 160 años de provincialismo-departamentista, en sólo 7 años.

Está pendiente de aprobación el proyecto de ley relativo a la Ley General o Ley de Bases de la Regionalización que normará en términos generales, la organización y las funciones de los futuros gobiernos regionales, así como también los mecanismos de vinculación con el Poder Central. Aprobada esta Ley General de Bases, el Poder Ejecutivo podría estar en condiciones de someter a consideración del Congreso los proyectos de ley que permitan la creación de regiones, conforme a lo establecido por el Artículo 260 de la Constitución Política del Estado.

En lo que respecta a la cooperación técnica, además de administrar los programas en marcha, el INP culminará la elaboración de un documento que contendrá los criterios orientadores para una política nacional en tal materia durante los próximos años.

La formación humana tiene, dentro de las tareas del sistema nacional de planificación, una prioridad relevante.

El INP realizará una permanente tarea de evaluación del comportamiento económico y social del país. En tal sentido conocerá los proyectos de inversión, los presupuestos de las empresas públicas, la evolución de la inversión pública, así como las principales variables macroeconómicas. Esta tarea será reforzada con la puesta en marcha de un sistema de computación, que hará posible una mayor precisión y oportunidad en la información

## RECONSTRUCCION

La violencia de la catástrofe climatológica del año pasado impuso una nueva tarea al Instituto Nacional de Desarrollo. Ahora también le corresponde la de coordinar esfuerzos para realizar el programa integral de rehabilitación y reconstrucción de las zonas damnificadas por los desastres.

Ya sea por lluvias, sequías u otros motivos, se declararon el año pasado en emergencia, los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Lambayeque, La Libertad, Ica, Huancavelica, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.

En todos esos departamentos se ha hecho obra. Se han invertido 200 mil millones de soles en 1983 en el Sector Transporte y en obras de las Corporaciones; y se ha previsto la suma de 283 mil millones de soles para 1984 lo que hace un total de 583 mil millones de soles. El plan trienal prevé, en conjunto, una inversión de alrededor de un billón de soles, gracias a que los bonos de reconstrucción hacen de contrapartida a la inversión proveniente de créditos externos.

La obra de reconstrucción se ha realizado fundamentalmente en el campo y por ello, la población de las ciudades no advierte de todo el valor de ese esfuerzo. Dejamos constancia que la priorización ha sido criterio unánime de las asambleas que constiuyen el órgano de Gobierno de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo.

La obra de reconstrucción en las ciudades se inicia con las tareas de evaluación pluvial, la reconstrucción de las redes de agua y desagüe, la instalación de las redes de luz, teléfonos, y luego —sólo entonces— las obras en la superficie de pistas y veredas. Por ello estas obras urbanas no se pueden iniciar, y causan el natural descontento de los pobladores. Con un criterio demagógico e irresponsable, podríamos haber gastado dinero en construir pistas y veredas, para ir destruyéndolas pocos días después en las citadas obras subterráneas, como desgraciadamente ha sucedido tantas veces en la capital, pero nos hemos resistido, conscientes de la responsabilidad y cumplimos con el plan coordinado, para lograr la máxima inversión.

El INADE ha iniciado una actividad informativa de las numerosas obras hechas en Piura y Tumbes: alimentación, reconstrucción de escuelas y postas médicas, canales de riego, y tantas otras. Obras hechas en las zonas de emergencia por doble motivo: terrorismo y sequía: Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica, donde a los cien mil millones de soles invertidos por las cuatro corporaciones, se suman los 31 mil millones invertidos entre el Proyecto Sierra, Centro, Sur, creado por el Gobierno, específicamente para esa región las de los programas de rehabilitación y reconstrucción, y las obras de los demás departamentos en emergencia, que son fundamentalmente también agrarias.

El programa de rehabilitación —que elaboró el Instituto Nacional de Planificación (INP)— se inició en el segundo semestre del año pasado; continúa este año —ya insertado en el programa normal de cada Corporación— y termina en 1985. Por eso, invocamos a la ciudadanía a comprender que lo que el hombre ha hecho en 30 años de normalidad, no se puede rehacer en sólo unos meses agobiados por crisis financieras.

Otras tareas prosiguen. Se busca cumplir con las contrapartidas previstas, a las inversiones presupuestales con crédito exterior de entidades internacionales de fomento y, de este modo, asegurar la continuidad de las obras de Gallito Ciego, en Lambayeque y Condorama en Majes, respecto de cuya trascendencia social y económica no hay dudas.

Se cuida de los programas de conquista de espacio en la zona de la selva facilitando el acceso a la explotación maderera y cultivos de frutales, arroz, maíz, etc. Ligaremos más estrechamente este Instituto con el de Planificación que anticipa sus acciones.

## VIVIENDA

Como el rol de este Sector es dirigir las actividades vinculadas con el desarrollo urbano, su medio ambiente y la edificación, abarca por tanto la construcción de viviendas, obras de infraestructura y servicios complementarios. Para ello debe coadyuvar con los Gobiernos locales.

Debe también impulsar programas ecológicos apropiados a su finalidad, dotar de servicio de agua potable y alcantarillado a la población urbana, lo que implica mejorar las condiciones habitacionales de los poblados marginales. Además, facilitar créditos a través del Banco de la Vivienda del Perú y brindar apoyo al Sistema de Cooperación Popular.

Con el Banco de Materiales concede préstamos para las compras propias de la construcción a las familias de bajos ingresos para la edificación de sus viviendas y, con la hipoteca social, otorga créditos a familias de medianos ingresos para la adquisición de viviendas en propiedad única.

En el mismo sentido de la política general del Sector, se atiende el problema del alojamiento de los pobladores de débil economía y se apoya la renovación urbana en las áreas deterioradas de las ciudades.

Es una política asociada con la ocupación laboral. De ahí que se proponga:

Auspiciar y realizar programas y proyectos de lotes urbanizados y viviendas básicas para dar alojamiento a los sectores económicamente más débiles.

Apoyar la rehabilitación de áreas deterioradas de las ciudades mediante acciones de renovación urbana coordinadas con las municipalidades.

Poner al alcance de las familias de bajos y medianos ingresos los créditos para viviendas en propiedad única a través del sistema de "Hipoteca Social".

Realizar en primer término la construcción de obras masivas para crear de inmediato plazas de trabajo, ocupar la mano de obra desempleada y dar movimiento económico a las empresas constructoras, a los fabricantes de insumos y generar actividad en el área de la construcción en general.

Dinamizar, a través del Plan Nacional de Vivienda, la construcción de moradas. Debo señalar que, con los préstamos atendidos, las viviendas terminadas y las unidades habitacionales que están en proceso de construcción y licitación llegarán a más de un millón setecientos cincuenta mil personas beneficiadas, las que constituyen el 13.7% de la población urbana del país en 1984. Son un total de 292,000 familias acogidas a estos y otros programas.

Un problema que adquiere caracteres muy agudos es el del abastecimiento de agua potable para Lima y otras ciudades del Perú. Resulta impostergable llamar la atención de los usuarios del servicio en las responsabilidades que deben asumir. Los altos costos que suponen las obras de conservación y ampliación llevan a concertar nuevos créditos y a variar los precios del servicio puesto que con estos se han de pagar aquellos. Debe la población beneficiada imponerse una disciplina que cautele los derroches de un elemento vital como es el agua y tomar conciencia de las responsabilidades nacionales que se requiere atender.

Se han concertado préstamos para ampliar el sistema de agua potable y alcantarillado en 21 ciudades y rehabilitado otras 40, en especial en la rehabilitación de los departamentos de Piura y Tumbes. Otros programas están en ejecución para Arequipa, Trujillo y capitales de provincias.

El caso de SEDAPAL preocupa a los usuarios de Lima. No olvidemos que la capacidad instalada del sistema de abastecimiento de agua potable ha sido rebasada por la demanda de la población ubicada en el casco urbano y en las áreas urbano marginales que cir-

cundan nuestra ciudad capital. En el período 1980-83 SEDAPAL ha incrementado la población servida aproximadamente en 250,000 habitantes y asegurado el servicio con diferentes niveles de eficiencia a 4'700,000 habitantes, cifra que incluye a la población servida directamente con conexiones domiciliarias y la servida indirectamente a través de piletas y camiones cisternas sobre un total de 5'400,000 habitantes.

Diferentes obras son necesarias para continuar con el suministro regular del agua en la capital. Proseguiremos su ejecución; pero tendremos bien en cuenta que las deficiencias en el manejo de los sistemas de cobro no perjudiquen a la población y no dañen la buena imagen de un sector, como el de la Vivienda, cuya tarea es decisiva para la vida del habitante del Perú.

## INTERIOR

Muchas de las acciones del Sector se cumplen en colaboración con las Fuerzas Armadas y se orientan concretamente a la defensa de la Seguridad del Estado, al control del contrabando, a la previsión y represión de la delincuencia. Hemos puntualizado su importancia en la descripción de otros Sectores para los fines de la reactivación económica; pero no podemos dejar de anotar que luchan infatigablemente con medios no siempre adecuados y que una de las metas más importantes del Gabinete que presido, será dotarla de los medios necesarios para conseguir sus objetivos.

Las Fuerzas Policiales se integran en el Ministerio del Interior, pero necesitan de una legislación que las unifique en un comando de modo tal que no se produzcan competencias que algunas veces son difundidas con malicia desprestigian. El Ministerio del Interior está abocado a difundir una doctrina que haga comprender las diversas fases de la acción policial ejecutada de modo especializado, por diferentes cuerpos.

En 1983, las Fuerzas Policiales han tenido 317,830 intervenciones por delitos y faltas y de enero a marzo del presente año 76,752. La aparición de nuevas modalidades delictivas, como son las del secuestro, asalto bancario y otras, imponen las intervenciones concordadas en las que resalta la disciplina contándose ya éxitos sonados.

El gobierno interior forma parte de las acciones democratizadoras del presente. Las autoridades políticas, además de las acciones establecidas por la ley, colaboran en la ejecución de programas destinados a garantizar la distribución y expendio de los artículos de primera necesidad. Su modernización se contemplará en una Ley de Autoridades Políticas.

El papel de este Ministerio, en el programa de moralización pública, queremos sea pronto visible para toda la ciudadanía. En especial en estos tiempos pre electorales. De otro lado, la tranquilidad pública apoya los esfuerzos que hagamos para superar la crisis.

Aumentaremos el número de efectivos policiales con promociones aceleradas y con el fin de recobrar la paz en las ciudades. Serán ayudadas con unidades motorizadas y se dotará a los servidores policiales de estímulos y seguros.

## FUERZAS ARMADAS

Todas coadyuvan a la puesta en marcha del Programa de Reactivación desde sus esferas particulares. El Ejército, como integrante de las Fuerzas Armadas, seguirá cumpliendo su misión constitucional en concordancia con los objetivos y políticas de defensa y del desarrollo nacionales.

Su preparación está orientada a disponer de una fuerza capaz de hacer frente, con éxito a las amenazas externas o internas y participar en la defensa civil, contrarrestando los efectos destructivos de la naturaleza o de cualquier otro fenómeno perjudicial, preparación que beneficia los objetivos en los que participa.

En lo que respecta a la defensa nacional, seguirá vigilando permanentemente nuestras fronteras, anticipándose a cualquier amenaza enemiga; asimismo, conti-

nuará realizando operaciones contra-subversivas en la zona de emergencia, a fin de restablecer la paz y el orden interno; manteniéndose en condiciones de actuar en otra zona del país, si fuere necesario.

Sin descuidar su misión principal, el Ejército proseguirá participando en el desarrollo nacional, sea en los aspectos relacionados con la infraestructura vial en las tres regiones del país, en el asentamiento rural en la frontera de la selva y en los trabajos de composición de la cartografía nacional.

Es importante resaltar en el aspecto vial, la construcción de los tramos carreteros Tocto-Cangallo-Patapuquio y Circamarca-Carapo-Huancasancos y San Francisco-Puerto Rico-Atalaya en la zona de emergencia. Así como también relieves en el completamiento de la Carta Nacional, el levantamiento de 25,000 Km<sup>2</sup> y la actualización de 120,000 Km<sup>2</sup> del territorio nacional y la ejecución del Catastro Integral de Lima Metropolitana, en coordinación con el Consejo Provincial de la ciudad.

Por parte de la Marina del Perú, este Consejo de Ministros, precisa que las acciones más importantes corresponden a planes ya trazados como son los propios de la defensa nacional y otros que comprenden la capacitación del personal, el desarrollo de la industria de la construcción naval manteniendo la supremacía del Perú en esta actividad entre los países del Pacífico Sur Oriental y del Pacto Andino; la participación efectiva en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica que permita la mejor utilización del medio acuático y sus recursos naturales desarrollando actividades oceanográficas, hidrográficas, de navegación, meteorología marítima, cartografía y señalización náutica en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre del territorio nacional, por intermedio de la Dirección de Hidrografía y Navegación para el desarrollo y seguridad de actividades navales.

La Fuerza Aérea del Perú, igualmente participa en la defensa aérea y realiza una serie varia de actividades que sirven al plan de reconstrucción tales como la investigación y desarrollo de carácter científico. Ellas han apoyado y siguen haciéndolo, la prospección y explotación del petróleo; han colaborado en la comunicación con las zonas de desastre el año pasado y facilitan itinerarios regulares donde no operan aviones comerciales. Su labor, al igual que la ejecutada por otras fuerzas militares, ha sido y es notable en Ayacucho. La participación de las Fuerzas Aéreas del Perú en el levantamiento de la Carta Geológica es muy significativa y con las nuevas tecnologías detectan las inmensas posibilidades mineras del país así como también las de otros recursos. El control meteorológico se sirve de las ayudas que proporciona esta rama de las Fuerzas Armadas.

Señores miembros del Congreso de la República:

He expresado en este mensaje el programa General del Gobierno y las medidas que nos proponemos adoptar para cumplir con el mandato de la Constitución y creo oportuno, a manera de colofón, reafirmar sus principales lineamientos.

Reitero que estamos en una hora difícil en los destinos de la República. Los pueblos esperan de nosotros, responsables del Ejecutivo, en conjunto con los miembros del Parlamento, las decisiones que confirmarán la confianza en sus instituciones y en la capacidad de sus líderes. Con esta convicción somos conscientes de nuestras responsabilidades y hemos venido a expresar a ustedes y al pueblo peruano, la decisión de aceptarlas y asumirlas con todo el peso que representa y que, por consiguiente, nada nos detendrá en este propósito.

Queremos la reactivación de la economía nacional para devolver a nuestros compatriotas el nivel de vida que merecen y para que, sin las tentaciones de los malos momentos, elija libremente a sus gobernantes en 1985.

Si hemos resumido la futura acción de los Ministerios ha sido en aras del tiempo, por la extensión de este mensaje, y porque pueden ser objeto de exposiciones particulares, al concurrir cada titular de Portafolio, al seno de las Cámaras. Los Ministros están listos para acudir a los llamados parlamentarios y también a demandar su asistencia individual para dar a conocer sus proyectos a los Representantes elegidos por el pueblo.

El Programa expuesto tiene finalidades nacionales, pero no obstante lo dicho, no voy a negar mi condición de hombre de partido. Soy miembro de Acción Popular, Partido que llegó por dos veces a la más alta magistratura nacional en elecciones indiscutibles. Este respeto por la voluntad popular es ahora la garantía, ante la opinión pública, de la limpieza democrática que regirá nuestra actuación y es, también, una credencial para confiar en ella y demandar respeto por el esfuerzo que ya hemos iniciado.

Los hombres del Perú hace tiempo que se han fatigado de las promesas insinceras y anhelan las acciones que corroboren las palabras. Por esto nuestro Programa es de acción, fundamentalmente.

A los escépticos de las posibilidades del Plan de Reactivación económica les digo que nuestros compatriotas quieren de nosotros medidas muy concretas destinadas a proveerles de trabajo, de salarios justos, y protección social. Ello es la esencia del Plan que aplicaremos. No hay otro medio para alcanzar tales fines que dinamizar la producción y esto sólo será posible devolviendo la confianza a sus agentes dinamizadores. No hay otra fórmula salvo la que apele a la demagogia, causante a la postre de daños aun mayores y que sólo conciben los irresponsables. No podríamos ofrecer esta opción. Para nosotros, producir para dar trabajo y exportar, es la consigna del momento.

De esta manera no nos hemos adherido, en este Programa, a ninguna posición doctrinaria. Sólo hemos buscado los medios programáticos más eficaces para conseguir beneficios y ya, en el breve tiempo de nuestro ejercicio, hemos logrado importantes realizaciones. Me refiero a los créditos recientemente acordados y que suman alrededor de 630 millones de dólares descomponibles en la siguiente forma:

- 100'5 millones desembolsados por el F.M.I. como parte del Crédito Stand By y el de Facilidades Compensatorias, aprobado el 26 de abril.
- 263 millones por desembolsar por el Fondo Monetario Internacional correspondientes a los siguientes tramos del Convenio Stand By, aprobado el 26 de abril.
- 60 millones de dólares del A.I.D. de los cuales 45 se destinarán a dar créditos a la Industria por intermedio del Banco Industrial del Perú y 15 habilitarán al Fondo Nacional de Contrapartida, firmando el 11 de mayo.
- 20 millones de dólares de la L.P. 480; cuyo producto se destinará igualmente al Fondo Nacional de Contrapartidas. Firmado el 11 de mayo.
- 144 millones de dólares del B.I.D., de los cuales 102 servirán para dar préstamos a largo plazo a los agricultores mediante el Banco Agrario y 42 millones para el Proyecto Especial Jaén-San Ignacio. Firmado el 23 de abril, y finalmente,
- 42 millones de dólares del Banco Mundial para el Proyecto Especial que habilitará la zona Satipo-Chanchamayo. Firmado el 7 de mayo.

Los desembolsos consignados del F.M.I. liberan la entrega de 100 millones de dólares por parte de la banca privada de los EE.UU. correspondiente al último tramo del Convenio de Financiamiento de 1983.

Es de notar que los 35 millones de dólares destinados al Fondo de Contrapartidas tiene efecto multiplicador inmediato porque acelera desembolsos de créditos ya concertados por un valor aproximado de 100 millones de dólares.

Los desembolsos recibidos del Fondo Monetario Internacional son promesa firme de la refinanciación de la deuda de corto plazo. Ella se inicia el día 16 de este mes con una reunión en Nueva York a la que concurrirá el Ministro de Economía, Ing. José Benavides Muñoz y que culminará con la próxima reunión del Club de París los días 6 y 7 del mes de junio próximo.

De esta manera no está cerrado el camino internacional. Sobre tal convicción hemos afirmado nuestra decisión de dialogar con las autoridades del Fondo Monetario Internacional manteniendo nuestra autonomía y exponiendo el cuadro auténtico del país. Nuestra posición frente a esa entidad se mantendrá en esos términos.

Nuestro Programa atiende también a la realidad política interna. Sobre todo, quiero remitirme a las fuerzas políticas nacionales para expresarles la preocupación de este Consejo de Ministros por el porvenir de nuestras instituciones democráticas. Si deseamos que el Gobierno electo en 1985 mantenga el libre sistema tenemos la obligación de abrirle un camino despejado de las tentaciones subversivas y, si no adoptamos las medidas económicas que el buen consejo enseña, estaremos favoreciendo la presencia de la demagogia y preparando un impredecible porvenir para las libertades ciudadanas. Pido a todos los presentes que mediten sobre esta responsabilidad que está más allá de las posiciones partidarias y concierne directamente al deber que la patria nos exige.

Los objetivos políticos que este Gobierno se propone alcanzar para afianzar la democracia se asientan en una concepción pura de este sistema que no puede confundirse ni con la pasividad del Estado ni con el uso incontrolado del poder. Me permito insistir en este concepto porque el gobierno democrático basa su acción en el respeto a la ley y ésta tiene su procedimiento formal de aprobación. El desarrollo de este trámite puede dar la impresión de lentitud o inoperancia. Es una ciega crítica lanzada en contra de la democracia, pero en esa condición de proceso consiste la esencia misma del sistema y cuando se lo niega se ingresa a la dictadura, objetivo impropio de este Gobierno.

Pero esto no obsta para que, con la ley en la mano, no seamos severos y prontos en su aplicación. La autoridad del Estado necesita fortalecerse rechazando la indisciplina social. Digo al Parlamento y al país que no seremos arrollados ni por los que se agitan buscando las ocasiones para desprestigiar la democracia y tampoco por los indiferentes al rescate que haremos de esa autoridad. No vamos a favorecer con inacciones a los conspiradores y tampoco nos vamos a lanzar al abuso del autoritarismo arbitrario.

Queremos un Perú donde nuestros conciudadanos y los hombres de las nuevas generaciones sepan que sus conductores no flaquearon a la hora de los grandes sacrificios. Líderes que mantuvieron esa adhesión a sus doctrinas, pero que supieron juntar sus banderas a otras en el mismo altar, para conjuncionar voluntades. Este Consejo de Ministros, en aplicación de esta voluntad, mantendrá el contacto con las fuerzas políticas y seguirá reuniéndose con las fuerzas vitales de nuestra sociedad. Sean las de la producción, del trabajo o la cultura. De ellas se surtirá para fecundar permanentemente su acción.

Señores Representantes:

La exposición realizada del Programa General del Gobierno conduce necesariamente a solicitar de ustedes, señores parlamentarios, facultades legislativas de conformidad con el artículo 188 de la Constitución vigente. Enviaremos el correspondiente Proyecto de Ley que confirmará precedentes ya aprobados, pues en Diciembre de 1983, mediante el Art. 29 de la Ley de Financiamiento de Presupuesto de 1984, No. 23724, se otorgaron facultades legislativas al Poder Ejecutivo para completar el financiamiento del Presupuesto vigente, y que no fueron utilizados, siendo aún necesarias.

El otorgamiento de facultades legislativas es la condición fundamental para acelerar la marcha del Plan de Reactivación Económica.

El Consejo de Ministros advierte que, para la recuperación completa aún queda camino para recorrer, pero tiene conciencia de que su primer impulso está determinando la carrera. Por esto pide a los miembros de este ilustre Parlamento coadyuvar en el proceso. Los pueblos del Perú y los hombres del mañana no lo olvidarán porque, al final de cuentas, la imparcial historia, que borra lo intrascendente de su cuenta y fija en cambio lo que es permanente y ejemplar, nutre su juicio del que aportan esos pueblos. El saber que no estaremos libres de su sentencia es el que debe presidir las preguntas y el debate de ley, culminación de esta jornada sobre la cual se ha volcado la atención y la esperanza de nuestros compatriotas.

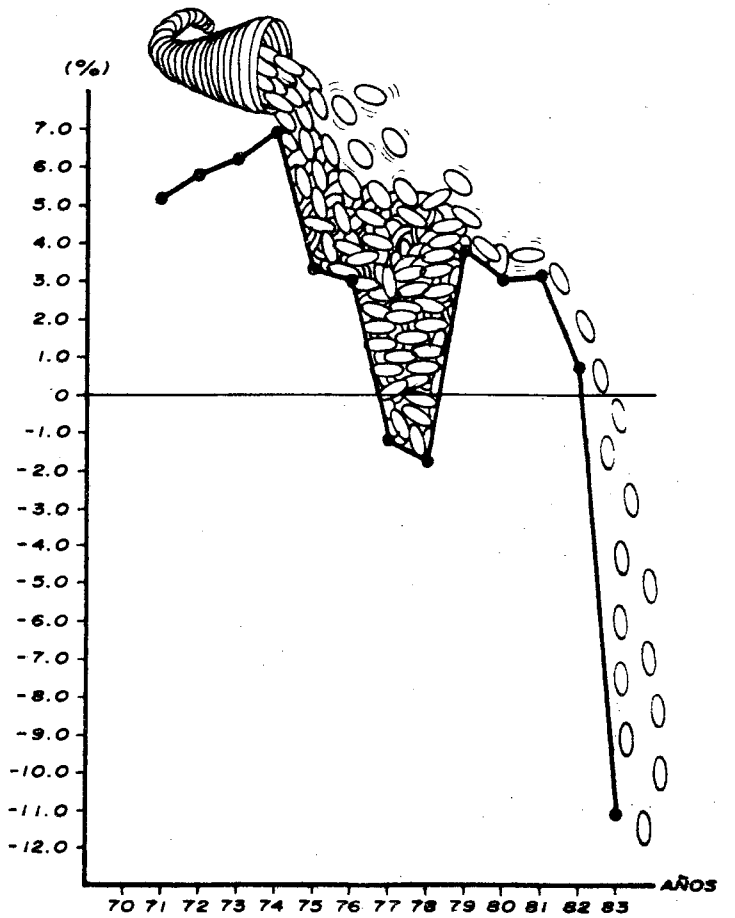
Muchas gracias.

**2. ALGUNOS INDICADORES DE LA ECONOMIA PERUANA E INTERNACIONAL  
(CARMEN ULLOA, LUIS BRAVO, VERONICA DE LA COLINA)**

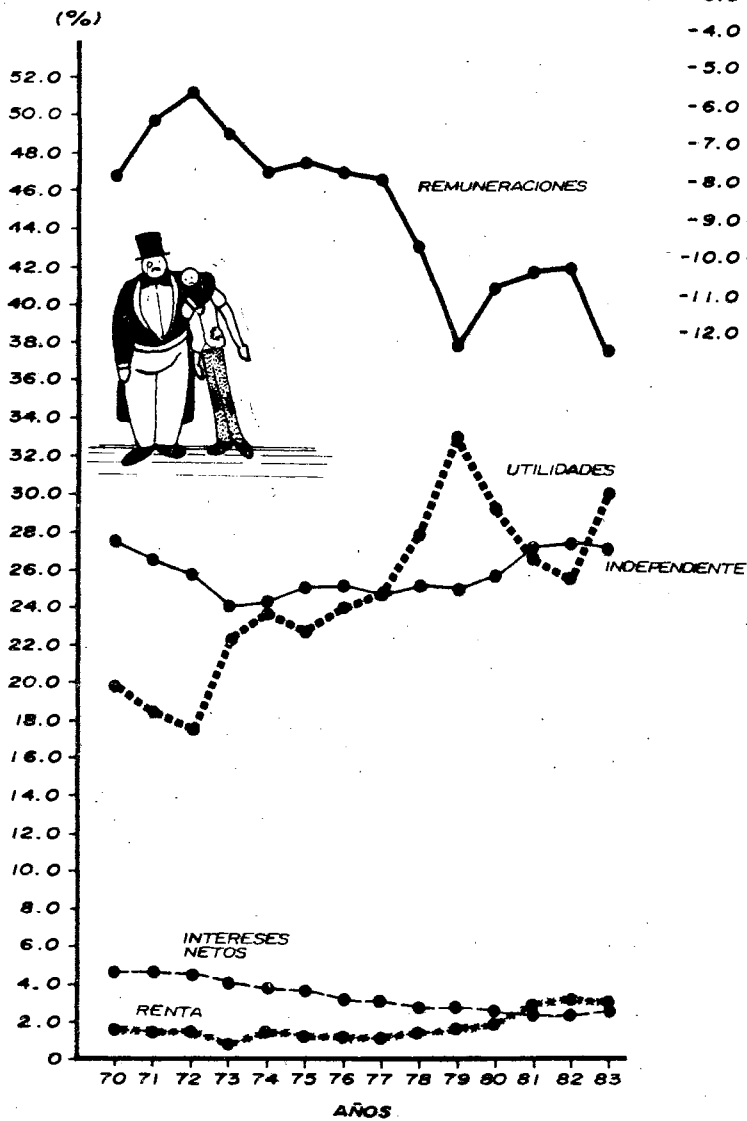
**Fuentes:**

- Banco de datos de la Universidad del Pacífico
- Memorias BCRP
- Notas Semanales BCRP
- Informes Estadísticos INE.
- Revistas: Business Week  
The Economist

**PERU  
EVOLUCION PBI GLOBAL  
(TASA DE CRECIMIENTO)**

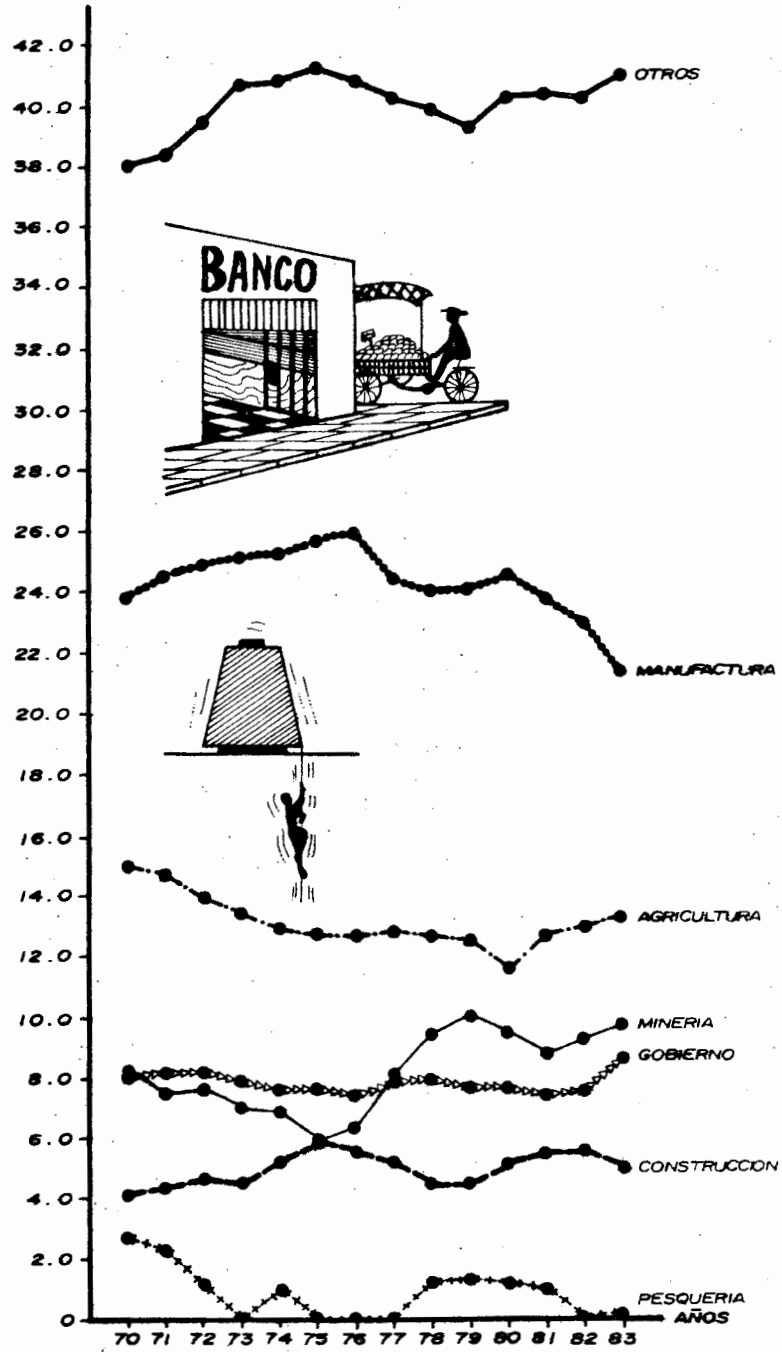


**INGRESO NACIONAL  
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)**

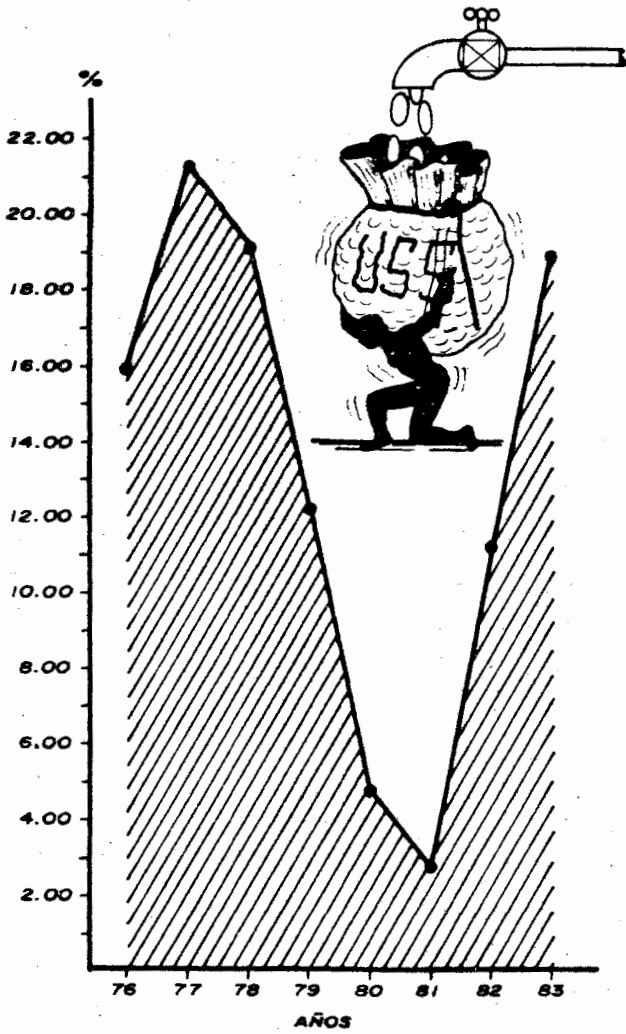


## EVOLUCION DEL PBI (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

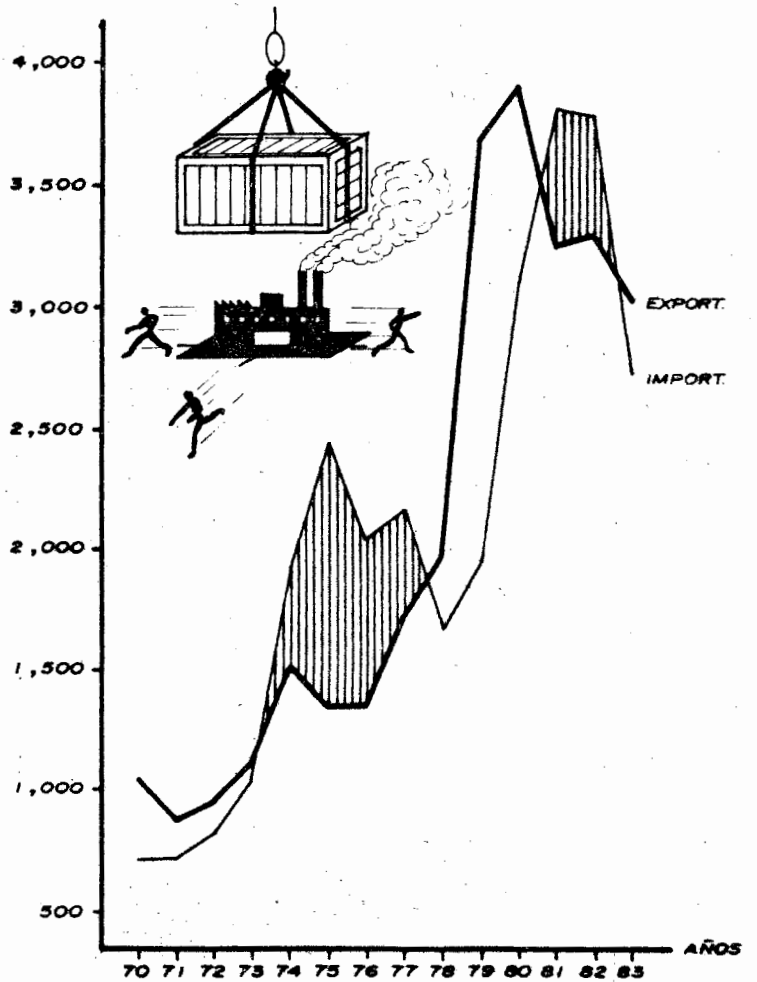
(% DEL TOTAL)



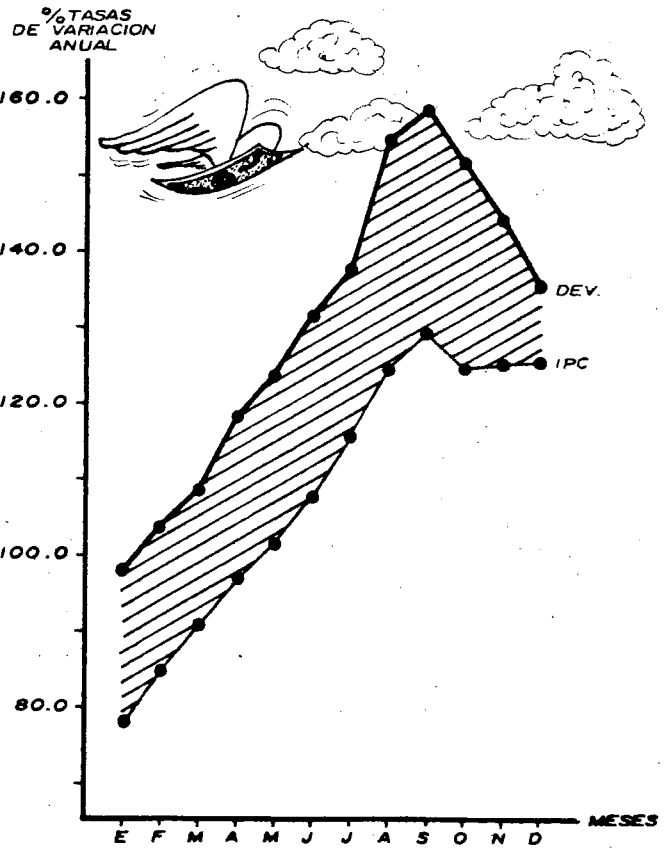
**DEUDA PUBLICA EXTERNA**  
(VARIACION PORCENTUAL)



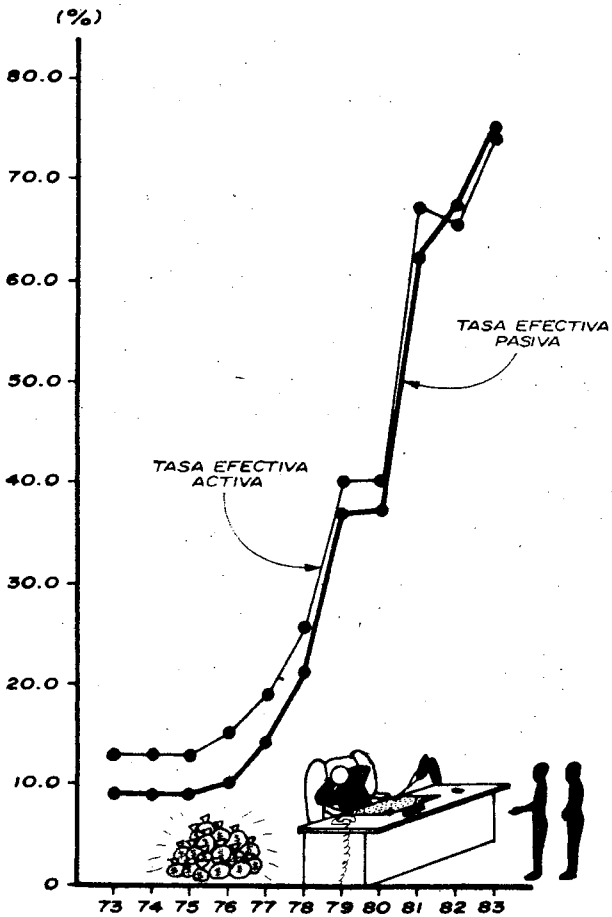
**PERU**  
**EXPORTACIONES - IMPORTACIONES**  
MILLONES DE US\$



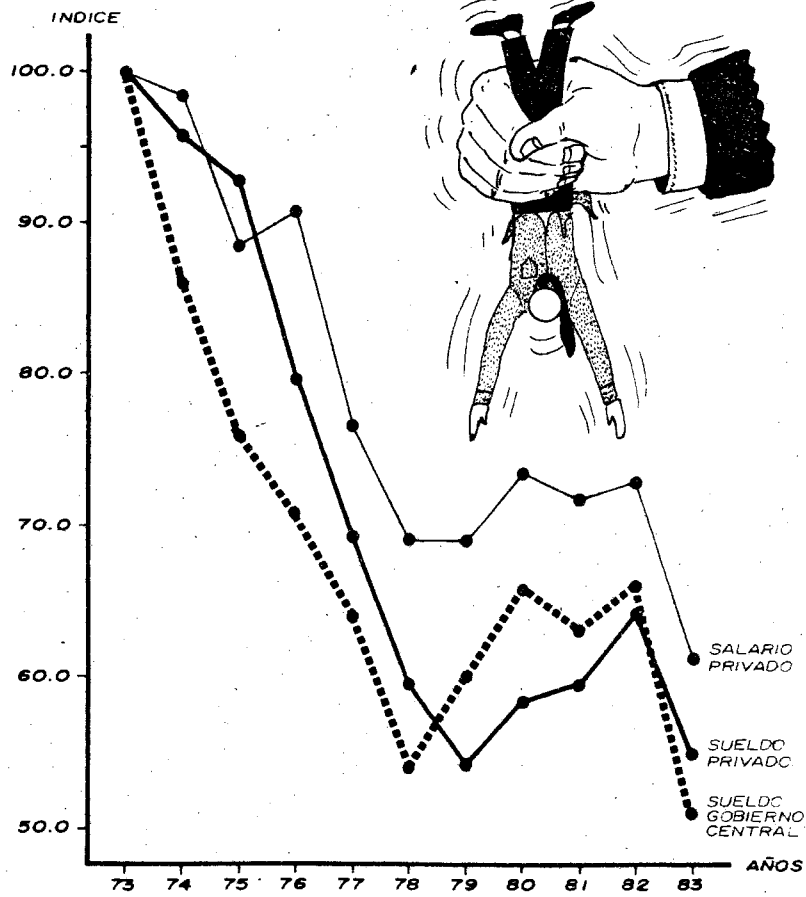
# PERU DEVALUACION - INFLACION 1983



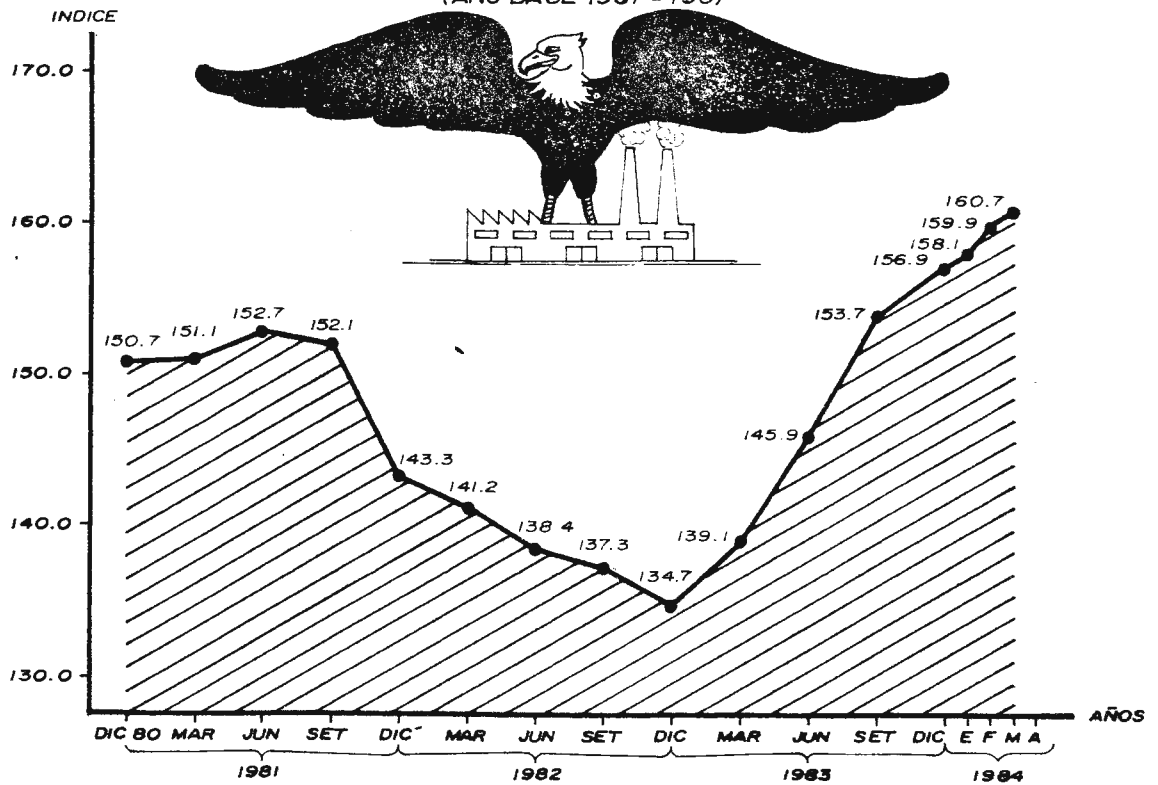
## TASAS DE INTERES EFECTIVAS



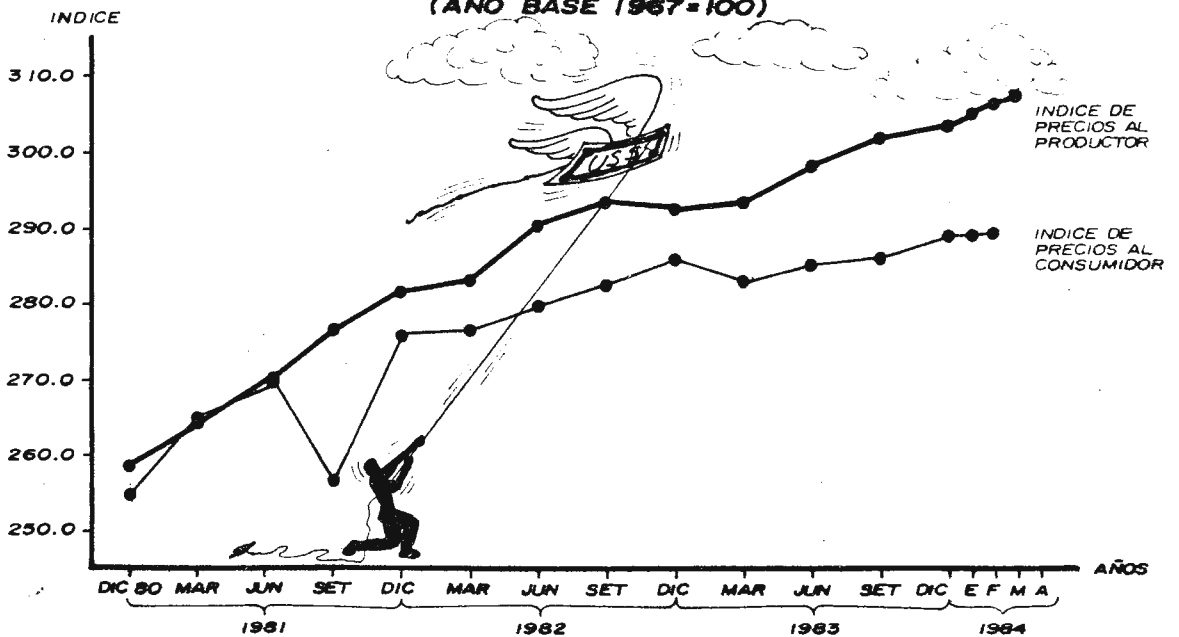
**EVOLUCION DE SUELDOS Y SALARIOS EN  
SECTOR PRIVADO Y GOBIERNO CENTRAL  
(AÑO BASE: 1973 = 100)**



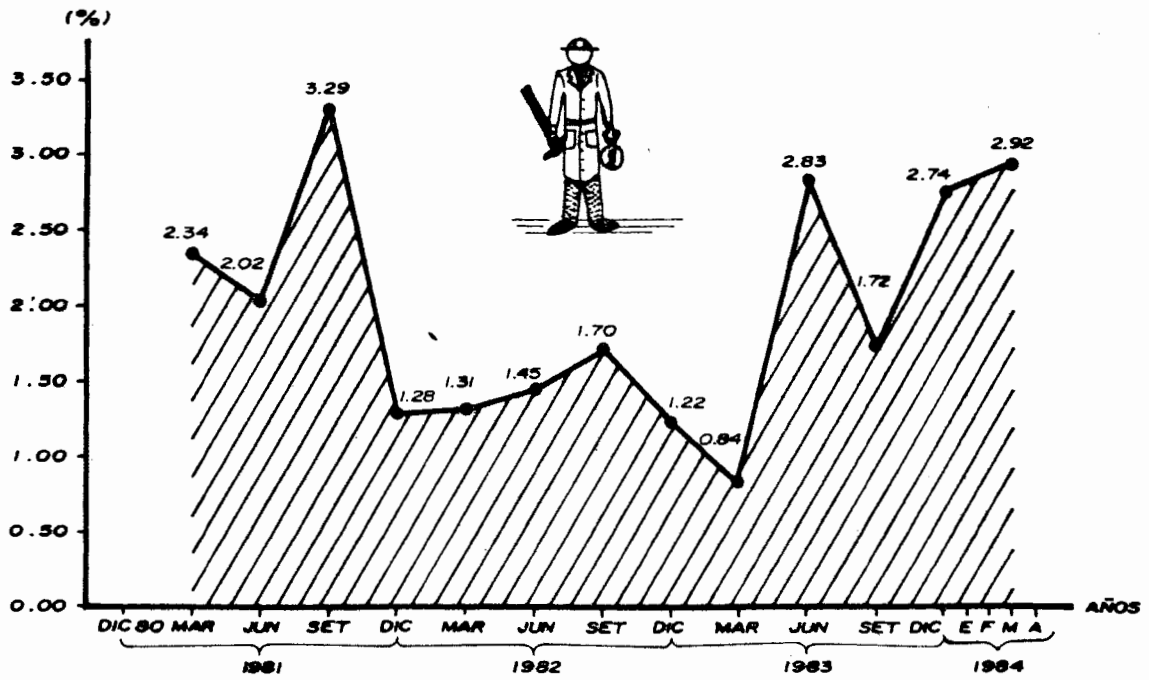
EE. UU.  
**PRODUCCION INDUSTRIAL**  
 INDICE TOTAL  
 (AÑO BASE 1967 = 100)



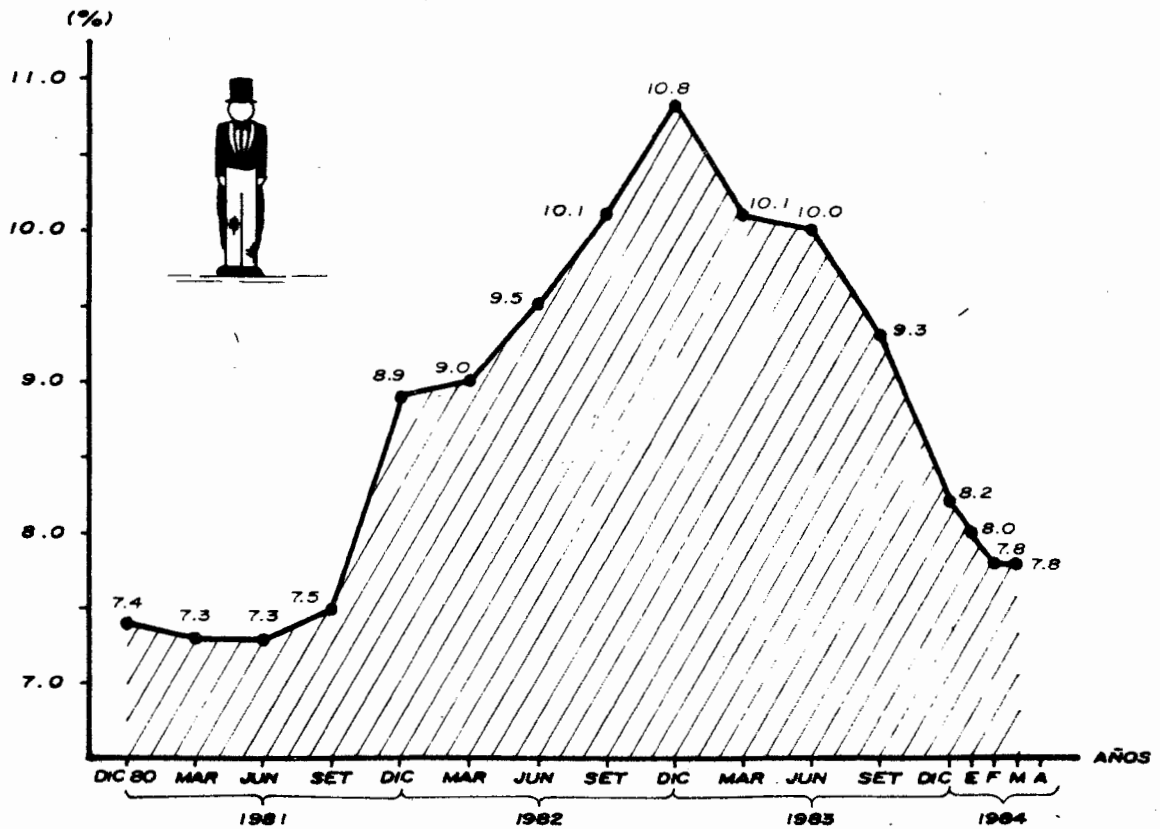
EE. UU.  
**INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y AL CONSUMIDOR**  
 (AÑO BASE 1967 = 100)



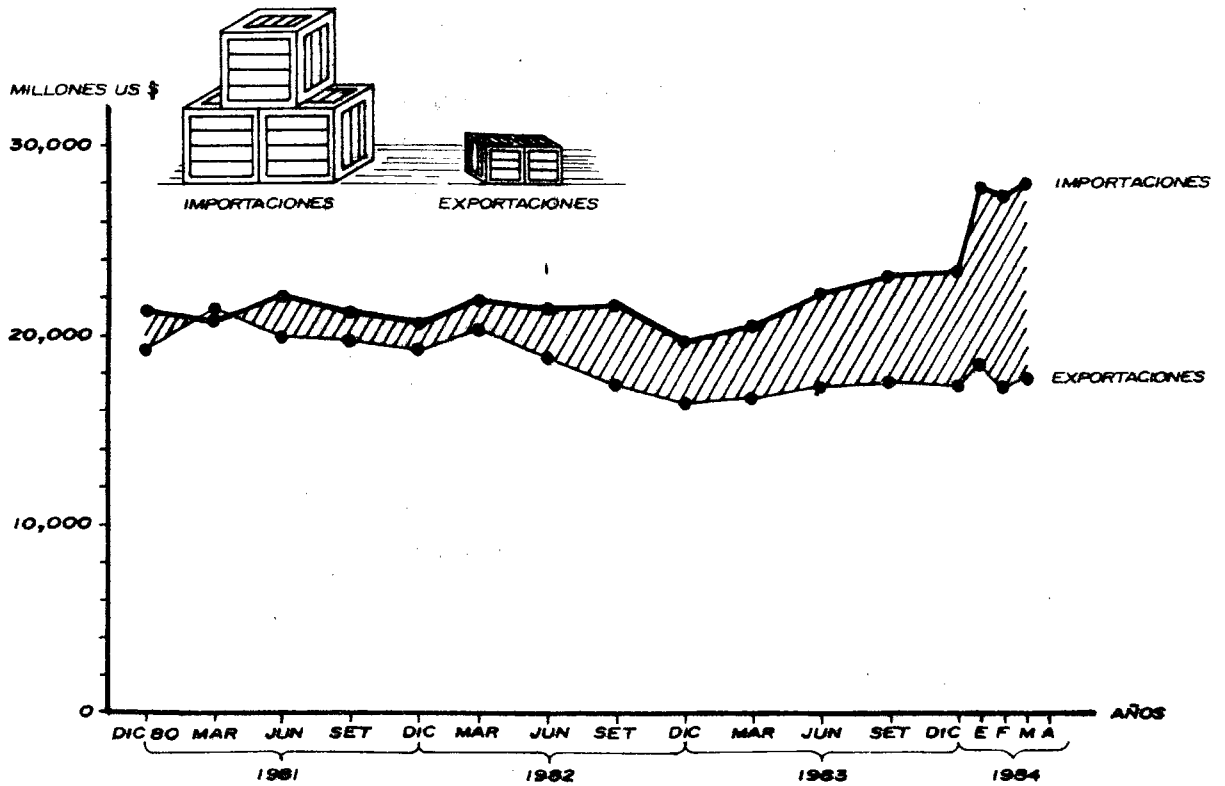
EE. UU.  
**INGRESO PERSONAL**  
 (TASAS DE CRECIMIENTO)



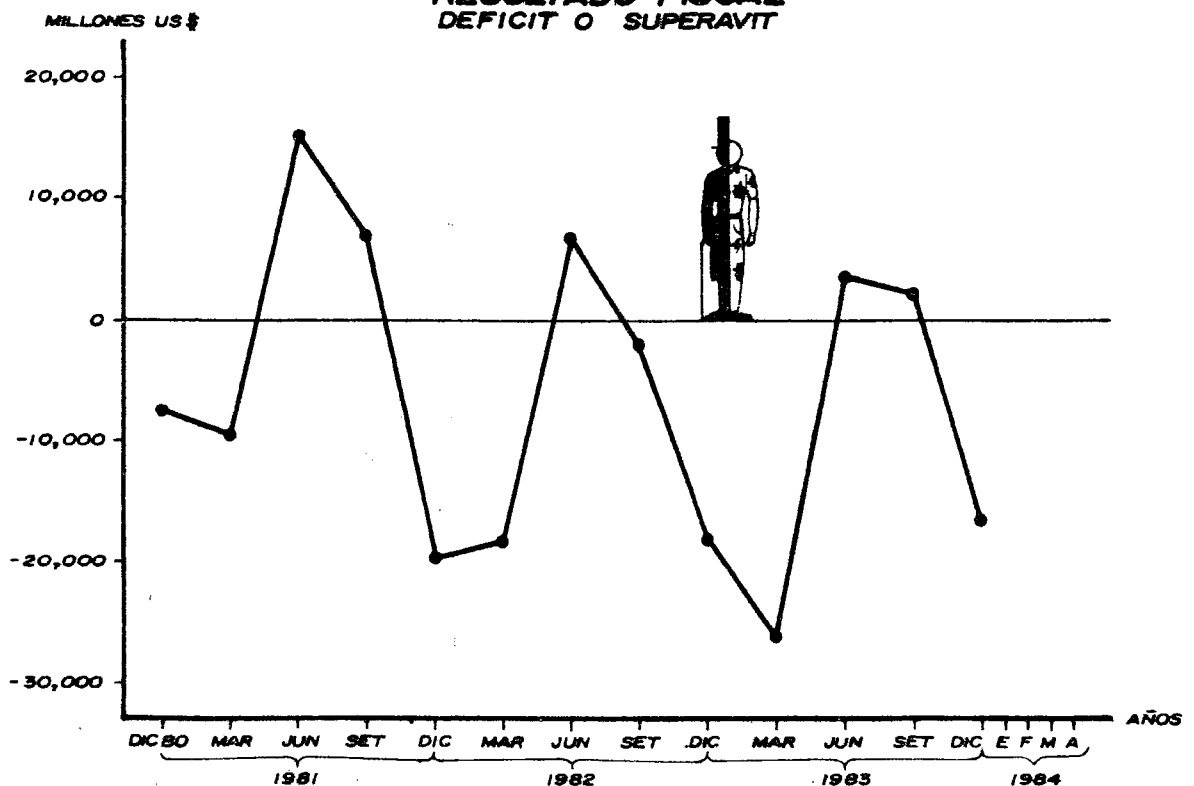
EE.UU.  
**TASA DE DESEMPLEO**



**EE. UU.  
BRECHA BALANZA COMERCIAL  
(MILLONES DE US \$)**



**EE. UU.  
RESULTADO FISCAL  
DEFICIT O SUPERAVIT**



## APENDICE No. 3

### MEDIDAS DE REACTIVACION ECONOMICA PROMULGADAS

#### NORMAS DE PROMOCION MULTISECTORIAL

No. de Orden	Fecha	Dispositivo Legal	TITULO	COMENTARIO
1.-	9.6.84	Decreto Legislativo No. 283	Crean Comisión Nacional de los derechos económicos- CODE.	Organismo encargado de proponer medidas para incorporar al sector informal.
2.-	16.6.84	Decreto Legislativo No. 284	Normas referidas a terrenos sin construir.	Se reducen las tasas del impuesto, precisándose la base imponible.
3.-	16.6.84	Decreto Legislativo No. 285	Normas sobre la revaluación de activos fijos y su capitalización.	Se derogan ambos impuestos a partir de 1984.
4.-	16.6.84	Decreto Legislativo No. 287	Derogan los tributos al deporte profesional.	Normas de incentivo al deporte profesional.
5.-	14.7.84	Decreto Legislativo No. 288	Nueva Ley General de Aduanas.	Se ha modificado las normas de la Ley de Aduanas adecuándolas a la dinámica de las transacciones internacionales, mejorando sus instituciones, compatibilizándolas con el ordenamiento legal vigente.
6.-	18.7.84	Decreto Supremo No. 034-84-VC	Precisan concepto de viviendas de interés social.	Se excluyen a los préstamos de interés social del impuesto a los intereses.
7.-	21.7.84	Decreto Legislativo No. 293	Modifican legislación de SENAPA.	Normas sobre SENAPA que garantizan el cumplimiento de las obras y proyectos.
8.-	21.7.84	Decreto Legislativo No. 294	Restitución de rentas al Consejo Nacional de Tasaciones.	Se restablece el régimen anterior para dotarle de los recursos necesarios para llevar a cabo el arancelamiento urbano.
9.-	28.7.84	Decreto Supremo No. 068-84-AG	Dictan medidas económicas y financieras de carácter extraordinario que conduzcan a la recuperación de la actividad agraria.	Se dota al Banco Agrario de los instrumentos y mecanismos para apoyar al Sector Agrario.
10.-	29.7.84	Decreto Legislativo No. 297	Impuesto general de la venta e impuesto selectivo al consumo.	Se reduce la tasa del IGV y se reestructuran las tasas del impuesto selectivo.
11.-	29.7.84	Decreto Legislativo No. 298	Impuesto a la renta.	Se ha reestructurado el impuesto a la renta, restituyéndose la 4ta. y 5ta. Categorías.
12.-	29.7.84	Decreto Legislativo No. 299	Arrendamiento financiero o Leasing.	Se ha normado el contrato de arrendamiento financiero y sus modalidades fijándose un régimen tributario adecuado.
13.-	30.7.84	Decreto Legislativo No. 300	Código Tributario.	Se han modificado diversas normas tendientes a mejorar la administración tributaria y controlar la evasión.
14.-	30.7.84	Decreto Legislativo No. 301	Incentivos Tributarios y Promocionales.	Se aprueban incentivos a favor de todos los agentes productivos de la actividad económica.
15.-	30.7.84	Decreto Supremo No. 325-84-EFC	Modificación del Arancel de Aduanas.	Incremento de los derechos ad-valorem, para proteger a la industria nacional.
16.-	30.7.84	Decreto Legislativo No. 302	Reaseguradora Peruana.	Se dan normas que permitan la competencia en la intermediación de los Reaseguros.

---

## EXPORTACIONES

---

17.- 17.7.84 Decreto Supremo No. 302-84-EFC	Creación de Lista Especial.	Se incentiva a la Exportación No Tradicional, concediéndoles la máxima celeridad en la concesión de los beneficios a los exportadores que han acatado regularmente las disposiciones legales.
18.- 19.7.84 Decreto Supremo No. 309-84-EFC	Unificación de Normas sobre el Registro de Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales.	Creación de un Registro Permanente y Agilización de Trámites destinados al otorgamiento de beneficios.
19.- 21.7.84 Decreto Legislativo No. 291	Se uniforman dispositivos sobre CERTEX.	Régimen Unico del CERTEX y creación del CERTEX complementario.
20.- 21.7.84 Decreto Legislativo No. 292	Normas sobre las Empresas Comerciales de Exportación No Tradicional.	Incentivos a la Exportación por Empresas Traders.
21.- 01.8.84 Decreto Supremo No. 328-84-EFC	Establecen procedimientos y sanciones aplicables en los casos de incumplimiento del compromiso de entrega de moneda extranjera producto de las exportaciones.	Se consolidan en un solo dispositivo legal las normas aplicables, y se establecen los procedimientos correspondientes.

---

## SECTOR INDUSTRIA

---

22.- 20.5.84 Decreto Supremo No. 018-84-ITI/IND	Precisan los Alcances del Art. 47 del D.S. 052.	Norma que precisa que las empresas industriales descentralizadas gozan del beneficio de reinversión para capital de trabajo.
23.- 29.5.84 Decreto Supremo No. 215-84-EFC	Crean registro especial para importaciones con beneficio tributario.	Norma que regula el control de las importaciones desgravadas, bajo la creación de un registro previo.
24.- 19.7.84 Decreto Supremo No. 302-84-EFC	Prórroga de los Programas de Admisión Temporal.	Se amplía el beneficio hasta el 30 de junio de 1985 dando un mayor plazo para el cumplimiento de los contratos de exportación no tradicional.
25.- 22.7.84 Decreto Supremo No. 310-84-EFC	Incorporación de productos industriales al régimen de licencia previa.	Confecciones, calzado, tabaco elaborado y suspensión de importaciones hasta el 31 de diciembre de 1984.
26.- 24.7.84 Decreto Supremo No. 025-84-ITI	Medidas de Emergencia para asegurar el funcionamiento de las Empresas Industriales.	Plazo especial durante el cual no se aplicarán las causales de liquidación y restricción de capital.

---

## SECTOR PESQUERIA

---

27.- 11.7.84 Decreto Supremo No. 009-84-PE	Prórroga de Programas de Admisión Temporal.	Se amplía el beneficio hasta el 30 de junio de 1984 para que las empresas pesqueras cumplan con sus contratos de exportación.
28.- 14.7.84 Decreto Supremo No. 296-84-EFC	Restitución del CERTEX al Congelado de Pescado.	Se incorpora tales productos a la lista de CERTEX, restituyéndoles el beneficio.
29.- 27.7.84 Decreto Supremo No. 324-84-EFC	Reducen derechos arancelarios de bienes para las Industrias Pesqueras.	Se ha reducido al 1 % por 360 días, los derechos de importación para la importación de bienes destinados a la modernización y reacondicionamiento de la flota pesquera.

---

## SECTOR MINERIA

---

30.- 27.07.84 Decreto Legislativo No. 296	Establecen normas de Incentivo y Protección a la pequeña Minería.	Se establece un régimen de beneficios tributarios hasta 1990.
--	---	---

Fuente: El Peruano, Jueves 2 de Agosto de 1984, pág. 4.